

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tesis previa a la obtención del Título de: INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN A ESPAÑA Y SU IMPACTO ECONÓMICO-
SOCIAL EN LA CIUDAD DE QUITO EN EL PERÍODO 2005-2009**

AUTORA:

EVELYN FERNANDA NAVARRETE NAVAS

DIRECTOR:

RODNEY TAPIA G.

Quito, octubre del 2011

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, octubre de 2011

Evelyn Fernanda Navarrete Navas

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado de manera muy especial a todos los migrantes. A los que dejaron atrás una vida, una familia y su país para salir en busca de un sueño y un futuro más digno para ellos y para sus seres queridos

A las familias de los emigrantes que cargan con el gran peso de la desolación y la incertidumbre por haber visto partir a sus seres queridos. A todos los que entre encuentros y desencuentros, alegrías y tristezas han aprendido a construir una vida a través de las fronteras.

También quiero dedicar este trabajo a mi familia, a todos los que nunca dejaron de creer en mí y que siempre estuvieron cerca con sus voces de aliento impulsándome y motivándome.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a todos los miembros de la comunidad educativa salesiana. Particularmente a los buenos maestros, que durante los diferentes encuentros en las aulas me nutrieron con sus múltiples y valiosas enseñanzas.

Agradezco de manera especial a mi padre por haberme proporcionado los recursos que me permitieron iniciar la ruta de mi vida profesional, sin su apoyo no hubiese sido posible mi formación académica.

A mis amigas incondicionales, Edith y Mayra que siempre estuvieron cerca, creyeron en mis capacidades y me llenaron de ánimo.

ÍNDICE

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE CUADROS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN	xiv

MARCO REFERENCIAL

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	1
HIPÓTESIS	2
OBJETIVOS	2
DISEÑO METODOLÓGICO	3
INTRODUCCIÓN	5

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO GENERAL DE LA MIGRACIÓN

1.1 Definición de la migración	7
1.2 Clasificación de la migración	7

1.3	Categorías de la migración	8
1.3.1	Inmigrantes con ánimo de radicarse	9
1.3.2	No inmigrantes sin ánimo de radicarse	9
1.4	Antecedentes de la migración en el ecuador	10
1.5	Causas de la migración en el ecuador	13
1.6	Política migratoria	17
1.6.1	Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)	18
1.6.2	Convención sobre la protección de los derechos del trabajador	19
1.6.3	Convenios entre Ecuador y España en materia migratoria	21
1.6.4	Convenios sobre migración	23

CAPITULO II

ESTUDIO DEL ENTORNO

2.1	Análisis situacional	27
2.2	Reconocimiento del medio	28
2.3	Identificación de la población de estudio	29
2.4	Determinación de la muestra	31
2.5	Aplicación de la encuesta	32
2.6	Tabulación y análisis de resultados	33

CAPITULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA MIGRACIÓN

3.1	Caracterización de la población emigrante	50
3.1.1	Análisis de la caracterización de la población emigrante	56
3.2	España, país de destino preferido por los emigrantes	62
3.2.1	Cadenas y redes migratorias	63
3.2.2	España	64
3.3	Desempeño de los emigrantes en España	70
3.3.1	Estilo de vida de los emigrantes	71
3.3.2	Condiciones de trabajo	78
3.3.3	Condiciones de afectividad	80

CAPITULO IV

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA MIGRACIÓN

4.1	Las remesas	86
4.1.1	Importancia de las remesas	89
4.1.2	Formas de envío de las remesas	90
4.1.3	Evolución de las remesas	92
4.1.4	Efectos de las remesas	97
4.2	Retorno del migrante y su reinserción en la sociedad	99
4.2.1	La SENAMI	99

4.2.2	Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (PNDHM)	103
4.2.3	Programas que desarrolla la SENAMI	107
4.2.4	Convenios en beneficio de los migrantes	111
4.2.5	Convenios con instituciones	121
4.2.6	Instrumentos nacionales y locales de planificación	124
	CONCLUSIONES	129
	RECOMENDACIONES	133
	BIBLIOGRAFÍA	138
	ANEXOS	141

ÍNDICE DE CUADROS

CAPITULO I

Cuadro N° 1	Categorías de la migración	9
Cuadro N° 2	Categorías de no migrantes	10
Cuadro N° 3	Convenios con España sobre política migratoria	21
Cuadro N° 4	Convenios multilaterales de protección de derechos humanos	23
Cuadro N° 5	Convenios multilaterales sobre migración	24
Cuadro N° 6	Convenios OIT	25
Cuadro N° 7	Convenios que apoyan la protección de derechos humanos	26

CAPÍTULO II

Cuadro N° 8	Movimiento migratorio en el Ecuador	29
Cuadro N° 9	Movimiento migratorio en Quito	29
Cuadro N° 10	Movimiento migratorio en Quito en el período 2005-2009	30
Cuadro N° 11	Estado civil de los migrantes	33
Cuadro N° 12	Razones que motivan a emigrar	34
Cuadro N° 13	Razones que motivan a emigrar a España	35
Cuadro N° 14	Principal ocupación del migrante en España	37
Cuadro N° 15	Sector laboral de desempeño del migrante	38
Cuadro N° 16	Satisfacción del emigrante en el aspecto económico	40
Cuadro N° 17	Satisfacción del emigrante en el aspecto laboral	40
Cuadro N° 18	Satisfacción del emigrante en el aspecto familiar	41
Cuadro N° 19	Satisfacción del emigrante en el aspecto personal	42
Cuadro N° 20	Uso de las remesas	44
Cuadro N° 21	Emprendimiento de negocios	45
Cuadro N° 22	Tipo de negocio	46
Cuadro N° 23	¿Considera regresar a Ecuador?	47
Cuadro N° 24	¿Conoce los beneficios a los migrantes?	48
Cuadro N° 25	¿Conoce los convenios o derechos del migrante?	49

CAPÍTULO III

Cuadro N° 26	Movimiento migratorio de los ecuatorianos	50
Cuadro N° 27	Movimiento migratorio en Quito	51
Cuadro N° 28	Principales destinos elegidos por los emigrantes ecuatorianos	52
Cuadro N° 29	Emigración de ecuatorianos a España	53
Cuadro N° 30	Emigración de ecuatorianos a España por género	54
Cuadro N° 31	Movimiento migratorio de ecuatorianos según grupos de edad	55

CAPÍTULO IV

Cuadro N° 32	Uso de las remesas enviadas por los emigrantes	88
Cuadro N° 33	Remesas que ingresaron a Ecuador período 2005-2009	93
Cuadro N° 34	Remesas recibidas en Quito en el período 2005-2009	94
Cuadro N° 35	Principales países emisores de remesas a Ecuador	95
Cuadro N° 36	Remesas provenientes de España	96
Cuadro N° 37	Programas de la SENAMI	104
Cuadro N° 38	Convenios en beneficio de los migrantes	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPITULO I

Gráfico N° 1	La migración a nivel nacional en los diferentes gobiernos	13
---------------------	---	----

CAPITULO II

Gráfico N° 2	Estado civil de los migrantes	33
Gráfico N° 3	Razones que motivan a emigrar	34
Gráfico N° 4	Aspectos que motivan a emigrar a España	35
Gráfico N° 5	Ocupación del migrante en España	37
Gráfico N° 6	Desempeño laboral del migrante	39
Gráfico N° 7	Satisfacción del emigrante en el aspecto económico	40
Gráfico N° 8	Satisfacción del emigrante en el aspecto laboral	41
Gráfico N° 9	Satisfacción del emigrante en el aspecto familiar	41
Gráfico N° 10	Satisfacción del emigrante en el aspecto personal	42
Gráfico N° 11	Uso de las remesas	44
Gráfico N° 12	Emprendimiento de negocios	45
Gráfico N° 13	Tipo de negocio	46
Gráfico N° 14	¿Considera regresar a Ecuador?	47
Gráfico N° 15	¿Conoce los beneficios a los migrantes?	48
Gráfico N° 16	¿Conoce los convenios o derechos del migrante?	49

CAPITULO III

Gráfico N° 17	Movimiento migratorio de los ecuatorianos 1999-2009	51
Gráfico N° 18	Movimiento migratorio en Quito 2005-2009	52
Gráfico N° 19	Principales destinos elegidos por los emigrantes	53
Gráfico N° 20	Emigración de ecuatorianos a España 2005-2009	54
Gráfico N° 21	Emigración a España por género 2005-2009	55
Gráfico N° 22	Movimiento migratorio de ecuatorianos por edad período 2005-2009	56
Gráfico N° 23	Elementos de España	64
Gráfico N° 24	Aspectos que hacen que España sea el destino preferido por los migrantes ecuatorianos	68
Gráfico N° 25	Condiciones de trabajo	78

CAPITULO IV

Gráfico N° 26	Principales rubros de ingreso del Ecuador	90
Gráfico N° 27	Monto en miles de USD que ingresaron al Ecuador	93
Gráfico N° 28	Remesas recibidas en Quito	94
Gráfico N° 29	Principales países emisores de remesas a Ecuador en miles de USD	95
Gráfico N° 30	Remesas recibidas desde España	96

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA	142
ANEXO 2	FOTOS RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN	146
ANEXO 3	TESTIMONIOS RECONSTRUIDOS	151

RESUMEN EJECUTIVO

En las últimas décadas ha sido común conocer sobre los constantes desplazamientos que realizan las personas fuera de su área geográfica.

Tradicionalmente los países se han relacionado por medio del comercio tanto de bienes como de servicios. En la última década se ha desarrollado aceleradamente un fenómeno que ha provocado que las personas emigren, especialmente a países del primer mundo, en busca de mejores oportunidades.

Uno de estos países es España. Gran cantidad de ecuatorianos han emigrado a España debido a la cercanía de la cultura, la facilidad del idioma y los beneficios que brinda dicho país.

La movilización de los factores de producción como el capital y el trabajo representa hoy en día una de las formas por las cuales los países se encuentran integrados internacionalmente.

La migración de manera general y sencilla se puede definir como el desplazamiento de individuos el cual se produce desde un lugar de origen hacia otro de destino. Este movimiento implica un cambio de residencia habitual. Este proceso lo realizan las personas especialmente para mejorar sus condiciones de vida y su situación económica.

La migración se desarrolla en Ecuador a lo largo de los años pero debemos considerar que este movimiento ha tenido un mayor incremento en los momentos de mayor crisis por los que ha atravesado nuestro país.

En el Ecuador la migración está estrechamente ligada con la situación económica por la que atraviesa el país. El desarrollo político que ha atravesado nuestro país no ha sido fácil y varias veces la población se ha visto afectada por las crisis. A pesar de la problemática que afecta a toda la sociedad, cada persona busca sacar adelante a su familia.

Los migrantes atraviesan serias dificultades emocionales en su travesía deben enfrentarse a una cultura diferente, deben realizar actividades laborales que no les motiva profesionalmente, vivir la soledad al estar alejados de sus raíces, tiene un choque de valores al vivir en una sociedad diferente.

El fruto del sacrificio que realizan los emigrantes son las remesas. Estas representan efectivos monetarios enviados por los emigrantes que contribuyen a la economía nacional y a miles de hogares ecuatorianos.

Las remesas que se reciben se destinan principalmente a gastos del hogar; dentro de los que se considera a gastos por salud, educación, alimentación y servicios; adquisición de vehículos; ahorro; construcción; adquisición de propiedades; ocio, turismo y pago de deudas.

Considerando que la migración que se desarrolla en Ecuador es voluntaria permite entender que las personas se adaptan a una cultura diferente y en la cual encuentran varios beneficios. Y tomando en cuenta que su calidad de vida ha mejorado e incluso cambiado, un gran porcentaje de los migrantes no pretenden establecerse nuevamente en su país de origen.

Esto provoca que en nuestro país exista fuga de cerebros, de mano de obra valiosa y calificada, problemas psicosociales e incluso el abandono de hogares y sus raíces.

Esta problemática es de preocupación tanto de la sociedad como de los gobernantes y debido a su magnitud cada vez es tratada con mayor frecuencia. Se debe reconocer los avances que se han gestionado a favor de la política migratoria, todos los programas y convenios que se ha desarrollado a favor del migrante sin embargo se puede concluir que la publicidad e información sobre los mismo no ha sido exitosa.

MARCO REFERENCIAL

1.1 Definición y justificación del problema

En las últimas décadas ha sido común conocer sobre los constantes desplazamientos que realizan las personas fuera de su área geográfica.

Debido al impacto del fenómeno migratorio es necesario comprender esta problemática, los aspectos que conllevan dicho desplazamiento y la magnitud que ha tenido en nuestro país.

A pesar de la diferente información se desconoce los conceptos que envuelven a la migración, las causas, consecuencias y el profundo impacto que el fenómeno migratorio ha provocado en la sociedad.

En las últimas décadas el Ecuador ha atravesado graves crisis económicas las cuales han sido mucho más críticas debido al proceso de cambio a la dolarización lo que afectó directamente a las clases menos favorecidas además del poco crecimiento económico, falta de inversión, falta de empleo, entre otros aspectos. Todo esto provocó que las familias ecuatorianas se vean afectadas y no puedan cubrir con sus ingresos ni siquiera la canasta básica.

A pesar de los diversos conflictos que se producen en el ámbito político, las familias deben velar por sus intereses y los de sus familiares es por esto que sin pensar en los diversos inconvenientes decidieron buscar salidas que les permitan mejorar la situación económica de sus familias.

Ante el panorama desalentador que se presentaba en el desempeño económico-social en el Ecuador varios pobladores optaron por ofertar su fuerza laboral y mental en el extranjero. Esta alternativa resulta bastante atractiva ya que varios países entre ellos Estados Unidos y países europeos ofrecen fuentes de trabajo con una buena remuneración.

La compleja decisión de emigrar trae consigo diversas tensiones tanto en los emigrantes como de su núcleo familiar. Algunas personas aceptan y ven este fenómeno como un proceso de adaptación sin mayores complicaciones, pero con el transcurso del tiempo empiezan a aflorar una serie de dificultades o repercusiones como resultando del gran cambio que trae para sus vidas el hecho de desalojar sus viviendas, costumbres, tradiciones, clima, alimentación y otra serie de factores que están inmersos en el conjunto de factores históricos, sociales, culturales del cual hacían parte y desempeñarse en una cultura muy diferente.

Por todo lo anterior mencionado se considera importante desarrollar el siguiente trabajo investigativo ya que servirá para conocer la realidad ecuatoriana y la afección que ha sufrido la sociedad gracias al proceso de emigración y las remesas enviadas por nuestros compatriotas.

1.2 Hipótesis

En Quito el fenómeno migratorio con destino a España ha generado profundas transformaciones en la población tanto en el ámbito económico como en el social. Esto ha provocado cambios en el núcleo familiar, individual y cultural.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el desarrollo del fenómeno migratorio a España a partir de datos, cifras, estadísticas, encuestas, entrevistas y demás elementos informativos; para determinar el impacto económico-social en la ciudad de Quito en el período 2005 a 2009.

1.3.2 Objetivos específicos

- ▣ Determinar las causas y consecuencias que motivan a los emigrantes a dejar su patria; a través de un análisis que nos permita concientizar sobre los factores de riesgo que trae consigo el fenómeno migratorio tanto para el migrante como para su familia.

- ☐ Investigar el contexto económico-social que viven los emigrantes mediante una encuesta y la recolección de vivencias; las cuales permitirán un acercamiento a su realidad.
- ☐ Conocer la situación del migrante en el país de destino; por medio de estudios, datos, revelaciones y estadísticas, para establecer su desenvolvimiento en España.
- ☐ Informar sobre los beneficios a favor de los migrantes a través del análisis de convenios y programas que desarrollan tanto el gobierno como otras instituciones.

1.4 Diseño metodológico

Para la realización de este trabajo investigativo se va a aplicar la siguiente metodología:

- Por su carácter

Esta investigación será de carácter cuantitativo y cualitativo. Cuantitativa porque se realizará un estudio utilizando como instrumento las encuestas, además de estadísticas, datos y cifras. Y cualitativa para explicar las razones que motivan a las personas a emigrar, además se recogerán las diferentes vivencias que expresen los migrantes.

- Según el método

El estudio se llevará a cabo mediante el método inductivo/ deductivo. De este modo se puede plantear la hipótesis, la cual permite mediante un proceso llamado deducción, organizar los datos.

Posteriormente se va a desarrollar la investigación de tipo teórico que permita determinar el fenómeno migratorio con esto se puede conocer la realidad en la que se desarrolla la migración y determinar conclusiones con respecto este fenómeno.

- Por el tipo de fuente utilizada
 - **Primaria:** Una fuente primaria es aquella que proporciona un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. En este estudio se obtendrá datos en el trabajo de campo mediante encuestas y la recolección de vivencias.
 - **Secundaria:** Una fuente secundaria interpreta y analiza fuentes primarias, además se considera datos de investigaciones realizadas sobre el fenómeno migratorio, libros de texto, artículos de revistas, enciclopedias. Y todos los textos que incluyan información que nos acerquen al fenómeno migratorio.
- Se analizará el fenómeno migratorio mediante estudios como:
 - **Estudio explicativo:** Los estudios explicativos son aquellos que van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, están dirigidos a responder las causas de los eventos sociales. Este estudio se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno en este caso la migración y las condiciones que la rodea.
 - **Estudio descriptivo:** mediante este análisis se puede observar el comportamiento de la población en estudio. Conocer sus vivencias, reacciones y forma de pensar. Es de gran ayuda transformar esta información en tablas y gráficos de manera que se pueda entender con facilidad.
 - **Estudio exploratorio:** Este medio resulta muy útil para explorar un tema relativamente desconocido, esto se puede realizar a través de bibliografía especializada, encuestas, recolección de vivencias, además de la observación. Mediante esto se puede conocer a modo general sobre la migración.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente los países se han relacionado por medio del comercio tanto de bienes como de servicios. En la última década se ha desarrollado aceleradamente un fenómeno que ha provocado que las personas emigren, especialmente a países del primer mundo, en busca de mejores oportunidades.

La movilización de los factores de producción como el capital y el trabajo representa hoy en día una de las formas por las cuales los países se encuentran integrados internacionalmente.

Esta problemática conlleva varios aspectos que a medida que se ha incrementado el fenómeno migratorio van tomando mayor fuerza e importancia. En los países desarrollados, como España, es una de las mayores preocupaciones todo lo referente a la migración. Deben considerarse nuevos desafíos en cuanto a la política migratoria como trabajo para el emigrante, educación para los hijos de emigrantes, políticas de salud e inserción de los migrantes a la economía y problemas sociales debido a la introducción de una nueva cultura.

Los ecuatorianos son ajenos a toda la problemática que a nivel nacional genera su partida; su mayor preocupación es proporcionar a su familia mejores condiciones de vida, alcanzar aquellos logros, metas, propósito y para darles un mejor futuro a sus hijos o miembros de la familia.

Las consecuencias de esta decisión no se hacen esperar. Empiezan a aflorar una serie de dificultades y repercusiones como resultantes del gran cambio que trae para sus vidas el hecho de abandonar sus viviendas, costumbres, tradiciones, clima, alimentación y otra serie de factores que están inmersos en ese compendio histórico, social y cultural del cual hacemos parte.

El fenómeno migratorio conlleva varios aspectos tanto positivos como negativos que indudablemente han afectado al desarrollo económico-social del Ecuador. Es por esto que debe ser un motivo de estudio.

Mediante el siguiente trabajo investigativo se pretende conocer todo lo referente al marco teórico que involucra a la migración. Además de la afección que ha tenido en la sociedad y realizar un estudio que nos acerque a la realidad de los migrantes.

En este sentido, el primer propósito de esta investigación es desarrollar un marco teórico general de la migración que nos permita conocer los orígenes de dicho fenómeno y todo lo que conlleva su desarrollo.

Posteriormente se realizará un estudio a los emigrantes con destino a España, mediante la aplicación de una encuesta y la recolección de vivencias, el cual nos permita acercarnos a la realidad que atraviesan los emigrantes. Para luego realizar el análisis situacional de la migración el que nos permitirá caracterizar a la población migrante.

Finalmente se tratará el impacto socio-económico de la migración. Considerando los flujos de efectivo que envían los migrantes y los conflictos sociales que el fenómeno migratorio ha provocado en la sociedad ecuatoriana. Al igual que el retorno del migrante y su inserción en la sociedad. Para terminar con conclusiones y recomendaciones.

Se considera importante reflexionar, analizar con detenimiento y responsabilidad las múltiples razones que han influido en la determinación que tienen las personas de emprender nuevos rumbos, de abandonar sus orígenes ya que esto trae consigo una serie de situaciones caóticas no solo para ellos sino también para sus seres queridos, tales como: desintegración familiar, altos índices de infidelidad, abandono del hogar, problemas sociales y otros que se mencionaran en el desarrollo del siguiente trabajo.

Por medio de la información que se presenta en este trabajo investigativo se pretende dar a conocer la afección del fenómeno migratorio. Para priorizar y descubrir verdaderas necesidades e intereses de manera que se pueda poner en una balanza para así valorar y determinar si en realidad vale la pena dejar todo en busca de un supuesto mejor futuro

*“No se puede prohibir
que en un vuelo interior
un gorrión al partir
busque un cielo mejor”
(Eladia Blázquez)*

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO GENERAL DE LA MIGRACIÓN

1.1 DEFINICIÓN DE LA MIGRACIÓN

Para iniciar el análisis del presente tema es conveniente precisar sobre los diferentes conceptos que encierra la migración.

La Real Academia de la Lengua Española define a la migración como “Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”.

Por otra parte el INEC define a la migración como “el estado de una persona o de un pueblo según el territorio de procedencia o destino para establecerse en el de manera corta, definitiva o prolongada”

La migración de manera general y sencilla se puede definir como el desplazamiento de individuos el cual se produce desde un lugar de origen hacia otro de destino. Este movimiento implica un cambio de residencia habitual. Este proceso lo realizan las personas especialmente para mejorar sus condiciones de vida y su situación económica.

1.2 CLASIFICACIÓN DE LA MIGRACIÓN

La migración engloba dos criterios, la inmigración y la emigración.

La inmigración se puede definir como la llegada de los individuos a su nuevo destino.

La emigración es la salida de los individuos de su territorio original.

La migración también se puede entender desde el ámbito interno y desde el ámbito externo.

La migración interna se refiere al desplazamiento de las personas dentro de su país, esto se conoce como migración rural-urbana.

Mientras que la migración externa es el movimiento de los individuos fuera de su país de origen.

En este caso se va a analizar la migración externa que se produce en Ecuador la cual se puede apreciar como un hecho producido por desajustes sociales, económicos y políticos. Mediante este desplazamiento las personas buscan obtener un conjunto de opciones positivas beneficiosas para su vida.



1.3 CATEGORÍAS DE LA MIGRACIÓN

La decisión de viajar de las personas está marcada por diferentes motivos por lo que no se puede categorizar a todos de forma general bajo un mismo concepto. De acuerdo con las disposiciones legales que constan en la Ley de Extranjería publicada en el Registro Oficial 382 las Categorías de Migración son las siguientes:

1.3.1 Inmigrantes con ánimo de radicarse

Se considera inmigrante a todo extranjero que se interna legalmente en un país, con el propósito de radicarse y desarrollar las actividades autorizadas que en cada categoría a continuación se determina:

Cuadro N° 1

Categorías de la migración

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Rentista	Para vivir de los depósitos o rentas
Inversionista (Bienes raíces, bonos, títulos, certificados)	Invertir su capital
Inversionista (Agricultura, ganadería, Industria, Comercio)	Invertir su capital
Administrativo, Especialización	Asumir funciones administrativas
Profesionales Universitarios	Ejercer su profesión
Dependencia Económica	Vivir bajo dependencia económica
Otros que no pueden clasificarse dentro de las categorías anteriores	

Fuente: INEC

Elaboración: La autora

1.3.2 No inmigrantes sin ánimo de radicarse

Se considera no inmigrante a todo extranjero con domicilio en otro Estado que se interna legalmente en un país, sin ánimo de radicarse y con los motivos que en cada categoría a continuación se determina:

Cuadro N° 2

Categorías de no migrantes

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
Diplomáticos	Funcionarios diplomáticos
Oficial	Altos funcionarios de Estados
Dependientes	Empleados privados y domésticos de los 2 anteriores
Asilados	Personas desplazadas de su país por guerra o persecución
Estudios	Estudiantes que desean mejorar su instrucción
Laboral	Profesionales de alto nivel
Misional	Misioneros, voluntarios o religiosos
Intercambio cultural	Personas asistidas por organismos nacionales para intercambio cultural
Turismo, deporte, salud, arte	Visitantes temporales con fines lícitos
Transeúntes	Tránsito directo
	Tránsito Indirecto
	Visita temporal
	Tránsito fronterizo

Fuente: INEC

Elaboración: La autora

1.4 ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR

Al referirnos al fenómeno emigratorio que se desarrolla en Ecuador debemos realizar un análisis sobre los antecedentes que motivaron la partida de un gran número de ecuatorianos al extranjero. Al hablar sobre este fenómeno no nos podemos referir a hechos recientes sino que se debe considerar varios factores los cuales se dieron

varias décadas atrás y que contribuyeron notablemente al crecimiento de este movimiento migratorio.

Los movimientos migratorios se iniciaron varias décadas atrás, alrededor de la década de los cincuenta. En esta época se desarrollaba un gran negocio de exportación conocido como *Panamá hat*, estos son sombreros fabricados en Ecuador que se hacen de las hojas trenzadas de la planta de paja toquilla y se venden en el extranjero.

La actividad comercial que se desarrollaba en esos años entre Ecuador y Estados Unidos permitió que se formen conexiones afectivas y amistades entre las personas que participaban en dicho comercio. Estas conexiones fueron muy convenientes para los ecuatorianos especialmente para las personas de Azuay y Cañar debido a que en estas zonas se desarrollaban la mayor producción de sombreros de paja.

Según ciertos estudios se revela que en esa época se produce una crisis en esta actividad comercial. Se puede decir que esta crisis fue por la mala situación económica en general a nivel mundial y la falta de desarrollo agrícola. Es por esta razón que los ecuatorianos se sienten motivados a desplazarse a otro país en el cual tenían amistades y contactos como fruto de sus negocios y con esto se pudo apreciar los primeros movimientos migratorios conocidos como emigrantes pioneros.

En la década de los sesenta-setenta se producían varios cambios en la sociedad ecuatoriana especialmente por la expedición de la primera ley de reforma agraria. La reforma agraria, según estudios realizados por la FLACSO, se puede entender como una “masiva y rápida eliminación de la gran propiedad que poseían los terratenientes en el campo”.

Se trataba de cambiar el sistema tradicional basado en la explotación a los campesinos, mejorar sus condiciones de vida, la integración nacional y mejorar la productividad de la tierra. Ante esto es lógico entender que había un ambiente de incertidumbre y preocupación.

En esta época se pudo apreciar el movimiento de los ecuatorianos desde el campo a la ciudad es decir se produjo una migración rural-urbana ya que es el sector de trabajadores rurales que al sufrir un proceso de desvinculación de la tierra,

subempleo, precariedad en su forma de vida a demás de malos salarios y ante las oportunidades de cambio que se presentaba con la nueva ley los campesinos formaron parte de las corrientes migratorias del país.

Los siguientes años se vieron afectados por este fenómeno migratorio en proporciones mayores, según el INEC un promedio de 22 000 emigrantes entre la década de los setenta y los ochenta. Este movimiento migratorio ya no fue solo del campo a la ciudad sino de la ciudad al extranjero especialmente a Estados Unidos.



Cabe recalcar que durante este período de emigración se fueron tejiendo redes que permitieron posteriormente la salida masiva de ecuatorianos al extranjero. Las redes se las puede entender como lazos afectivos que se producen entre familiares, amigos o compatriotas que se encuentran en el exterior. Estas redes se caracterizan por transmitir información valiosa para el emigrante ya que le da a conocer la forma de vida en los distintos países del primer mundo, salarios e incluso facilidades para su viaje en acceso a su país de destino en busca de mejores oportunidades.

Posteriormente, según estudios que realizó el INEC en la década de los noventa se desarrolla una “nueva ola migratoria” la cual marca una nueva dinámica de migración en el Ecuador. Esto se debe a que se intensifican las redes y conexiones que existían anteriormente y las cuales se dirigían a EEUU pero además se desarrolla un nuevo canal el cual será el destino preferido por parte de los ecuatorianos en los años posteriores. Este canal se dirige hacia Europa y especialmente a España.

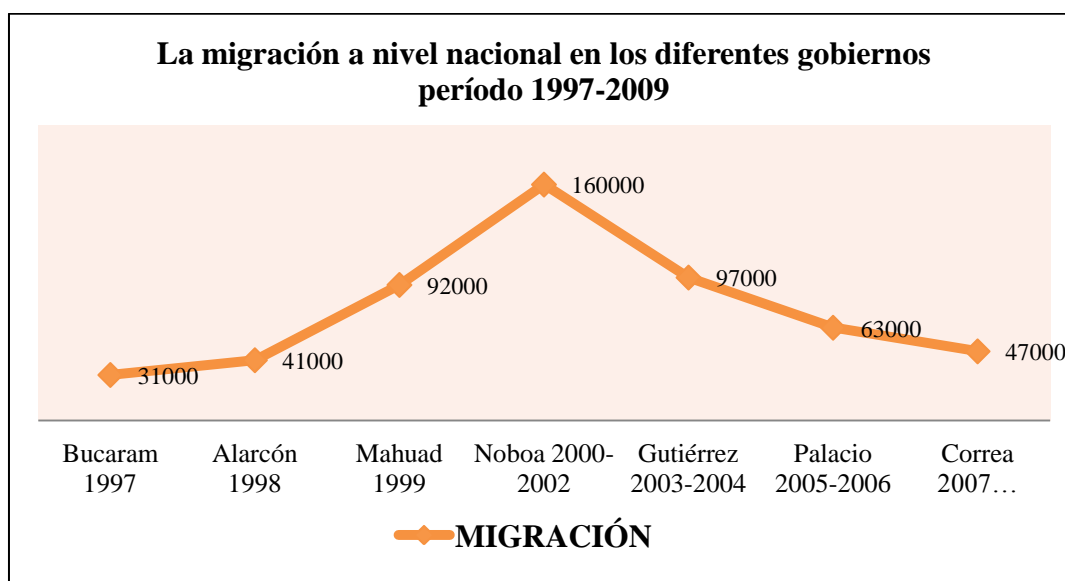
La migración, como se explica anteriormente, se desarrolla en Ecuador a lo largo de los años pero debemos considerar que este movimiento ha tenido un mayor incremento en los momentos de mayor crisis por los que ha atravesado nuestro país. Por tal motivo resulta importante señalar diversas causas que favorecieron decisivamente al desarrollo del proceso migratorio.

1.5 CAUSAS DE LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR

La inestabilidad política y económica de nuestro país ha provocado un ambiente de profunda desconfianza y desempleo en los ecuatorianos. Podríamos recordar varios sucesos que han contribuido negativamente en nuestra sociedad.

- Nuestro país ha tenido gobiernos inestables que no culminaron el período para el que fueron elegidos y que se caracterizaron por la corrupción.

Gráfico N° 1



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

En el gráfico podemos apreciar que la migración se incrementa a partir del año 1998. La migración tiene su mayor auge alrededor de los años 1999-2001. A partir del 2002 se aprecia un considerable descenso.

- Podemos considerar el factor climático que con numerosas catástrofes naturales a lo largo del siglo XX perjudicó la economía ecuatoriana.

El fenómeno del niño de 1997-1998 provocó pérdidas en el sector productivo, infraestructura, daños y malestar en la sociedad, sequías, abundantes lluvias todo esto no permitió el crecimiento de la economía perjudicando el nivel de vida de los ecuatorianos.

Todos estos factores iban debilitando progresivamente la economía ecuatoriana y afectando a las familias. Pero sin duda el año de 1999 fue decisivo para el incremento del movimiento migratorio.

- Otro factor importante fue la crisis financiera de 1999. El presidente del Ecuador, Jamil Mahuad, tomó varias decisiones que afectaron dramáticamente a la economía nacional y familiar. En esta época se suscita el “feriado bancario” producido por la crisis bancaria.

Esto afectó gravemente a la economía nacional, motivo por el cual se produce la “congelación de depósitos” medida adoptada para detener la fuga de capitales.

Este hecho muestra claramente la gran desconfianza que tenía la gente en el gobierno, en el sistema bancario, en las políticas adoptadas en ese momento, el ambiente de inestabilidad y obviamente la gran desconfianza por parte de inversionistas extranjeros.

- Por otra parte se produce un hecho fundamental en la economía ecuatoriana y es el que se refiere al cambio de moneda. En los años anteriores al 2000 se había producido un hecho que afectaba gravemente a la economía de manera progresiva y de cierto modo insospechado.

En la economía se producía una “dolarización informal” debido al incremento del ahorro en dólares que realizaban las familias, el cual perjudicó a la economía y se tradujo en una grave inflación, motivada además por los aspectos antes mencionados. Según PLANEX (Plan Nacional de Política Exterior) en 1999 se pudo apreciar una inflación superior al 60%, un índice de pobreza de 46% además de una tasa de desempleo superior al 19%.

Así que en el año 2000 se decretó la implantación del sistema de dolarización como medida para solucionar la crisis de ese momento.

Todos estos sucesos dejaron al Ecuador en las más absoluta vulnerabilidad económica además de un clima de incertidumbre y desconfianza entre la población. Los índices económicos eran alarmantes se llegó en el 2000 a una inflación superior al 91% según datos del INEC.

Mientras que el país se encuentra en crisis e inestabilidad las familias ecuatorianas siguen teniendo necesidades. Es por esto que sus preocupaciones van más allá de la mala situación del país.

Ante un malestar general de la población debido a los hechos descritos anteriormente, la falta de oportunidades, el desempleo y la falta de ingresos; los ecuatorianos deciden buscar nuevas oportunidades y beneficios en otros países, especialmente en España.

Esto permite entender el gran despunte que tuvo el movimiento migratorio alcanzando cifras inimaginables. Según la Dirección Nacional de Migración al alrededor de 170 000 personas emigraron durante esa época.

Según datos de la Dirección Nacional del Migrante se puede apreciar una disminución de los movimientos migratorios. Sin embargo este fenómeno ha alcanzado tal magnitud que las remesas provenientes de los emigrantes constituyen el segundo rubro de ingresos públicos de la economía ecuatoriana.

- Considerando otros aspectos que contribuyeron a la emigración de las personas, podemos citar la existencia de cadenas y redes migratorias.

A través de estos fluye información sobre los riesgos del traslado, costos de vivienda, búsqueda de empleo, entre otros aspectos. Esta información se constituye en un gran apoyo para los emigrantes y les facilita su desplazamiento e incluso su inserción social en el país de destino.

- Convendría considerar que la semejanza cultural entre España y Ecuador ha contribuido significativamente para que el movimiento migratorio con destino a dicho país crezca.

Esto se debe a ciertos factores como el mismo idioma, cercanía cultural y familiares o conocidos establecidos en ese país.

- Existen también ciertos factores de atracción en las nuevas sociedades de destino que provocan el movimiento migratorio, como la creciente oferta de mano de obra, atractivos sueldos, remuneración por horas que favorece a los trabajadores, facilidades para establecerse, oportunidades de viajar y conocer nuevas fronteras.

Estos motivos explican de manera razonable porque la migración en nuestro país ha crecido considerablemente. No podemos olvidar también que existen otros factores de índole psicosocial que también contribuyen a la migración entre ellos podemos mencionar que muchas personas en especial mujeres deciden viajar para olvidar las dificultades que atraviesan en nuestro país ya sea por maltrato intrafamiliar, algún fracaso sentimental o profesional.

Además de ciertas facilidades que se encuentran en un país del primer mundo, nuevas costumbres y la aparente permeabilidad que tiene estos países para acoger a los migrantes.

1.6 POLÍTICA MIGRATORIA

En las últimas décadas en el Ecuador se ha desarrollado una nueva realidad migratoria. Según estudios realizados por la FLACSO el “Ecuador pasó de ser un país de emisión moderada de emigrantes a Estados Unidos, se convirtió en el primer país de Región Andina de emigración hacia Europa y Estados Unidos”.

Este acontecimiento generó una gran preocupación por los diferentes gobiernos no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada. Tiene entre sus deberes primordiales garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales¹

Los diferentes gobiernos que se desarrollaron en los diferentes años en el Ecuador (Cfr. Supra) se mostraron preocupados ante el incremento del flujo migratorio y trataron de contribuir para la aplicación de políticas que favorezcan a los migrantes.

Los cambios constitucionales que se produjeron en el 2008 permitieron crear una nueva concepción del movimiento migratorio. En este cambio se considera a los migrantes; sus familias; derechos humanos; además de una visión humanística del migrante.

Según datos de la SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante) “el actual gobierno ha dado un paso decisivo hacia la proyección y ejecución de una política migratoria de Estado que de cumplimiento a las necesidades de las personas migrantes y de sus familias; una política migratoria que por su calidad profundamente humanística logre presentarse ante el mundo como una referencia a seguir”

¹ Constitución Política del Ecuador, 2008. Título I Elementos Constitutivos del Estado, Capítulo I, Principios fundamentales, artículo 1,3.

El gobierno ecuatoriano es consecuente con la importancia del fenómeno migratorio, por tal motivo no escatima esfuerzos en considerar este hecho y tratarlo constantemente. Muestra de ello es la creación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI).

1.6.1 Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)

La SENAMI es una entidad encargada de organizar, controlar y vigilar todos los aspectos que conlleven el desempeño de los migrantes dentro y fuera del país. Esta institución funciona desde hace tres años bajo la línea del movimiento de la revolución ciudadana.

La misión de la SENAMI es propiciar el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes y potenciar sus capacidades para el Buen Vivir; para ello ejerce la rectoría, planifica y gestiona la política migratoria ecuatoriana; dialoga y coordina con actores del hecho migratorio; y guarda coherencia en su acción pública inmigratoria con lo que exige para sus ciudadanos en el exterior²

Según el gobierno de la República del Ecuador se ha trabajado de “manera conjunta entre instituciones como el Ministerio de Justicia y Derechos humanos, como responsable del cumplimiento de las obligaciones internacionales; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración como responsable de la política internacional del país y la Secretaría Nacional del Migrante, entidad coordinadora del proceso como responsable de la política migratoria del Ecuador” para cumplir el compromiso internacional adquirido en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares.

² Secretaría Nacional del Migrante, Misión, Martes 01 de febrero de 2011, www.senami.gob.ec/lainstitucion/mision

1.6.2 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares (CTMF)

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990. Según ésta su “objetivo fundamental es el de promover, y a través de su aplicación en los Estados miembros, garantizar los derechos humanos de los y las trabajadores/as migratorios y sus familiares”

El Estado ecuatoriano como prueba de su interés por el bienestar de los migrantes se compromete con los objetivos planteados en la CTMF y los incorpora en la normativa nacional en el año 2001.

Esta Convención internacional garantiza y protege los derechos de todos los migrantes y de sus familiares que se encuentran fuera de su Estado de origen. Dicha Convención está formada por alrededor de 93 artículos. Según la SENAMI “existen 58 artículos relacionados con la movilidad humana incorporados en siete de sus nueve títulos”

En contenido de la Convención Internacional apoya considerablemente a los migrantes y sus familias entre los títulos que podemos destacar se encuentran los siguientes:

Título III sobre los Derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias

Aquí se trata los diferentes derechos que los migrantes y sus familias cuando se encuentran en un país que no es el originario.

El Estado ecuatoriano promueve el respeto al derecho de libre movilidad de todos los seres humanos.

Se debe respetar la vida de los migrantes y no se puede atentar en contra de ella.

Además se trata varias consideraciones de índole laboral para no permitir que el migrante sea sometido a maltrato, injusticia. Entre otros aspectos.

Título VIII de las Relaciones Internacionales

En este título se tratan artículos sobre las relaciones que el estado va a mantener con la comunidad internacional. Entre las que se trata de proteger la diversidad socio-cultural; rechazar acciones de racismo, xenofobia o toda forma de discriminación. Además promueve la libre movilidad de las personas, el respeto a los derechos de los individuos en especial de los migrantes.

En el año 2006 el Ecuador presenta un primer informe sobre las políticas migratorias aplicadas hasta ese momento ante el Comité para la protección de los derechos humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares. Las observaciones fueron favorables y se le reconoce al Ecuador su esfuerzo por promover los derechos de los migrantes pero también se le hicieron varias observaciones que debía mejorar en su labor.

Estas observaciones fueron consideradas y puestas en marcha. De tal forma que en el segundo informe periódico del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares presentado en diciembre de 2009 el Ecuador demuestra su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones internacionales en especial las que se refieren a la protección de los derechos de los migrantes.

El estado ecuatoriano consiente de la importancia del fenómeno migratorio contribuye notablemente en la creación de políticas que favorezcan el desarrollo y desempeño de los migrantes en el extranjero como podemos apreciar los esfuerzos se han plasmado con el compromiso adquirido en la Convención Internacional. Además de iniciar un proceso de transformación y cambio que incluye y considera este numeroso grupo que se encuentra fuera de nuestro país en la Constitución vigente.

1.6.3 Convenios entre Ecuador y España en materia migratoria

Los acuerdos bilaterales entre Ecuador y España se suman a los demás convenios internacionales o nacionales realizados por el Estado ecuatoriano en cuanto a los movimientos migratorios. Los acuerdos entre los dos países son:

Cuadro N° 3

CONVENIOS CON ESPAÑA SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA		
PAIS	ACUERDO	RATIFICACIÓN
ESPAÑA	Convenio de seguridad social con España	Acuerdo Legislativo s/n, R.O. 351, 28-10-61
	Convenio de doble Nacionalidad entre Ecuador y España	Acuerdo Legislativo s/n, R.O. 351, 28-10-61. DS 587, R.O. 463,23-03-1965.
	Convenio para evitar la doble Tributación	Convenio 1, R.O. 253 de 13 de Agosto de 1993
	Acuerdo Relativo a la Regulación de Flujos Migratorios entre Ecuador y España	Firmado el 29 de mayo del 2001 Aprobado por el Tribunal Constitucional, Resolución 2, R.O 624, 23-07-02
	Acuerdo de Canje de Permisos de Conducción Nacional con España	Convenio 2, Registro Oficial 427 de 23 de Septiembre del 2004
	Convenio sobre cumplimiento de condenas penales con España	Convenio 000, R.O. 108, 14-01-97
	Tratado de extradición entre Ecuador y España	Resolución Legislativa 000, R.O. 152, 15-09-97

Fuente: Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares, 2009.

Elaboración: La autora.

- **Convenio de seguridad social con España**

Este convenio permitirá a los ecuatorianos residentes en el territorio español gozar de las mismas prestaciones que los afiliados nacionales.

- **Convenio de Doble Nacionalidad entre Ecuador y España**

Este acuerdo fue firmado el 13 de enero de 1965. Este convenio consiste en que tanto los ecuatorianos como los españoles pueden adquirir la nacionalidad española o ecuatoriana, según el caso, cumpliendo los requisitos necesarios sin que deban perder la de origen.

- **Convenio para evitar la doble tributación**

Este convenio es necesario entre los países para evitar la injusticia que se da en muchos casos al aplicar un mismo tributo, a la misma persona, sobre un mismo hecho económico en dos países distintos.

- **Acuerdo Relativo a la Regulación de Flujos Migratorios entre Ecuador y España**

Acuerdo firmado el 29 de mayo del 2001. Este convenio pretende organizar el movimiento migratorio para que se realice de manera ordenada, segura y legal. Por medio de este acuerdo se intenta satisfacer las necesidades laborales en el país de destino en este caso España para que los ecuatorianos viajen a ese país con su contrato de trabajo, protegidos por la seguridad social y con las mismas garantías de un ciudadano español.

- **Acuerdo de Canje de Permisos de Conducción Nacional con España**

Convenio aprobado el 23 de septiembre del 2004. Este acuerdo permite a los emigrantes que residen en España poder acceder a un permiso de conducción que sea válido en el territorio Español.

- **Convenio sobre cumplimiento de condenas penales con España**

Este acuerdo se lleva a cabo desde el 14 de enero de 1997. Este convenio pretende comprometer a los a los estados de España y Ecuador en un esfuerzo conjunto promover todas las acciones posibles para que se pueda dar el traslado de las personas condenadas a su país de origen en este caso Ecuador.

- **Tratado de extradición entre Ecuador y España**

Este convenio fue considerado desde el 15 de septiembre de 1997. Este tratado consiste en que las partes participantes se comprometen a extraditar a los ciudadanos al país de la otra parte. Esto se debe realizar en caso de que los individuos sean reclamados judicialmente o para el cumplimiento de una sentencia según la legislación vigente.

1.6.4 Convenios sobre migración³

El Ecuador en su empeño por regular el fenómeno migratorio ha considerado la normativa tanto internacional como nacional. Este proceso ha sido desarrollado por el Gobierno de la República del Ecuador a través de entidades como la SENAMI; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y El Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el Informe sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares podemos encontrar varios convenios a nivel internacional o nacional que benefician a los migrantes y que se puede decir que no todas las personas tienen conocimiento de estos, por esta razón se da a conocer los diferentes convenios que existen:

Cuadro N° 4

Convenios multilaterales de protección de derechos humanos

CONVENIOS MULTILATERALES DE PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	
INSTRUMENTO	RATIFICACIÓN
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	D.E. 37, R.O. 101, 24-01-1969
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Decreto Ejecutivo 37, R.O.
Convención de Derechos del Niño	D.E.1330, R.O. 400 de 21-03-1990
Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación a la mujer	D.E. 000, R.O. 132, 2-12-81

³ La información de los cuadros provino de la siguiente fuente: Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares

Convención Internacional para la eliminación de la discriminación racial	D.S. 1037, R.O. 140, 14-10-66
Convención contra la Tortura y otros tratos o crueles inhumanos y degradantes	D.E. 3796, R.O. 894, 16-03-88
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	D.E. 2256, R.O. 506,31/01/2002
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinados a abolir la pena de muerte	D.E. 8, R.O. 148, 16-03-93
Convención Americana de Derechos Humanos	D.S. 1883, R.O. 425, 27-10-77
Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador	Convenio 1, R.O. 175, 23-04-93
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer	D.E. 2772, R.O. 717, 15-06-95
Convención Interamericana contra prevenir y sancionar la Tortura	D.E. 1235, R.O. 294, 8-10-99
Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte	Convenio 2, R.O. 262, 20-02-1998

Cuadro N° 5

Convenios multilaterales sobre migración

CONVENIOS MULTILATERALES SOBRE MIGRACIÓN	
CONVENIO	RATIFICACIÓN
Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares	D.E. 2120, R.O. 471, 11-12-01
Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Facultativo	D.E. 251A, R.O. 424, 29-01-58 D.E. 31, R.O.93, 14-01-69
Convención sobre el Estatuto de los Apátridas	Resolución Legislativa Nro. 42, R.O. 431,14-05-70 (aprobación)
Convención sobre condiciones de los extranjeros	D.S. 50, R.O. 247, 23-07-36
Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional	DE No. 2521, R.O. 561 de 23 de Abril del 2002.Codificación 1275, R.O.S 153, 25-11-05

Protocolo contra la Delincuencia Organizada Transnacional	D.E. No. 2521, R.O. 561 de 23 de Abril del 2002 Codificación 1276, R.O. S 153 de 25-11-05
Convenio para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Febrero de 1979	D.S.No. 3229, R.O. 773 de 14 de Febrero de 1979
Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire	Codificación 1277, R.O.S 153 de 25 de Noviembre del 2005.
Convenio de La Haya sobre aspectos civiles del plagio internacional de menores	Resolución Legislativa 000,R.O. 837, 20-12-91
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores	D.E. 2597, R.O. 568, 3-05-02

Cuadro N° 6

Convenios OIT

CONVENIOS OIT	
ACUERDO	RATIFICACIÓN
097 sobre Trabajadores Migratorios	D.S. No. 2212, R.O.1 526 de 15 de Febrero de 1978.
105 sobre Abolición del Trabajo Forzoso	Convenio 105, R.O. 159, 17/05/1962
110 relativo a las Condiciones de Empleo de Trabajadores en las Plantaciones	D.E No. 1183, R.O. 206 de 23 de Junio de 1969.
117 sobre Normas y Objetivos Básicos de la Política Social	D.E. No. 1183, R.O.1 206 de 23 de Junio de 1969.
118 sobre Igualdad de Trato en Materia de Seguridad Social	D.E. No. 1183, R.O.1 206 de 23 de Junio de 1969
169 Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales	D.E No. 1387, R.O.1 311 de 6 de Mayo de 1998
182 Prohibición de las Peores Formas de Maltrato Infantil	D.E Nro. 536, R.O. 113. 5-07-00

Cuadro N° 7

Convenios que apoyan la protección de derechos de la población migrante y sus familiares

CONVENIOS QUE APOYAN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SUS FAMILIARES	
CONVENIO	RATIFICACIÓN
Convención de Viena sobre relaciones consulares	D.S. 2830, R.O.472, 5-04-65
Convención sobre Nacionalidad	D.S.58, R.O.274, 26-08-36
Convención para la eliminación de la discriminación en la esfera de la enseñanza	D.S. 3215, R.O. 771,12-02-79
Convenio Andrés Bello	D.E. 2209, R.O. 554, 14-10-94
Convenio de Estrasburgo sobre traslado de personas condenadas	D.E. 272, R.O.55, 7-07-05
Convenio de la Haya sobre la Apostilla	D.E. No. 1700A, R.O. No. 357, de junio de 2004
Convención sobre Obtención de Alimentos en el extranjero	D.S. 323, R.O.525,20474 Convenio 000, R.O. 548 de 8 de Mayo de 1974
Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias	D.E. 852, R.O. 183, 131000 Codificación 1268, R.O.S.153, 25-11-05
Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares	D.E. 852, R.O. 240, 110582 Codificación 1243, R.O.S. 153 de 25-11-05.
Convención Interamericana de Recepción de Pruebas en el Extranjero	D.S. 563, R.O.847, 16/07/75 Codificación 1226, R.O.S. 153 de 25-11-05.
Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias	D.S. 564, R.O.848, 170775 Codificación 1229, R.O.S. 153 de 25-11-05
Convención Interamericana sobre restitución internacional de menores	D.E. 2120, R.O. 471, 11-12-01
Convención Interamericana sobre Extradición	D.S. 59,R.O. 280, 2-09-36
Convenio Interamericano normas de Derecho Internacional Privado	D.E. 832,R.O. 235, 4-05-82
Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias	Codificación 1271, R.O.S. 153 de 25-11-05

CAPÍTULO II

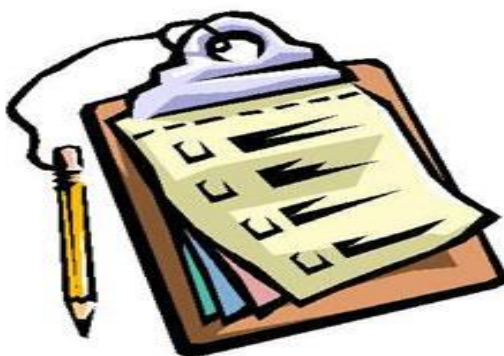
ESTUDIO DEL ENTORNO

2.1 ANÁLISIS SITUACIONAL

En el Ecuador el movimiento migratorio constituye una realidad en constante crecimiento. Se analizó las posibles causas que motivaron a las personas a abandonar su país de origen.

Se puede apreciar que lamentablemente la gran mayoría de las emigraciones están motivadas por la privación de bienes y servicios, falta de oportunidades de empleo, de seguridad, bienestar e inestabilidad política. Esta decisión ha significado una serie de cambios para la sociedad ecuatoriana. Su efecto no solo se presenta en el ámbito económico sino también en el social.

La movilidad humana debe ser objeto de una gran atención y estudio debido a sus múltiples incidencias. Es por esto que es conveniente analizar la migración a España y su impacto económico-social conociendo tanto criterios objetivos provenientes de fuentes estadísticas como conocer la verdadera realidad que enfrentan las personas a través de un estudio aplicado en la ciudad de Quito.



Mediante este estudio se pretende conocer y analizar las diversas situaciones que contribuyen a que el fenómeno migratorio crezca constantemente y las condiciones que atraviesan los migrantes de manera que nos permita acercarnos a su realidad. Además de valorar el impacto del movimiento migratorio en el Ecuador.

Con este fin el estudio se va a realizar mediante la investigación cuantitativa ya que permitirá evaluar las condiciones establecidas y que la investigación sea concluyente.

La investigación cuantitativa está fundamentada en el proceso científico de manera que garantiza objetividad y consistencia de las conclusiones. Esta investigación se realizará por medio de la técnica de investigación denominada encuesta.

La encuesta permite consultar sobre las características, las actitudes y los comportamientos de las personas de manera que nos permita conocer el desempeño del migrante, sobre la familia y en general su desarrollo.

Para conocer detalles de la afección de la migración en las personas fue conveniente realizar entrevistas las cuales podrían ser información sociológica muy importante pero como fuente de conocimiento científico presenta dificultades ya que involuntariamente el autor puede introducir una cierta distorsión. Sin embargo con prudencia y sobriedad se pueden hacer hallazgos valiosos. Es por esto que al realizar la encuesta de manera directa se puede registrar vivencias de los migrantes.

2.2 RECONOCIMIENTO DEL MEDIO

Para acercarnos y conocer el desarrollo del movimiento migratorio se debe identificar la población de estudio y determinar la muestra. Para esto se acudió a diferentes instituciones que proporcionan información objetiva sobre el número de personas que debe intervenir en el estudio.

Las institución que facilitaron información sobre los migrantes para realizar una estimación sobre en número de personas que deben participar en el estudio son: el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), La SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI) y el Banco Central del Ecuador (BCE).

Cuadro N° 8
Movimiento migratorio en el Ecuador

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	597.038	663.601	-66.563
2006	674.267	733.459	-59.192
2007	757.892	800.869	-42.977
2008	767.469	817.981	-50.512
2009	820.292	813.637	6.655

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Cuadro N° 9
Movimiento migratorio en Quito

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	308.124	306.023	2.101
2006	311.445	319.994	-8.549
2007	348.352	359.041	-10.689
2008	343.990	358.333	-14.343
2009	370.999	359.845	11.154

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

2.3 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

Se puede decir que según los datos obtenidos para el estudio aplicado al período de interés que comprende los años 2005-2009 la emigración en el Ecuador asciende a 219. 244 personas. En este caso el estudio se va a realizar en la ciudad de Quito debido la magnitud de la población en el Ecuador.

Cuadro N° 10

Movimiento migratorio en Quito en el período 2005-2009

AÑO	SALDO MIGRATORIO
2005	No emigración
2006	8.549
2007	10.689
2008	14.343
2009	No emigración
TOTAL	33.581 Personas

Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Se puede apreciar que la población de estudio que corresponde a la ciudad de Quito asciende a 33.581 personas. En los años 2005 y 2009 según los registros de los diferentes Anuarios de Migración Internacional proporcionados por el INEC no hubo emigración debido a que se registraron mayores ingresos de ecuatorianos que salidas. Posteriormente se analizará esto.

2.4 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para establecer el tamaño de la muestra se debe considerar los siguientes datos:

N	Población	33.581 personas
z	Nivel de confianza	95% (1.96)
E	Grado de error o margen de error que se puede tolerar	5%
p	Probabilidad de acceso a ser escogido	50%
q	Corrección de la probabilidad $q=1-p$	50%

Como se pudo apreciar la población N es igual a 33.581 personas por lo que corresponde a una población infinita. Es por esto que para el cálculo de la muestra se realizará por medio de la siguiente fórmula⁴:

$$n = \frac{z^2 p q}{E^2}$$

Resolviendo:

$$n = \frac{1,96^2 (0,50)(0,50)}{0,05^2}$$

$$n = \frac{0,9604}{0,0025}$$

$$n = 385$$

Por lo tanto el tamaño de la muestra y la aplicación de la encuesta serán a 385 personas.

⁴ OROZCO, Arturo, *Investigación de Mercados*, Grupo editorial Norma, 1999, p.234.

2.5 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

Para conocer la realidad de los migrantes se debe recolectar información que permita establecer argumentos que sean lo más cercanos posibles a la realidad que rodea el fenómeno migratorio.

Para esto se va a aplicar una encuesta con algunas preguntas que permitirán conocer el fenómeno migratorio y sus consecuencias en Quito.

Las preguntas que se realizarán a las personas a través de la encuesta se aplicarán de forma directa lo que permite tener un acercamiento y conocer su opinión. Las respuestas serán registradas de forma escrita y si es posible se registrará alguna experiencia a modo de entrevista de forma que se pueda conocer detalles de carácter cualitativo que aproximen a la vida y contexto de los migrantes.

El tamaño de la muestra es de 385 personas. Esta cantidad es considerable y nos permitirá tener resultados más certeros. Sin embargo se debe tomar en cuenta que debido a las posibles dificultades de aplicar la encuesta a los participantes directos es decir los emigrantes; la encuesta se ha diseñado de manera que pueda ser respondida tanto por los migrantes como por aquellas personas que se han visto afectadas por el fenómeno migratorio y conocen su desempeño como por ejemplo sus familiares.

La aplicación de la encuesta se debe realizar a las personas que reflejen la realidad que se busca, por lo tanto se realizará principalmente a personas que se encuentren en las cercanías de la embajada o consulado de España y el aeropuerto.



2.5 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez que se ha llevado a cabo la aplicación de las encuestas se puede dar a conocer los siguientes resultados por pregunta con su respectivo análisis y gráfico realizados por la autora.

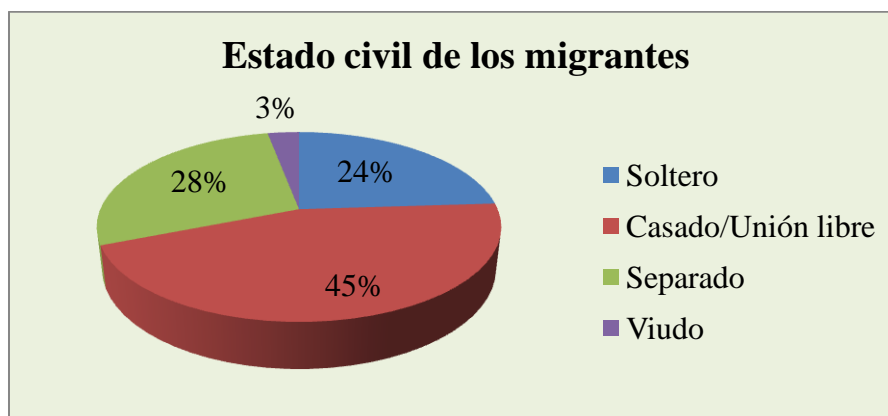
✓ Estado civil

Cuadro N° 11

Estado civil de los migrantes

	N° Personas	Porcentaje %
Soltero	92	24
Casado/Unión libre	173	45
Separado	108	28
Viudo	12	3
TOTAL	385	100

Gráfico N° 2



Se puede apreciar que la mayoría de los encuestados están casados o en unión libre. Sin embargo cabe decir que considerando sus testimonios la mayoría se han separado debido a su partida y han formado otro compromiso y bajo su perspectiva han respondido que están casados. El grupo de solteros de 24% puede responder al criterio anterior sin embargo cabe decir que en su estancia en una cultura diferente han adquirido una perspectiva diferente bajo la cual el matrimonio no es primordial es su vida.

✓ ¿Cuáles fueron las razones que le motivaron a emigrar?

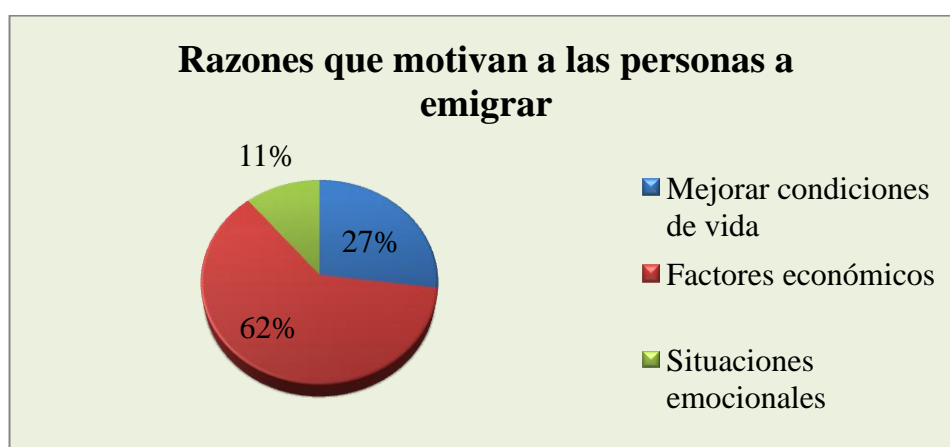
Debido a que esta pregunta es abierta se puede decir que las personas dieron varias respuestas. Para facilitar la tabulación estas se han encasillado dentro de las siguientes razones.

Cuadro N° 12

Razones que motivan a emigrar

	N° Personas	Porcentaje %
Mejorar condiciones de vida	104	27
Factores económicos	239	62
Situaciones emocionales	42	11
TOTAL	385	100

Gráfico N° 3



Se puede decir que las razones que las personas manifestaron para salir de tu país son diversas. Dentro del 62% referente a los factores económicos están causas como un mejor sueldo, los bajos salarios en Ecuador, facilidad de reunir dinero, el cambio favorable del euro al dólar, facilidad de encontrar varios trabajos con buena remuneración sin importar la edad de los que aplican.

En cuanto al 27% referente a mejorar las condiciones se encuentran causas como una vida sin privaciones para su familia, acceso a mejores bienes y servicios que antes no podían pagar además del acceso a ciertos lujos y educación para sus hijos.

El 11% corresponde a situaciones que han afectado a los individuos de manera personal es decir que las causas que les motivaron a emigrar fueron razones como una rupturas sentimentales, divorcios, el fallecimiento de un ser querido, la búsqueda de su pareja sentimental e incluso por fracasos laborales como un despido, mala remuneración o falta de reconocimiento.

- ✓ ¿Cuáles de los siguientes aspectos contribuyeron en la decisión de emigrar a España?

Cuadro N° 13

Razones que motivan a emigrar a España

	N° Personas	Porcentaje %
Mejorar remuneración	285	74
Facilidad del idioma	104	27
Acogida de un familiar, amigo o conocido	212	55
Convenios gubernamentales	54	14
Oferta de trabajo	266	69

Gráfico N° 4



En cuanto a esta pregunta se puede decir que las personas podían elegir las razones que a su criterio les motivaba ir a España su elección podía ser más de una por lo tanto en esta pregunta la cuantificación no corresponderá al 100 %.

El mayor número de personas eligieron la opción de mejorar su remuneración y la oferta de trabajo como la causa principal que motiva a las personas a emigrar a España. Los encuestados manifestaban que la remuneración es mayor y el cambio del euro al dólar resulta beneficioso.

En años anteriores a la crisis que sufrió España conseguir trabajo era bastante fácil ya que los españoles se negaban a realizar ciertas actividades que la migración estaba dispuesta a ocupar.

Manifestaron que en la actualidad conseguir trabajo es difícil y debido a la gran cantidad de migrantes de otros países como Bolivia, Perú, Colombia y Marruecos dispuestos a ofrecer su mano de obra a precios bajos los sueldos ya no son atractivos.

Por otra parte un gran número de encuestados dijo que su decisión de ir a España fue debido a la acogida de un familiar, amigo o conocido. Esto corresponde a lo que se conoce como redes migratorias. Las personas deciden viajar por la información que reciben de los que se encuentran en España y por las facilidades que significa el que alguien conozca la manera de desempeñarse en una cultura diferente.

Entre las otras razones que se revelaron están la facilidad del idioma, los convenios gubernamentales. En cuanto a esto se refieren a la facilidad para que sus hijos puedan acceder a la educación, pueden optar por la doble nacionalidad, además de la posibilidad de viajar a otros países de la Unión Europea sin la necesidad de una visa.

Cabe mencionar que en esta pregunta se deja un espacio para acoger otras causas que no estén consideradas en las opciones de la pregunta. Entre otras causas que respondieron las personas están la cercanía cultural, facilidad de viajar y que no obtuvieron la visa para viajar a EEUU.

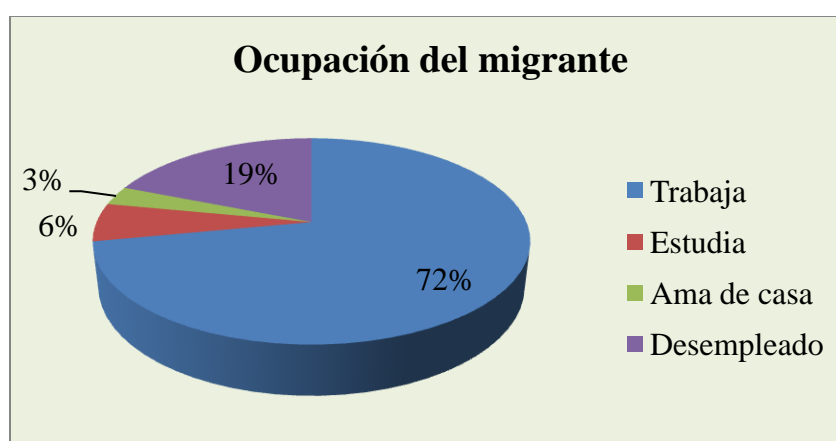
✓ ¿Cuál es la principal ocupación del migrante?

Cuadro N° 14

Principal ocupación del migrante en el país de destino

	N° Personas	Porcentaje %
Trabaja	277	72
Estudia	23	6
Ama de casa	12	3
Desempleado	73	19
TOTAL	385	100

Gráfico N° 5



Con esta pregunta se puede apreciar que a pesar de que las personas salieron en busca de trabajo bien remunerado en la actualidad y debido a la crisis mundial que afectó principalmente a España un gran número de personas han perdido su empleo y en la actualidad están desempleados.

El 19% corresponde a desempleados los cuales según manifestaron están viviendo del “paro” [palabra utilizada en España que hace referencia al dinero mensual que se les proporciona a los trabajadores no activos laboralmente hasta que encuentren otro empleo]

El acceso a esta prestación no es nada fácil pero representa una ayuda para los migrantes que no encuentran un trabajo. Esto consiste en que los emigrantes

que residen legalmente en España pueden recibir mensualmente una ayuda económica por estar en condiciones de desempleado. Mientras reciben esta ayuda no pueden realizar otras actividades que les signifiquen ingresos de lo contrario perderían esta ayuda.

Para acceder a esta prestación los migrantes deben estar en una situación legal de desempleo, estar afiliados a la Seguridad Social, acreditar disponibilidad para buscar activamente empleo, tener cubierto un período mínimo de cotización de 360 días, además de tener su documentación pertinente sobre su residencia en España.

El 72% de las personas encuestadas manifestaron que en la actualidad tienen un empleo el cual les ha costado mucho mantenerlo o conseguirlo. La remuneración ya no es atractiva como en años anteriores. Y ante la gran cantidad de competencia y mano de obra barata se conforman con lo que tienen.

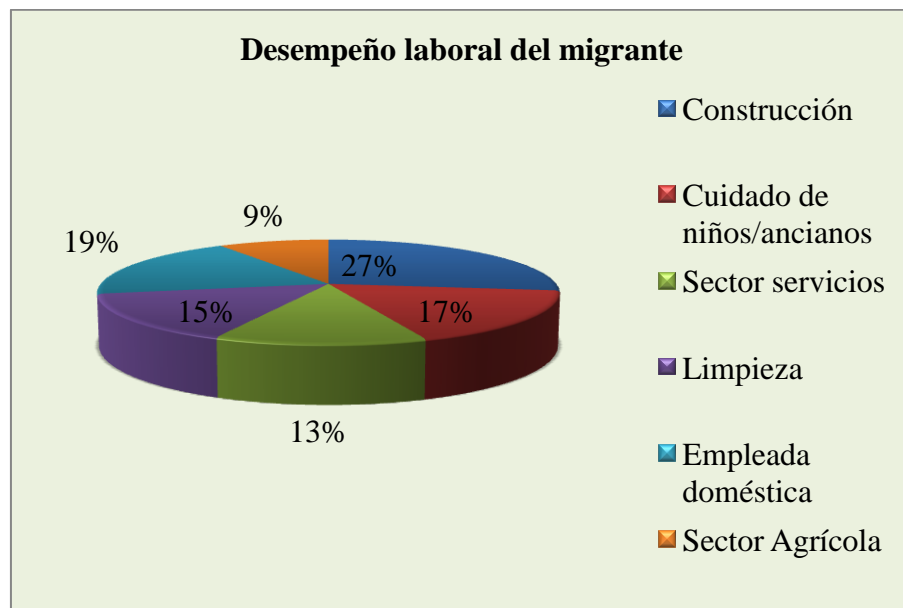
- ✓ ¿En qué sector laboral se desempeña el migrante?

Cuadro N° 15

Sector laboral en el que se desempeñan los migrantes

	N° Personas	Porcentaje %
Construcción	104	27
Cuidado de niños/ancianos	65	17
Sector servicios	50	13
Limpieza	58	15
Empleada doméstica	73	19
Sector Agrícola	35	9
TOTAL	385	100

Gráfico N° 6



Se puede decir que el sector que emplea a una gran cantidad de migrantes es el de la construcción el 27% este acoge principalmente a hombres.

Las mujeres se emplean fácilmente como empleadas domesticas, cuidando niños o ancianos lo que corresponde a 36%.

El sector servicios incluye tanto a hombres como mujeres y se refiere al trabajar en restaurantes, hoteles y dependientes de almacenes o en negocios.

En cuanto a la limpieza de oficinas o portales de los edificios o casas es una actividad realizada tanto por hombres como por mujeres. Y según manifestaron suele ser una actividad que complementa a otro trabajo.

Algunos de los encuestados manifestaron que al inicio de su estadía en otro país incursionaron en actividades del sector agrícola pero que implica demasiado esfuerzo es una actividad agotadora y en cuanto tienen la posibilidad de encontrar otro empleo lo hacen.

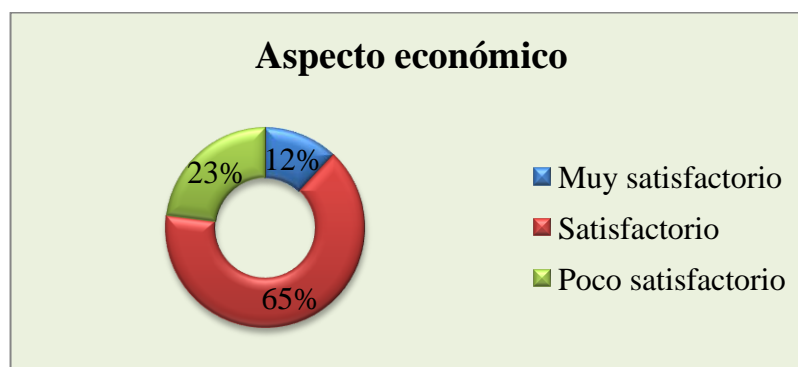
- ✓ En los siguientes aspectos ¿qué grado de satisfacción tiene su experiencia en otro país?

Cuadro N° 16

Satisfacción de los migrantes en el aspecto económico

	ECONÓMICO	
	N° Personas	Porcentaje %
Muy satisfactorio	46	12
Satisfactorio	250	65
Poco satisfactorio	89	23
TOTAL	385	100

Gráfico N° 7

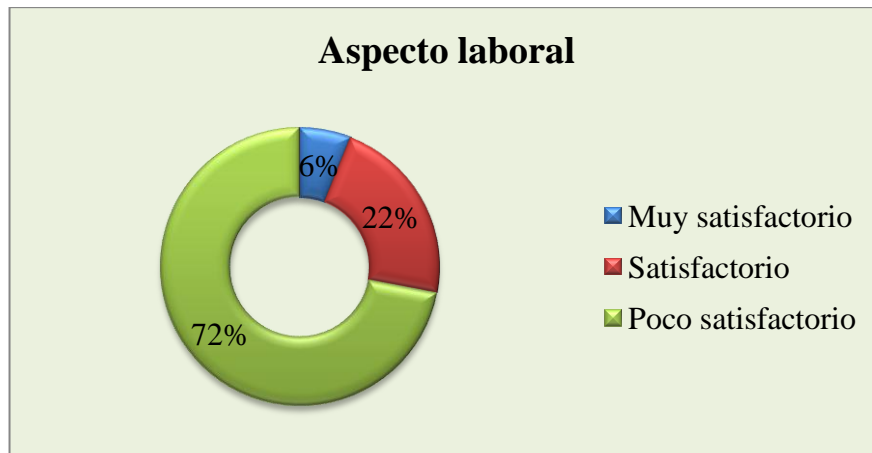


Cuadro N° 17

Satisfacción de los migrantes en el aspecto laboral

	LABORAL	
	N° Personas	Porcentaje %
Muy satisfactorio	23	6
Satisfactorio	85	22
Poco satisfactorio	277	72
TOTAL	385	100

Gráfico N° 8

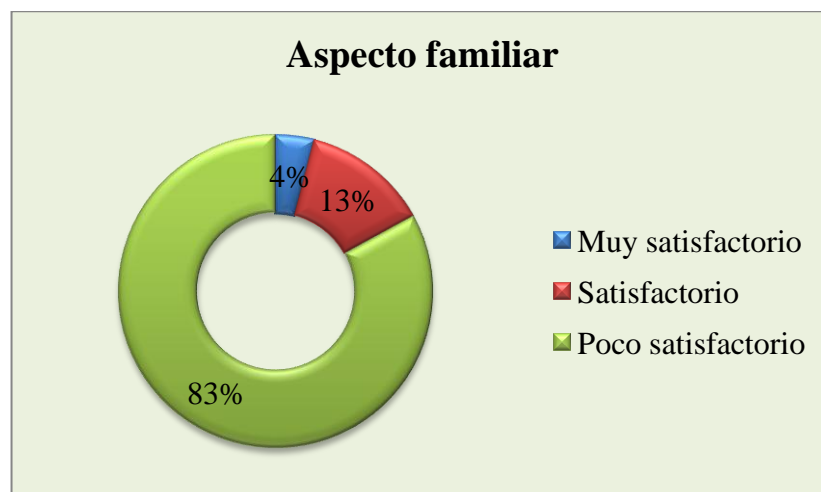


Cuadro N° 18

Satisfacción de los migrantes en el aspecto familiar

	FAMILIAR	
	N° Personas	Porcentaje %
Muy satisfactorio	15	4
Satisfactorio	50	13
Poco satisfactorio	320	83
TOTAL	385	100

Gráfico N° 9

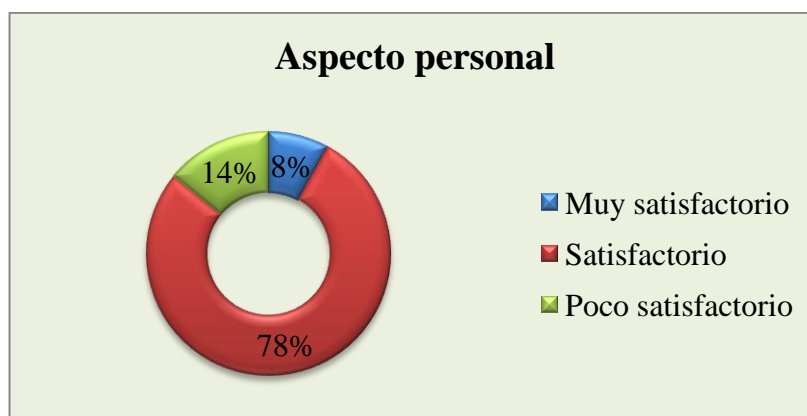


Cuadro N° 19

Satisfacción de los migrantes en el aspecto personal

	PERSONAL	
	N° Personas	Porcentaje %
Muy satisfactorio	31	8
Satisfactorio	300	78
Poco satisfactorio	54	14
TOTAL	385	100

Gráfico N° 10



En cuanto a esta pregunta se puede decir que tanto en el ámbito económico como personal el mayor porcentaje corresponde a la respuesta de satisfactorio con 65% y 78% respectivamente.

Según manifestaron los encuestados esto se debe a que en cuanto a lo económico han logrado cumplir con ciertas metas como el tener propiedades o el haber adquirido vehículos además de haber mejorado su calidad de vida y la de sus familiares. Esto especialmente en las personas que han pasado más de 5 años en España.

En cuanto a lo personal consideran que ha sido satisfactorio debido a que sienten que sus metas personales se van cumpliendo además que han tenido nuevas oportunidades en el país de destino como viajar, han encontrado una pareja sentimental, estudiar o desarrollarse personalmente. Mientras que el 14% de las personas manifestaron que cuando abandonaron su patria dejaron sus vidas y solo se dedican a trabajar.

Por otra parte en el ámbito laboral y familiar el mayor porcentaje corresponde a la respuesta de poco satisfactorio con 72% y 83% respectivamente.

En cuanto a lo laboral la gente manifestó que el trabajo es bastante difícil, sacrificado y no es en lo que quisieran desempeñarse o por lo menos en su país de origen no lo harían. También depende del empleador que en muchos casos no les permite desarrollarse en un buen ambiente laboral.

En el ámbito familiar se dio a conocer varios aspectos que dan como respuesta mayoritaria como poco satisfactorio entre las que están su decisión de emigrar trajo consigo inevitablemente la separación de los miembros de la familia.

A pesar de mantener contacto vía telefónica el hogar se desintegra. A mediano y largo plazo las parejas empiezan a atravesar dificultades, los celos, la desconfianza, la distancia causan malestares que inevitablemente y en la mayoría de los casos termina en separación.

También dieron a conocer que cuando suelen regresar a Ecuador la relación afectiva con sus seres queridos ya no es la misma. Hay demasiados reclamos, resentimientos y poco tiempo para compartir. Admiten que el modelo familiar tradicional ha cambiado.

El 8% correspondiente a muy satisfactorio en cuanto a lo familiar pertenece a las personas que han podido reunificar a su familia y viven en España.

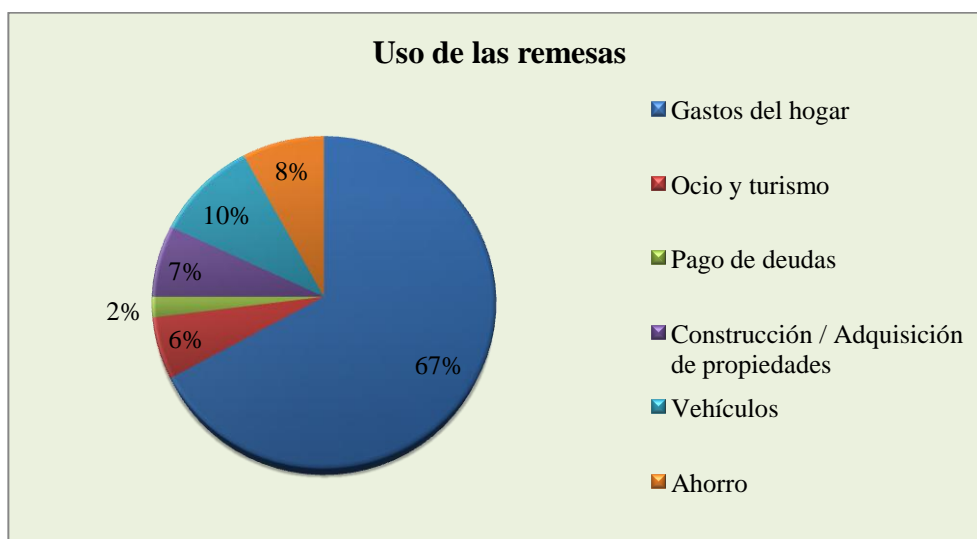
✓ Principalmente ¿En qué actividad invierte el dinero que envía/recibe?

Cuadro N° 20

Uso de las remesas

	N° Personas	Porcentaje %
Gastos del hogar	258	67
Ocio y turismo	23	6
Pago de deudas	8	2
Construcción / Adquisición de propiedades	27	7
Vehículos	39	10
Ahorro	31	8
TOTAL	385	100

Gráfico N° 11



En cuanto a esta pregunta que el mayor porcentaje 67% pertenece a gastos del hogar. Aquí se puede incluir todo lo referente a rubros que implican un gasto en el hogar como salud, educación, alimentación y servicios.

Las remesas se destinan al consumo como la adquisición de vehículos 10%, propiedades 7%, ocio y turismo 6%.

El 8% respondieron que principalmente ahorran las remesas. Y en el mayor de los casos el dinero lo tienen en pólizas de plazo fijo ganando muy poco.

Se puede apreciar que las remesas se utilizan con un gran porcentaje en el consumo, esto no resulta favorable para la economía ya que sería conveniente invertir este dinero, generar fuentes de empleo o realizar actividades que ayuden a que la economía se desarrolle.

Esto nos permite concluir que las remesas estarían alentando el consumo y no se las estaría encauzando para que sirvan como un instrumento que permita incrementar o fortalecer un sistema productivo eficiente.

- ✓ ¿Ha emprendido algún tipo de negocio con los recursos provenientes de la migración?

Cuadro N° 21
Ha emprendido algún negocio

	N° Personas	Porcentaje %
SI	9	2,34
NO	376	97,66
TOTAL	385	100

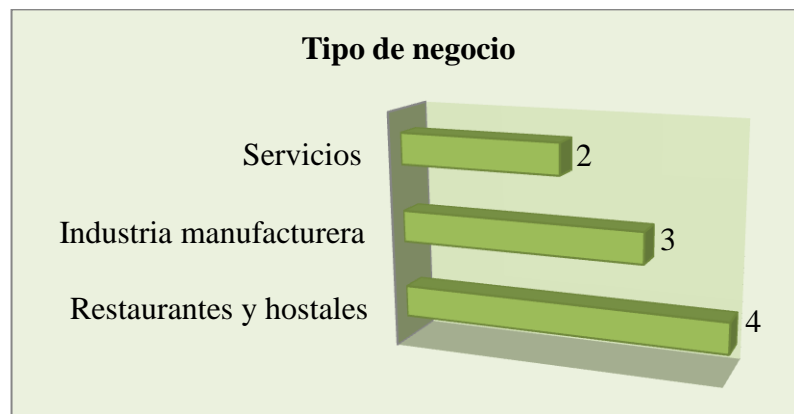
Gráfico N° 12



Cuadro N° 22
Tipo de negocio

	N° Personas
Restaurantes y hostales	4
Industria manufacturera	3
Servicios	2
TOTAL	9

Gráfico N° 13



El 97,66% pertenece a la respuesta negativa. Es decir que las personas no han emprendido algún negocio. La mayoría de los encuestados afirmaron que no han iniciado algo debido a que no saben qué tipo de negocio sería exitoso. Las personas muestran un gran desconocimiento y sobre todo temor por perder el dinero que les ha costado sacrificio reunir.

En cuanto al 2,34% que respondió afirmativamente ha desarrollado negocios que se pueden encasillar dentro de la industria manufacturera, servicios, hoteles y restaurantes.

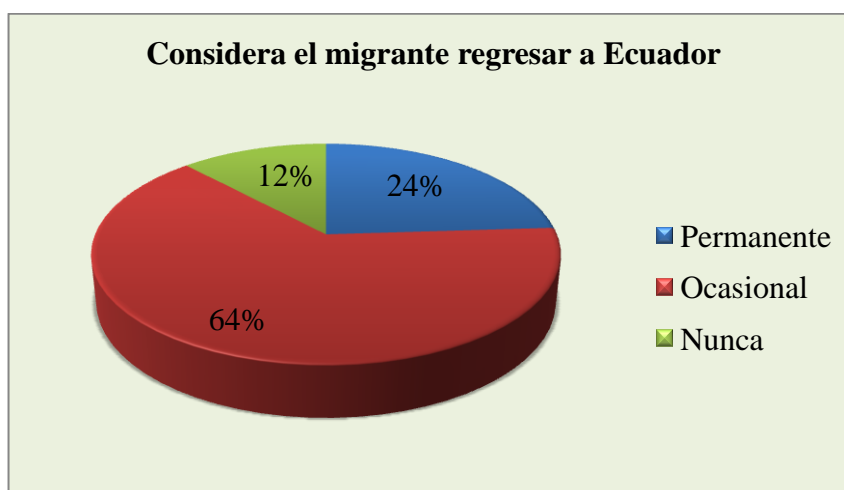
✓ ¿Considera el migrante regresar a Ecuador?

Cuadro N° 23

¿Considera el migrante regresar a Ecuador?

	N° Personas	Porcentaje %
Permanente	92	24
Ocasional	246	64
Nunca	46	12
TOTAL	385	100

Gráfico N° 14



La mayoría de los encuestados afirman que regresan a Ecuador de manera ocasional 64%. Según sus versiones se han acostumbrado a su vida en otro país, han adoptado nuevas costumbres, les gusta los diferentes beneficios y facilidades que les ofrece un país del primer mundo por lo que no quieren establecerse nuevamente en Ecuador.

El 24% admite que quiere regresar una vez que culmine sus objetivos, consideran los encuestados que no pueden vivir lejos de sus verdaderas raíces, su familia, su país y todo lo que hace a su país único.

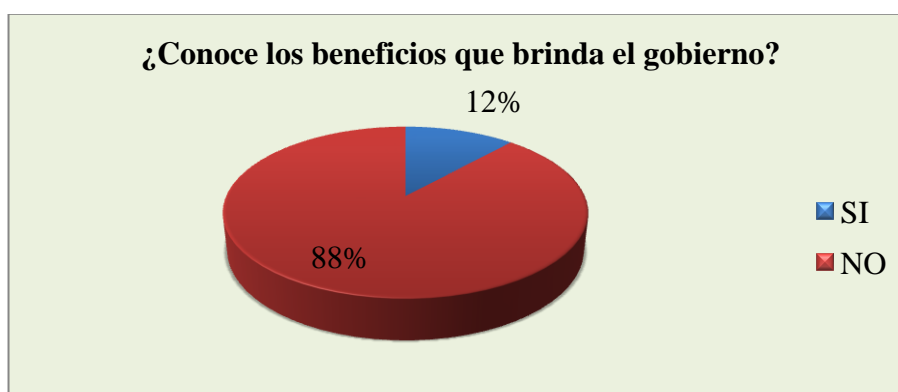
- ✓ ¿Conoce sobre las acciones o beneficios que el gobierno brinda a los migrantes?

Cuadro N° 24

Conoce los beneficios a los migrantes

	N° Personas	Porcentaje %
SI	45	11,68
NO	340	88,32
TOTAL	385	100

Gráfico N° 15



Los encuestados manifestaron en un 88,32% su desconocimiento sobre las acciones o beneficios que el gobierno brinda a favor de los migrantes. Es decir no conocen la labor que gestiona el estado a través de la SENAMI como los programas de apoyo al migrante en España ante las adversidades que se les presente, acceso a créditos para invertir en negocios y todo lo que se refiere a la protección de sus derechos.

El 11,68% que respondió afirmativamente no conoce con precisión las acciones que se realizan en beneficio de los migrantes. Y manifestaron que los servicios que se ofrecen en las casas del migrante en España no suelen ser eficientes y los trámites burocráticos las convierten en instituciones de poco agrado para el migrante.

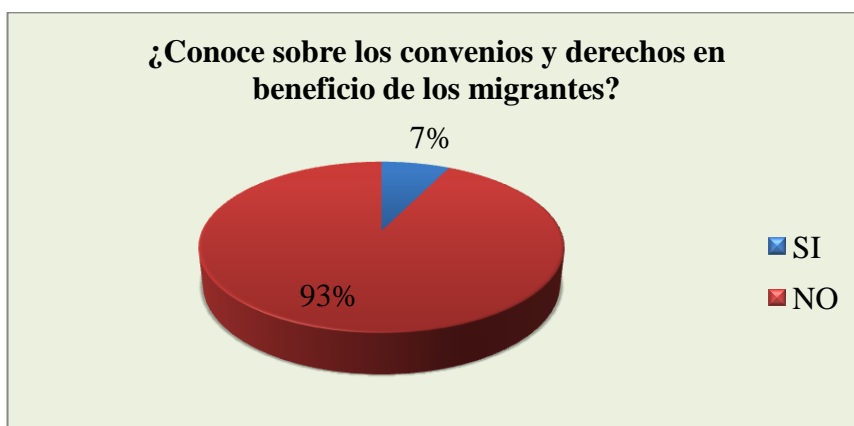
- ✓ ¿Conoce sobre los convenios, acuerdos y derechos en beneficio de los migrantes?

Cuadro N° 25

Conoce los convenios o derechos de los migrantes

	N° Personas	Porcentaje %
SI	28	7,27
NO	357	92,73
TOTAL	385	100

Gráfico N° 16



En esta pregunta el 92,73% de las personas manifestaron su desconocimiento sobre los convenios o derechos que tienen los migrantes. La mayoría de los encuestados manifestó que cuando están en otro país sienten que pierden sus derechos. Y sobre los convenios como el retorno voluntario, el envío de paquetes, o los que se refieren a situaciones legales manifiestan tener poca información por lo que prefieren no aplicar por alguno de estos.

El 7,27% restante respondió conocer sobre los derechos y convenios que existen a favor de los migrantes. Esto representa que apenas 28 de 385 personas conocen los beneficios a los que pueden acceder.

*“Honra igualmente al extranjero que al ciudadano, porque todos somos viajeros esparcidos por la Tierra”
(Focílides)*

CAPÍTULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA MIGRACIÓN

3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE

En el capítulo anterior se vio que el fenómeno migratorio representa un hecho importante para nuestro país. Para conocer datos reales de este hecho y tener un concepto más claro sobre este acontecimiento sería conveniente caracterizar a los ecuatorianos que salen de nuestro país en busca de un mejor futuro. A continuación se da a conocer datos y gráficos que representan al fenómeno migratorio en base a cifras del INEC.

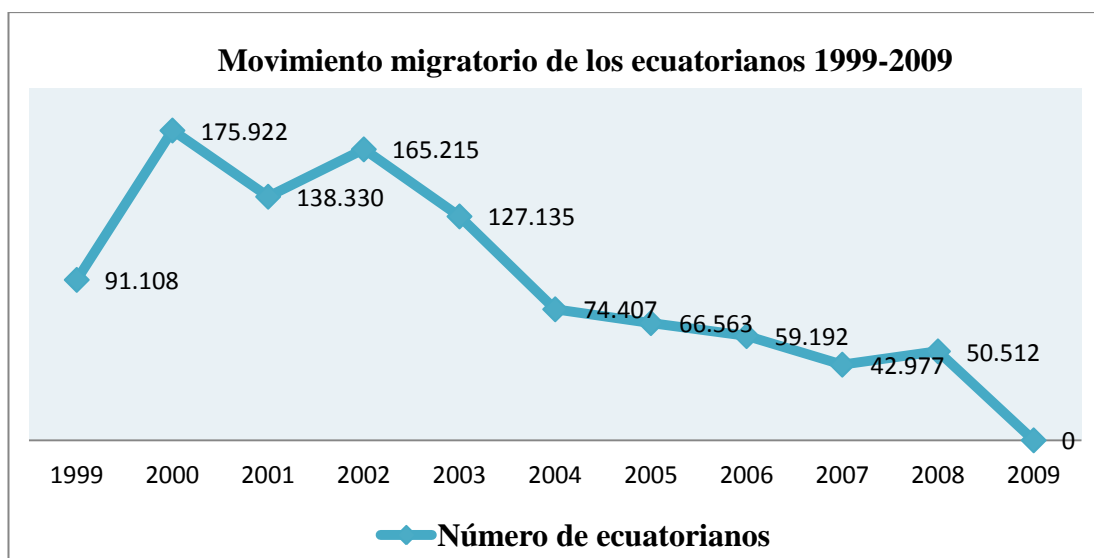
Cuadro N° 26

Movimiento migratorio de los ecuatorianos

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
1999	294.547	385.655	-91.108
2000	344.052	519.974	-175.922
2001	423.737	562.067	-138.330
2002	461.396	626.611	-165.215
2003	485.971	613.106	-127.135
2004	528.912	603.319	-74.407
2005	597.038	663.601	-66.563
2006	674.267	733.459	-59.192
2007	757.892	800.869	-42.977
2008	767.469	817.981	-50.512
2009	820.292	813.637	6.655

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 17



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Se puede apreciar que a finales de 1999 el fenómeno migratorio incrementa notablemente y llega a su punto máximo en el 2000. Según datos del INEC el saldo migratorio registrado en el año 2000 fueron 175.922 ecuatorianos. Este movimiento decrece para nuevamente incrementarse en el año 2002 a 165.215 ecuatorianos que no han retornado a su patria. En los años siguientes se aprecia una disminución paulatina hasta que en el año 2009 se registraron más ingresos al Ecuador que salidas, es decir no hubo emigración bajo el punto de vista del saldo migratorio. Más adelante analizaremos el fenómeno que corresponde al período 2005-2009.

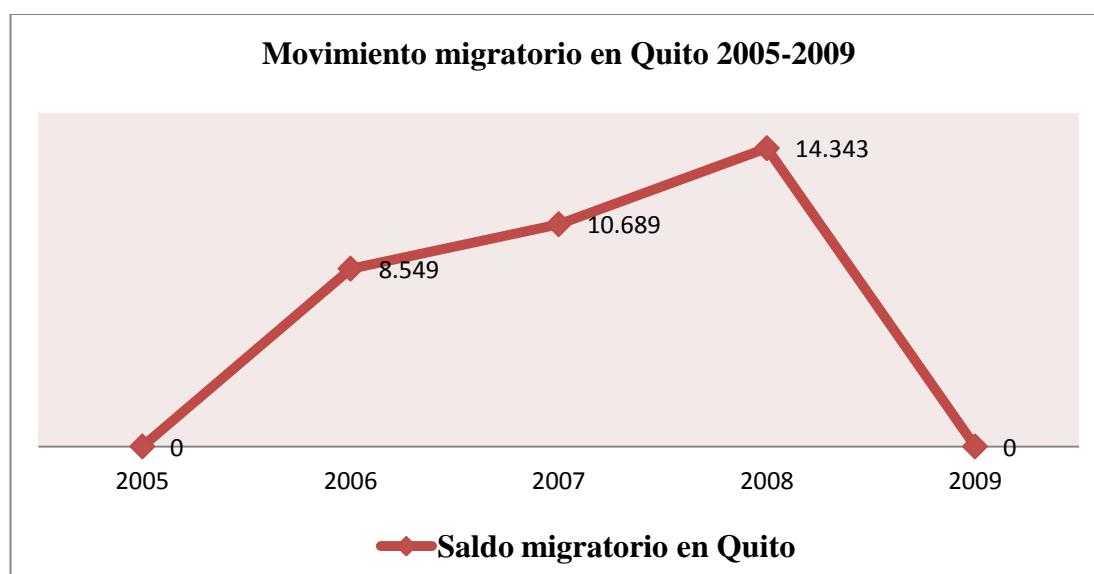
Cuadro N° 27

Movimiento migratorio en Quito

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	308.124	306.023	2.101
2006	311.445	319.994	-8.549
2007	348.352	359.041	-10.689
2008	343.990	358.333	-14.343
2009	370.999	359.845	11.154

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 18



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

En el período que comprende los años 2005-2009 se puede apreciar que el mayor saldo migratorio se registra en los años 2007 y 2008. Mientras que en el año 2009 según el registro de la Jefatura de Migración en Quito hubieron más ingresos que salidas.

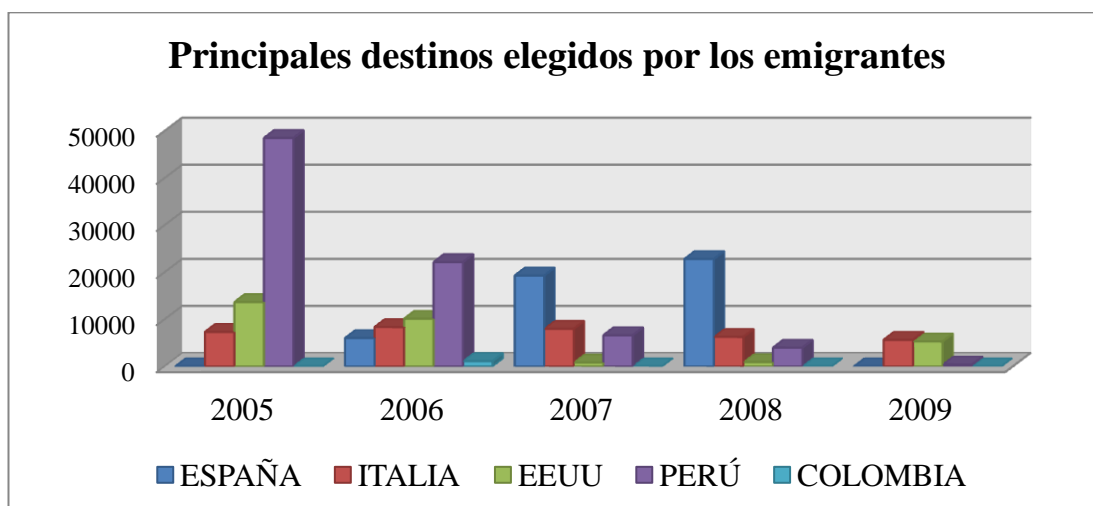
Cuadro N° 28

Principales destinos elegidos por los emigrantes ecuatorianos

SALDO MIGRATORIO DE ECUATORIANOS 2005-2009					
PAÍS	2005	2006	2007	2008	2009
ESPAÑA	5.064	-7.018	-19.313	-22.806	24.521
ITALIA	-7.328	-8.365	-7.986	-6.268	-5.645
EEUU	-13.669	-10.125	-819	-908	-5.296
PERÚ	-48.528	-22.163	-6.618	-3.975	-392
COLOMBIA	3.433	-1.139	2.686	4.013	3.497

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 19



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Cuadro N° 29

Emigración de ecuatorianos a España

AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	104.750	99.686	5.064
2006	136.700	143.718	-7.018
2007	128.712	148.025	-19.313
2008	110.062	132.868	-22.806
2009	134.967	110.446	24.521

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 20



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Cuadro N° 30

Emigración de ecuatorianos a España por género

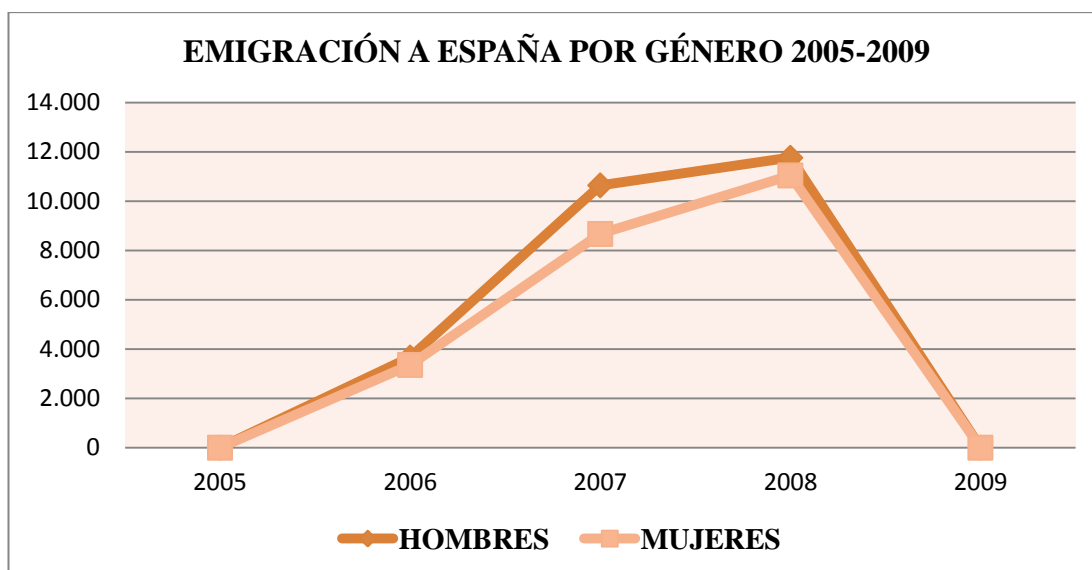
HOMBRES			
AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	48.211	46.380	1.831
2006	64.068	67.728	-3.660
2007	60.984	71.627	-10.643
2008	52.720	64.481	-11.761
2009	66.301	52.184	14.117

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

MUJERES			
AÑO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO MIGRATORIO(*)
2005	56.539	53.306	3.233
2006	72.632	75.990	-3.358
2007	67.728	76.398	-8.670
2008	57.342	68.387	-11.045
2009	68.666	58.262	10.404

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 21



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Se puede observar que en el período 2005-2009 la mayor emigración con destino a España se produce en el año 2008. Del año 2006 al 2008 la migración del género masculino es levemente mayor a la del género femenino.

En los años 2005 y 2009 hay más entradas que salidas de ecuatorianos.

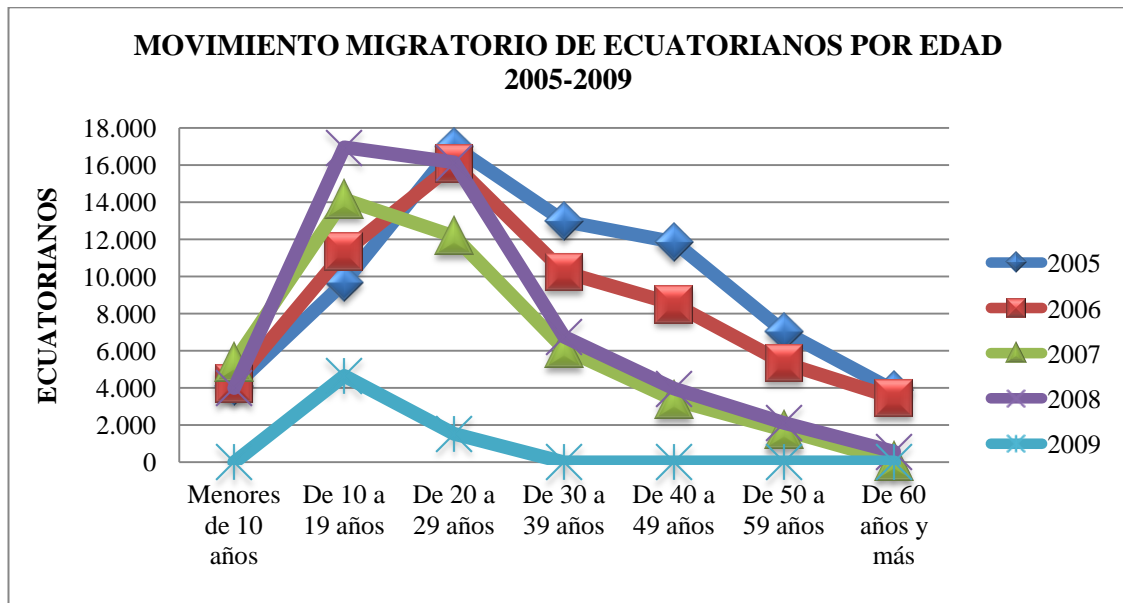
Cuadro N° 31

Movimiento migratorio de ecuatorianos según grupos de edad

MOVIMIENTO MIGRATORIO DE LOS ECUATORIANOS POR EDAD 2005-2009					
EDAD	MOVIMIENTO MIGRATORIO				
	2005	2006	2007	2008	2009
Menores de 10 años	-4.084	-4.249	-5385	-3989	2.193
De 10 a 19 años	-9.684	-11.325	-14155	-16958	-4.650
De 20 a 29 años	-16.991	-16.068	-12173	-16149	-1.527
De 30 a 39 años	-12.984	-10.244	-6095	-6758	5.935
De 40 a 49 años	-11.863	-8.509	-3358	-3970	3.258
De 50 a 59 años	-7.033	-5.341	-1745	-2122	1.085
De 60 años y más	-3.861	-3.456	-58	-566	361

(*) El signo negativo indica que hubo más salidas que retornos de ecuatorianos

Gráfico N° 22



Fuente: INEC

Elaboración: La autora

Se puede apreciar que en los diferentes años que comprenden el período 2005-2009 el grupo de edad que mayores emigrantes ha tenido es el que comprende de 20 a 29 años. Hay que considerar que el grupo de edad de 30 a 50 años ha tenido una migración constante y va disminuyendo con el pasar de los años. Cabe decir que en el año 2009 no existe flujo migratorio en la mayoría de los grupos de edad, sin embargo se aprecia un pequeño movimiento migratorio en las edades de 10 a 29 años.

3.1.1 Análisis de la caracterización de los emigrantes

Para analizar los datos registrados anteriormente cabe realizar las siguientes consideraciones:

- Se debe tomar en cuenta ciertos limitantes en la obtención de datos cuantitativos para valorar el desarrollo del fenómeno migratorio. No existe un estudio o una fuente que registre datos precisos a través de los años ya que el fenómeno migratorio es muy difícil de valorar.

Esto sucede debido a su carácter subjetivo y la complejidad que existe para registrar las salidas de los ecuatorianos a los diferentes países. Ya que no siempre estas salidas

se pueden referir como emigración además estas salidas no siempre se realizan por vías regulares.

- Se debe conocer que no existe una cifra precisa que nos indique las diferentes variables que se refieren al fenómeno migratorio. Para conocer la cifra que represente la migración se ha considerado el flujo migratorio. El flujo migratorio se obtuvo en el INEC en base los diferentes Anuarios de Migración Internacional correspondiente a cada año.

El Anuario de Migración Internacional es un instrumento creado por el INEC y la Dirección Nacional de Migración, en colaboración con las Jefaturas de Migración. El INEC sostiene que este instrumento fue elaborado con el objetivo de “conocer el Movimiento Migratorio en el país, referente a Ingresos y Salidas de Ecuatorianos y Extranjeros con sus diferentes características; y, que posibiliten una evaluación de este fenómeno, que tiene sin lugar a dudas, importantes implicaciones en el ámbito social, demográfico y económico del país”

- Debido a las limitaciones respecto a la obtención de información se ha considerado la mejor manera de representar a la emigración en base a una fuente confiable como es el INEC. Se ha precisado a la emigración como el resultado de la diferencia entre las entradas y salidas de los ecuatorianos en los diferentes períodos.

La diferencia entre las entradas y salidas considerada como saldo migratorio puede resultar negativa lo que significa que en ese período se registraron más salidas que entradas de ecuatorianos a nuestro país. Por el contrario si el saldo migratorio resulta positivo quiere decir que no hubo emigración en ese período.

Una vez que se ha valorado lo anterior podemos decir que:

- ✓ EL fenómeno migratorio en el Ecuador tomó fuerza a finales del año 1999 e inicios del año 2000. En los siguientes años se mantuvo con ciertos períodos de aumento y disminución. A partir del año 2004 este fenómeno disminuye sin embargo en el año 2009 se puede apreciar que no existe emigración.

Considerando los años de mayor migración se puede decir que coinciden con los años de crisis que ha atravesado el Ecuador. Mediante el estudio realizado se puede decir que 62% de las personas ha emigrado por causas económicas. El 27% salió para mejorar sus condiciones de vida. De manera que puedan tener una vida sin privaciones para su familia, acceso a mejores bienes y servicios que antes no podían pagar además del acceso a ciertos lujos y educación para sus hijos.

- ✓ En el año 2009 se puede observar que hubieron más entradas de ecuatorianos que salidas. Por una parte se puede atribuir este hecho a la crisis internacional.

La crisis económica internacional tuvo sus inicios a partir del año 2008. Su origen fue en Estados Unidos, en el sector financiero por un alto porcentaje de la cartera incobrable de préstamos hipotecarios.

Entre otros factores causantes de la crisis se puede mencionar a los altos precios de las materias primas, elevada inflación, crisis crediticia, recesión económica a nivel mundial además del elevado precio del petróleo.

El origen fue en EE.UU. y luego se trasladó a otros países. En la UE la crisis fue principalmente por la situación económica de Grecia.

La economía española sufrió graves consecuencias en especial el sector laboral, ya que el desempleo fue creciendo considerablemente. Varias empresas cerraron, las personas restringen sus gastos y las personas entre ellas migrantes ecuatorianos se quedaron sin empleo, lo que no les permitió responder a sus diferentes obligaciones económicas.

Otro sector muy afectado fue el de la construcción debido al fin de la elevada demanda inmobiliaria y a la posterior caída de las ventas. El saldo migratorio en el año 2009 referente a España fue alrededor de 24 521 personas, es decir no hubo emigración.

Estas circunstancias provocaron una mala situación económica de los migrantes ecuatorianos en España, sin empleo y sin dinero, por lo que muchos decidieron retornar a su país.

Otro motivo que impulsó el retorno de los migrantes podría ser los diferentes beneficios que el estado ecuatoriano brinda a los migrantes además de la preocupación que muestra por su retorno e inserción en la sociedad.

- ✓ El Censo Poblacional realizado en el 2001 indica que uno de los mayores porcentajes de emigrantes corresponde a Pichincha con un 23,6% a nivel nacional y especialmente en la ciudad de Quito. El movimiento migratorio en Quito durante los años 2006-2008 fue creciente sin embargo en los años 2005 y 2009 no se registra emigración, es decir que hubieron más ingresos que salidas de personas.
- ✓ Un estudio realizado por el ayuntamiento de Alcalá de Henares en Madrid-España sostiene que “los principales países de destino elegidos por los emigrantes son aquellos con mayor desarrollo económico. Entre ellos se encuentran principalmente los países de la Unión Europea, Estados Unidos y Australia”⁵.

Según datos del INEC los principales países de destino que eligen los ecuatorianos son España, Estados Unidos, Italia; también se dirigen a países de América Latina como Perú, Colombia o Panamá.

Se pudo observar que la emigración es considerable y constante a Estados Unidos y España. En el gráfico sobre los principales destinos se puede apreciar que en período 2005-2009 no existe un porcentaje considerable de emigración por lo que se puede decir que este fenómeno tuvo su auge en años anteriores como en el 2000. En el año 2008 se puede observar una emigración elevada. En el siguiente capítulo se tratará sobre la preferencia de destino de los migrantes hacia España.

- ✓ En cuanto a la emigración a España podemos decir que del período 2006-2008 es creciente. Según datos del INEC en el período 2005-2009 se registra un saldo migratorio de alrededor de 50 000 ecuatorianos. En los años 2005 y 2009 no se registra emigración.

⁵ Ayuntamiento de Alcalá de Henares, A dónde se emigra, 16 de febrero de 2011, <http://comotelocuento.es/wp-content/uploads>.

Se puede ver que en este período el mayor número de emigrantes son hombres. La diferencia no es significativa en varios años salen de nuestro país un número similar tanto de hombres como de mujeres, pero se debe considerar que las salidas del género masculino son levemente mayores.

El estudio, antes mencionado, realizado por ayuntamiento de Alcalá de Henares en Madrid-España indica que los emigrantes deciden salir a países desarrollados debido a que son deficitarios en fuerza de trabajo por lo que los emigrantes se pueden ocupar en sectores laborales que los nativos no desean cubrir, aun estando desempleados. Estos sectores pueden ser el servicio doméstico, cuidado de enfermos y ancianos, hostelería, trabajos agrícolas, etc.

Este estudio concluye que “la mano de obra inmigrante resulta imprescindible para asegurar la producción y el mantenimiento de los servicios de numerosas empresas y sectores de actividad”

El desempeño de los ecuatorianos antes de emigrar a su nueva realidad en otro país es muy diferente. La posición profesional, el entorno y el estatus de los emigrantes cambian. La nueva situación en muchos casos es positiva y el cambio mejora las condiciones de vida de los emigrantes y en otros casos la nueva realidad que viven los ecuatorianos se desenvuelve en penurias, dificultades, carencias y se ven sin el estatus ni reconocimiento que gozaban en su país de origen.

Considerando datos del INEC se puede decir que los ecuatorianos que salieron de nuestro país a España se encontraban desempeñando en las siguientes ocupaciones: el mayor número de ecuatorianos eran trabajadores no calificados. Es decir personas que se dedican a la realización de tareas sencillas y rutinarias en las que no se necesita especialización. Otro número considerable eran empleados de oficina.

Los estudiantes también pertenecen al grupo de mayor emigración, esto se debe por una parte a la iniciativa de mejorar su educación y desarrollarse en otro país y por otra parte al gran número de estudiantes hijos de los emigrantes que viajaron para reunirse con su padre/madre o los dos en España.

- ✓ También se consideró a la edad de los emigrantes ya que es otra variable importante para conocer el desarrollo del fenómeno migratorio. Se puede apreciar que la mayor emigración se produce en la edad de 20 a 29 años.

De 30 a 50 años de edad la emigración fue constante pero va disminuyendo con el pasar de los años. Cabe decir que en el año 2009 no existe flujo migratorio en la mayoría de los grupos de edad, sin embargo se aprecia un pequeño movimiento migratorio en las edades de 10 a 29 años.

El estudio realizado por el ayuntamiento de Alcalá de Henares en Madrid-España también hace una reflexión muy interesante ya que señala que “en muchos países de la Unión Europea las pirámides de población están invertidas: la población está muy envejecida y las clases pasivas (menores de 15 años y mayores de 65) dominan sobre la población activa (en edad de trabajar)”⁶

Los emigrantes favorecen positivamente en la mejora de las sociedades de países desarrollados ya que contribuyen con su trabajo y conocimientos. Los emigrantes son generalmente jóvenes entre 20 a 34 años que forman su familia en su país de destino en este caso España. De esta manera se forma una sociedad joven con mano de obra deseosa de trabajar. Contribuyendo positivamente a la economía y la sociedad.



⁶ Ayuntamiento de Alcalá de Henares, A dónde se emigra, 16 de febrero de 2011, <http://comotelocuento.es/wp-content/uploads>.

3.2 ESPAÑA, PAÍS DE DESTINO PREFERIDO POR LOS EMIGRANTES

El fenómeno migratorio se ha convertido en un tema constante y de actualidad en nuestro país. Cada año varias personas han tomado la decisión de desplazarse a otro territorio, especialmente del llamado primer mundo, en busca de mejores condiciones para su calidad de vida.

Una muestra de esto es que según cifras del INEC entre los años de 2005-2009 existió un flujo migratorio de alrededor de 220 000 personas, a nivel de todo el territorio ecuatoriano y con destino a diferentes países alrededor del mundo.

En la última década el destino preferido por los migrantes es Europa y especialmente a España. Este hecho resulta interesante debido a la conexión que varias décadas atrás tuvimos los ecuatorianos con España.

En el siglo XVI en el Ecuador los pobladores aborígenes de esa época conocidos como Incas fueron cubiertos por las costumbres europeas. Según relata la historia hacia 1534 los españoles se establecieron en nuestro país para iniciar un proceso de conquista y colonización.

Con la llegada de los españoles las tradiciones indígenas de ese momento cambiaron radicalmente. Y se desarrolló un proceso drástico de intercambio cultural. Se produce el mestizaje, se adoptan nuevas creencias religiosas, nuevos sistemas de gobierno e incluso tradiciones. En esa época también se conservan ciertas prácticas como las culinarias, idiomáticas y otras de índole cultural propias de la cultura indígena. En la actualidad se evidencia la importancia de la colonización ya que el conjunto de costumbres se siguieron practicando con el pasar de los años.

Podemos apreciar que la historia sigue aproximándonos a la cultura española como indican los datos del INEC que alrededor de 50 000 personas han emigrado a España entre los años 2005-2009.

Las condiciones de intercambio cultural son muy diferentes a las que en 1534 se produjeron en nuestro país. Se podría incluso decir que la migración que se encuentra en España ha contribuido a su crecimiento económico. Ya que la población ecuatoriana en ese país proporciona mano de obra joven y barata.

Es conveniente realizar una reflexión ya que en muchas ocasiones se ha escuchado el concepto negativo que tiene la gente sobre los españoles. Su presencia en nuestro país fue un hecho que no pudimos evitar, las consecuencias no podemos saber si en realidad fueron positivas o hubiéramos tenido un mejor desarrollo sin su presencia.

En todo caso, un gran porcentaje de la población ecuatoriana, según el INEC considerando cifras del censo 2001, alrededor del 78% somos mestizos, 7% pertenece a personas indígenas, 2% afro ecuatorianos, 3% mulatos y 10% blancos. Es decir que somos el producto de una mezcla cultural producida varias décadas atrás y en la cual participaron los españoles.

Mal haríamos en catalogar a todos los españoles como personas racistas y poco agradables. Puede haber casos, pero gracias a lazos históricos; el aporte a la economía; el comportamiento afectivo y respetuoso que demuestran los ecuatorianos en la “Madre Patria” [apelativo para nombrar a España] la aceptación que demuestra su cultura ante la inserción de la nuestra es bastante favorable.

Todo lo anterior nos permite entender la preferencia que muestran los emigrantes con su destino hacia España. Pero no se puede olvidar la importancia de las cadenas y redes migratorias.

3.2.1 Cadenas y redes migratorias

Las cadenas y redes migratorias son consideradas un medio de información mediante el cual los migrantes tienen conocimiento de la forma de vida en el país de destino.

Según un estudio realizado por la FLACSO se puede entender a las cadenas y redes migratorias como un “proceso colectivo que involucra varias generaciones” en estas,

las decisiones están condicionadas por elementos materiales y simbólicos. Las redes migratorias están formadas por relaciones de parentesco, amistad y vecindad.

Todas estas relaciones forman lazos comunitarios que en varios casos se formaron desde nuestro país hasta el país de destino de los migrantes.

3.2.2 España

Gráfico N° 23

Elementos de España



Fuente: Google

Elaboración: La autora

España también conocida como Reino de España es un país soberano miembro de la Unión Europea, constituido en estado social y democrático de derecho y cuya forma de gobierno es la monarquía parlamentaria con un monarca heredero que ejerce como Jefe de Estado , el Rey de España, Juan Carlos I.

Su territorio, con capital en Madrid, ocupa la mayor parte de la península Ibérica, al que se añaden los archipiélagos de las islas Baleares (en el mar Mediterráneo occidental) y de las islas Canarias (en el océano Atlántico nororiental), así como en el norte del continente africano las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El territorio peninsular comparte fronteras terrestres con Francia y con el principado de Andorra al norte, con Portugal al oeste y con el territorio británico de Gibraltar al sur. En sus territorios africanos, comparte fronteras terrestres y marítimas con Marruecos.

España tiene una extensión de 504.645 km², siendo el cuarto país más extenso del continente, tras Rusia, Ucrania y Francia. Con una altitud media de 650 metros es uno de los países más montañosos de Europa.

De acuerdo con la Constitución Española, el castellano o español es la lengua oficial del Estado y todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Otras lenguas, también españolas, son reconocidas como cooficiales en diversas comunidades autónomas.

La economía española es la 9ª economía mundial en términos de PIB, por delante de Canadá y de Rusia. Además, según el informe de 2010 de la ONU, tiene un índice de desarrollo humano de 0.863, el 20 % mayor del mundo, por delante de otros grandes países europeos como, Grecia, Italia o Reino Unido.

Entre los datos curiosos que podemos destacar de España se encuentran:

- ✓ España es el 2º país en Europa con mejor calidad de vida
- ✓ Tiene el mejor sistema sanitario, moderno y de excelente calidad
- ✓ Se desarrolla en un marco estable y riguroso para los negocios y la ciudadanía
- ✓ Posee un rico patrimonio histórico y cultural
- ✓ Su gastronomía es única y de renombre internacional
- ✓ Tiene 8.000 km. (4,970 millas) de costa y hermosas playas, con un clima excelente
- ✓ España se encuentra entre los 20 primeros países de 169 con "Desarrollo Humano muy alto" por su valoración e bienestar social, la salud y el nivel educativo.

3.2.2.1 Demografía

El INE (Instituto Nacional de Estadística) de España determinó que a principios del 2010 habría 46.951.532 habitantes. Del conjunto de población estimada, 41.242.592 eran de nacionalidad española, y 5.708.940 extranjeros.

La densidad de población, de 91,13 hab/km², es menor que la de la mayoría de otros países de Europa Occidental y su distribución a lo largo del territorio es muy irregular: las zonas más densamente pobladas se concentran en la costa, el valle del

Guadalquivir (en menor medida del Ebro) y la zona del área metropolitana de Madrid, mientras que el resto del interior se encuentra muy débilmente ocupado.

3.2.2.2 Economía

De acuerdo al FMI España es actualmente la novena potencia económica mundial, pero ha llegado a ser la octava, e incluso la séptima según el PIB. Tradicionalmente España ha sido un país agrícola y aún es uno de los mayores productores de Europa occidental, pero desde mediados de la década de 1950 el crecimiento industrial fue rápido y pronto alcanzó un mayor peso que la agricultura en la economía del país.

Una serie de planes de desarrollo, que se iniciaron en 1964, ayudaron a expandir la economía, pero a finales de la década de 1970 comenzó un periodo de recesión económica a causa de la subida de los precios del petróleo, y un aumento de las importaciones con la llegada de la democracia y la apertura de fronteras. Con posterioridad, se incrementó el desarrollo de las industrias del acero, astilleros, textiles y mineras.

Entre 1993 y 2007 se produjo una importante expansión de la economía española, basada fundamentalmente en el sector de la construcción, que quedó amenazada por las consecuencias globales de la crisis económica de 2008.

En la actualidad, la tercerización de la economía y de la sociedad española queda clara tanto en el producto interior bruto (contribución en 2005: un 67%) como en la tasa de empleo por sectores (65%). Los ingresos obtenidos por el turismo permiten equilibrar la balanza de pagos. Desde que España ingresó como miembro de pleno derecho en la Unión Europea las políticas económicas han evolucionado en función de esta gran organización supranacional.

3.2.2.3 Inmigración en España

El atractivo que posee España es inevitable para el gran número de emigrantes que han dejado sus países en busca de un mejor futuro. Con el presente análisis se entiende la simpatía que tienen las personas por dicho país.

A finales del siglo XX España recibió a una gran cantidad de inmigrantes de países latinoamericanos como Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia, Perú o República Dominicana, así como de diferentes zonas de África, Asia y Europa. El fuerte crecimiento económico de tipo expansivo que ha presentado el país desde 1993 ha requerido una gran cantidad de mano de obra. Según anunció el director del Banco de España en febrero de 2007, España se podría situar como la séptima mayor economía del mundo.

En los últimos años España presenta una considerable disminución en la tasa de inmigración neta ocasionada por la crisis. Por lo que dejó de poseer una de las mayores tasas de inmigración de Europa.

En la actualidad su tasa de inmigración neta llega solo al 0,99%, ocupando el puesto n.º 15 en la Unión Europea. Es además, el 9º país con mayor porcentaje de inmigrantes dentro de la UE, por debajo de países como Luxemburgo, Irlanda, Austria o Alemania. En 2009, un 12% de la población residente es de origen extranjero, con un mayor número de rumanos (796.576 personas), marroquíes (710.401) y ecuatorianos (413.715).

3.2.2.4 Aspectos que hacen que España sea el destino preferido por los migrantes ecuatorianos

La decisión de migrar es muy difícil y conlleva varios aspectos tanto sociales como económicos difíciles de resolver. Sin embargo al considerar a España como país de destino preferido por los migrantes podemos decir que existe una adaptabilidad al cambio menos drástica que en otros casos.

Gráfico N° 24

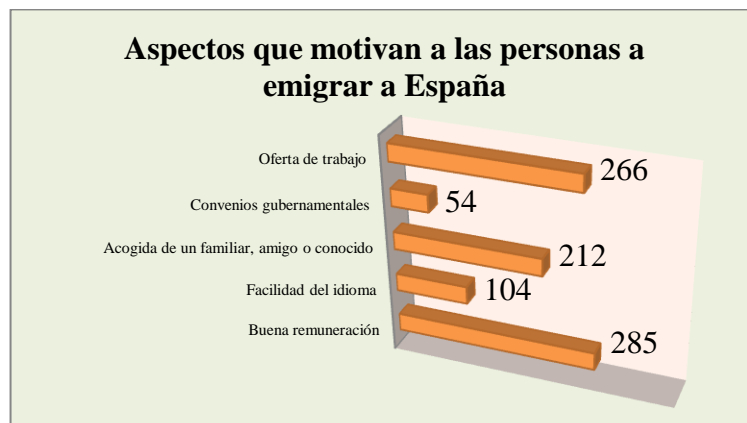
Aspectos que hacen que España destino preferido por los migrantes ecuatorianos



Fuente: Estudio realizado

Elaboración: La autora

El estudio realizado permitió conocer diferentes razones que motivan a las personas a elegir a España como destino. A continuación se presenta el gráfico que se analizó en el estudio realizado. Como se puede apreciar la mayor cantidad de encuestados decide viajar a España por la remuneración.



De manera general se pueden considerar los siguientes aspectos, mencionados por los encuestados, que hacen que España sea el destino preferido por los migrantes:

- ☞ Similitud cultural
- ☞ Facilidad del idioma
- ☞ Existencia de cadenas y redes migratorias que abarcan a familiares, amigos o compatriotas que facilitan la permanencia en dicho país.
- ☞ Convenios gubernamentales entre Ecuador y España que favorecen el desarrollo de los migrantes que residen en España.
- ☞ Oportunidades de desarrollo personal y profesional que se ofrece a los migrantes.
- ☞ Oportunidades y facilidades que ofrece el gobierno español a los hijos de los migrantes.
- ☞ Creciente demanda de mano de obra
- ☞ Remuneración en euros, que al cambio al dólar resulta beneficioso para los ecuatorianos.

Por otra parte también se puede mencionar otros factores que pueden influir en la decisión de emigrar a España. Entre ellos están el difícil ingreso a EEUU, posibilidad de viajar sin visa a algunos países europeos, las posibilidades que se dan para la regularización, facilidades para la reunificación familiar y la libre circulación gracias al acuerdo Schengen.

Los países que aplican el acuerdo de Schengen constituyen un territorio denominado espacio Schengen. El acuerdo de Schengen permite suprimir los controles en las fronteras interiores entre los Estados miembros y crear una única frontera exterior donde se efectúan los controles de entrada en dicho espacio. Está conformado en su mayoría por los países miembros de la Unión Europea.

3.3 DESEMPEÑO DE LOS EMIGRANTES EN ESPAÑA

La valentía que los migrantes muestran al cruzar su frontera es realmente impresionante. Esta decisión no es nada fácil, al contrario conlleva un sin número de aspectos tanto económicos como psicológicos que cada persona debe enfrentar.

En un principio las personas solo piensan en la posibilidad de tener un mejor futuro para ellos y sus familias. Así que cualquier riesgo que deben atravesar es poco al sin número de beneficios que aspiran conseguir con su decisión. Todas las dificultades económicas y psicológicas que atraviesan las personas les sirven de impulso para sentirse invencibles ante todas las posibles adversidades que pueden atravesar en su travesía.



Una vez que los emigrantes logran superar las barreras legales impuestas por los gobiernos, las personas logran su objetivo de llegar a un país del primer mundo, en este caso España. Es ahí cuando empieza el verdadero reto.

Las personas dejan su hogar, su país, sus costumbres, sus familiares para enfrentarse a una nueva realidad muy diferente y con un gran enemigo en su contra, la soledad ya que todos los suyos y sus costumbres se quedaron en su país de origen.

Los emigrantes no pueden prever lo que les puede suceder, todo en cuanto escucharon acerca de la vida en su país de destino será diferente ya que ahora les tocará vivirlo a cada uno. Cada persona debe acostumbrarse a un nuevo país con nuevas costumbres y vivencias por descubrir.

Todo este proceso que luce subjetivo e inundado de emotividad conlleva varios procesos que son aprovechados por varios agentes económicos. Iniciando por las aerolíneas que han aprovechado los múltiples viajes que realizan los emigrantes con grandes ganancias. Por otra parte se encuentran los diversos negocios que se derivan de este proceso. Se puede mencionar a las agencias de viajes, agencias de envío, entre otros.

Se debe considerar diferentes escenarios en los que se desempeñan los emigrantes de esta manera podremos aproximarnos a su realidad, a continuación se detallan algunos de estos:

3.3.1 Estilo de vida de los migrantes

Esto se refiere a las condiciones de vida que llevan las personas considerando factores como la sociedad y la cultura los cuales determinan su forma de vivir.

Para la SENAMI el estilo de vida se relaciona con la esfera conductual y motivacional del ser humano y por lo tanto alude a la forma personal de un ser social en condiciones concretas y particulares, esto lleva al estilo de vida individual.

Se puede decir que las condiciones de vida de los emigrantes en su país de destino son totalmente diferentes a las que estaban acostumbrados. En esta nueva etapa deben modificar sus hábitos e iniciar un proceso de adaptación. Aquí se debe decir claramente que los emigrantes finalmente logran insertarse a su país de destino pero no integrarse.

En un principio la situación es la más difícil ya que se produce un proceso de adaptación: los emigrantes deben buscar contactos, buscar alojamiento, conseguir un trabajo, orientarse en una nueva ciudad, además de familiarizarse con otro idioma, cultura y con una sociedad diferente. A todo esto se suma la intranquilidad que tienen por todo lo que dejaron en su país de origen y enfrentar en hecho de que están solos.

En muchas ocasiones los propios compatriotas ya sean familiares o amigos se aprovechan de la situación de vulnerabilidad que atraviesan los emigrantes.

Según varias revelaciones realizadas por migrantes al momento de aplicar la encuesta, las personas cambian radicalmente en otro país. Se dejan envolver por su nueva situación y sus intereses olvidando el vínculo familiar, sus raíces, incluso el carácter bondadoso y amable que caracteriza a la cultura ecuatoriana.

Esto produce que los emigrantes se muestren fríos, calculadores, creídos, nada solidarios e incluso aprovechados. Esto derrumba las expectativas que tenían los recientes emigrantes al llegar y encontrarse con sus compatriotas. Afortunadamente este hecho no representa a la gran mayoría de los ecuatorianos.

Pero se debe conocer la realidad a la que se exponen los migrantes y así podemos encontrar casos como los siguientes:

- El alquiler de un piso [palabra usada en España para determinar a un departamento] es bastante costoso según datos de la INE (Instituto Nacional de Estadística en España) en promedio la renta de un piso puede variar según la zona y el tamaño pero está alrededor de 800 €. El precio es elevado por lo que los emigrantes deciden compartir el departamento con otros emigrantes.



Esta situación se vuelve precaria cuando viven en hacinamiento, sin privacidad y pagando renta menos costosa pero que resulta un negociado beneficioso para el arrendador. Motivo por el cual alquila a más personas sin importarle su comodidad ni la de los demás con el objetivo de ganar más dinero.

El estudio “Inmigración y vivienda en España” realizado por la secretaria de Estado de Inmigración reveló que alrededor del 47% de los inmigrantes en España son inquilinos subarrendados, cerca de tres hogares en una misma casa.



Según relatos de migrantes en esa situación sin privacidad deben cuidar sus alimentos no dejarlos en áreas comunes de lo contrario se les pierde. Además de tener turnos y tiempo controlado para utilizar áreas sociales como el baño y la cocina. En la cocina tienen un pequeño espacio designado para guardar sus víveres los cuales no se garantiza que no se pierdan.

En estas viviendas las visitas están prohibidas y en caso de ser admitidas en algunos casos se les cobra por cada visita según el tiempo de permanencia.

En otras viviendas se produce un hacinamiento extremo, no se respetan las habitaciones, una colchoneta será suficiente para admitir a cuanta más gente sea posible.

Este tipo de vivienda se produce en zonas en las que existe muy poca presencia de españoles. Con el tiempo se han formado colonias de emigrantes. Y ante las diversas costumbres de los migrantes los españoles deciden alquilar sus viviendas o simplemente venderlas y mudarse a otra zona.

La convivencia en las comunidades de emigrantes no resulta agradable para los españoles, motivo por el cual se ha desarrollado una mala imagen de los emigrantes. Entre estos motivos están el excesivo consumo de alcohol, las fiestas con una molesta contaminación acústica hasta altas horas de la madrugada y peleas en general.

Afortunadamente, se debe considerar que estas situaciones no representan a toda la comunidad de ecuatorianos en otro país. Por el contrario también se debe mencionar a ecuatorianos que con su partida logran mejorar su calidad de vida y así viven en bonitos departamentos, sin compartir y tratando de mejorar tanto personal como profesionalmente.

- Otro caso hace referencia a una modalidad que se daba varios años atrás y esta se refiere a las llamadas “camas calientes”. Esta expresión se usa para denominar a las camas que se pagan para dormir por un cierto tiempo y cuando se termina el turno viene la próxima persona a utilizarla. Estas situaciones demuestran las dificultades por las que atraviesan varios compatriotas y que lamentablemente su origen proviene de otro compatriota.

Según reveló el estudio sobre “Inmigración y vivienda en España” el 0,4% de los inmigrantes viven bajo la modalidad de camas calientes. Aquí se ocupa un lecho por tres horas y en el mejor de los casos se llega a establecer hasta tres turnos por día. Afortunadamente no es un gran porcentaje representa alrededor de 12 000 personas.

El estudio refleja que entre las barreras más importantes para acceder a la vivienda están: el elevado precio, dificultades por ser migrantes y no tener papeles en regla, racismo y su nivel de ingresos.

En otros casos resulta agradable conocer que emigrantes ecuatorianos se ayudan y tratan de salir adelante juntos y sin aprovecharse el uno del otro y a pesar de que comparten un departamento lo hacen de forma respetuosa y considerada. Esta es otra realidad en la que se forman colonias que muy probablemente tiene más cercanía y aceptación con la cultura española.

3.3.1.1 Alimentación

Las diferentes costumbres alimenticias de los ecuatorianos no se suelen perder en otros países por lo que en España se trata de consumir los mismos productos e incluso importarlos.

Un estudio realizado por la FLACSO nos da a conocer como dato curioso que en “España se comercializan productos tradicionales y típicos de Ecuador tales como: humitas, tamales, ají, cuy, entre otros”. Estos productos no son conocidos en los países de destino lo que favorece al intercambio cultural.

Debido al gran número de emigrantes, se han desarrollado grandes comercios especialmente en las zonas en las que se encuentran comunidades de migrantes. Estos negocios importan a España productos de preferencia de los emigrantes ecuatorianos. Lo que les permite sentirse más cercanos a su cultura.

3.3.1.2 Comunicación transoceánica



La partida de los emigrantes desarrolla nuevos métodos de comunicación y esta se realiza vía telefónica o internet. En la última década se pudo ver el creciente desarrollo de un comercio llamado “locutorios” [lugares en España, conocidos como cabinas, en los cuales los emigrantes pueden comunicarse vía telefónica o internet con personas en el Ecuador]. También se recurre a la adquisición de una tarjeta que permite realizar llamadas desde un número fijo.

Se afirma que el 95% de los ecuatorianos compra bienes de consumo de su país de origen; el 38% viaja por lo menos una vez al año a Ecuador; el 50% habla por teléfono más de 20 minutos a la semana y el 36% gasta más de \$ 2 000 en turismo⁷

España es un país que ofrece grandes beneficios para sus habitantes, se puede contar con varios centros que ofrecen el servicio de internet de forma gratuita, esto facilita la comunicación. Estos medio aproximan a las familias, amigos o compatriotas a pesar de la distancia.

3.3.1.3 Diversión



Una vez que los emigrantes han logrado cubrir sus necesidades básicas en especial han logrado establecerse laboralmente tienen muy poco tiempo libre. Sin embargo su entretenimiento es indispensable para superar las dificultades y la soledad que atraviesan.

En un país extranjero la diversión suele ser costosa y según el estudio realizado por la FLACSO “la diversión de los emigrantes gira alrededor de encuentros musicales o deportivos y predominantemente en las discotecas”.

⁷ OCHOA, Santiago, *Migración y Comercio Nostálgico*, Marzo-Abril 2010, Año 8-Nº44.

Los parques de Oeste, La Casa de Campo, Emperatriz de Austria, San Isidro y en especial El Retiro se han convertido en lugares de reunión de los inmigrantes en donde realizan actividades lúdicas y deportivas.

Especialmente en el parque de El Retiro (Con sus 118 hectáreas es uno de los lugares más significativos de la capital española) y La Casa de Campo a las actividades anteriores se suma la venta ambulante de productos alimenticios. Se oferta a gritos platos típicos del Ecuador. El problema es que esta actividad no cuenta con ninguna garantía sanitaria y va en contra de las ordenanzas municipales españolas en las que se prohíbe la venta ambulante de productos perecederos.



Estas costumbres suelen causar molestias a los españoles y fomentan su sentir de desprecio hacia los extranjeros. Sin embargo en una entrevista realizada por el ABC, periódico que se publica en España, la Policía Municipal afirma que no tienen nada en contra de ecuatorianos sino que lo que pretenden es concienciar a los inmigrantes de la necesidad de cuidar los parques para favorecer la convivencia y el respeto a las diferencias culturales.

A pesar de esta problemática, los ecuatorianos asisten diariamente y especialmente los fines de semana a estos lugares en los cuales los ecuatorianos pueden compartir con sus coterráneos un momento de distracción entre actividades deportivas, musicales y gastronómicas. En esos momentos se trasladan a su cultura y se sienten como en su patria.

3.3.2 Condiciones de trabajo

Gráfico N° 25



Fuente: Estudio realizado

Elaboración: La autora

Este es el punto de mayor importancia cuando un emigrante decide partir ya que el objetivo primordial es encontrar un buen empleo que signifique un gran ingreso para poder enviar dinero a Ecuador. El estudio realizado señala que el objetivo primordial de los emigrantes es conseguir un empleo con buena remuneración, el 72% de las personas encuestadas están trabajando. Mientras que el 19% están buscando un empleo.

Depende de la oportunidad que se le presente encontrará un buen trabajo con una gran remuneración. La gran mayoría de los migrantes atraviesa por dificultades antes de conseguir un empleo en especial en los últimos años en los cuales España ha atravesado una crisis por lo que la oferta de empleo disminuye cada vez más.

En general las fuentes proveedoras de trabajo que existen en España son las siguientes:

- *Los empleadores del país de destino que ofrecen contratar mano de obra inmigrante en condiciones de explotación, con salarios bajos y sin seguridad social, los emigrantes no tienen residencia legal y se fomenta su producción gracias al menor costo de la mano de obra.*

- *Los intermediarios que son familiares o personas que realizan contratos con los empresarios en obras grandes especialmente en trabajos de la construcción o del campo, y subcontratan mano de obra de sus compatriotas. Los encargados de contratar gente actúan como agencias de empleo, cobran un valor a la empresa contratante y pagan un salario inferior a los trabajadores, a quienes en muchas ocasiones explotan o estafan en sus salarios amenazándolos con deportarlos.*

- *También se puede considerar las recomendaciones que realizan los compatriotas a amigos, familiares o conocidos para ocupar un puesto de trabajo.⁸*

Según el estudio realizado entre los trabajos que desempeñan los ecuatorianos están: recolección de frutos en el campo, la construcción, empleadas de hogar, cuidado de ancianos, niños, y limpieza. A continuación se detallan los resultados de la encuesta:

	Nº Personas	Porcentaje %
Construcción	104	27
Cuidado de niños/ancianos	65	17
Sector servicios	50	13
Limpieza	58	15
Empleada doméstica	73	19
Sector Agrícola	35	9
TOTAL	385	100

⁸ SOLFRINI, Giuseppe, *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador: Características de la nueva ola migratoria*, edición 2005, ALISEI, Quito, p. 173.

El género masculino se emplea de preferencia en actividades como construcción, sector servicios, limpieza de oficinas y sector agrícola. Mientras que las mujeres prefieren emplearse en el cuidado de niños, cuidado ancianos, limpieza, empleadas de hogar, y en menor porcentaje en el sector agrícola.

Un estudio realizado por SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) ratifica los resultados obtenidos. Por lo que se puede dar a conocer, como se vio en el capítulo anterior, que los trabajos que asumen los emigrantes al llegar a España son los que generalmente rechazan los ciudadanos españoles.

Señala que “el 96% de las mujeres trabaja como empleadas domésticas o en el cuidado de niños, ancianos y enfermos”. En otros casos lamentablemente ante la falta de recursos y trabajo las mujeres deciden prostituirse.

Se debe considerar que existe un pequeño número de ecuatorianos que han tenido verdaderas oportunidades y se han establecido como médicos, enfermeras o en oficinas.

3.3.3 Condiciones de afectividad

El tema emocional y afectivo de los emigrantes es bastante complejo. El proceso psicológico que se produce en cada persona al dejar su país, cultura y su familia es un tema difícil de entender y que ha traído diversas consecuencias para la sociedad de nuestro país.

La partida de ecuatorianos provoca consecuencias tanto para cada emigrante como para sus seres queridos. Según revelaciones de emigrantes, obtenidas mediante la aplicación de la encuesta; la soledad, los problemas e inquietudes que atraviesan provocan que se sientan vulnerables y actúen de manera imprevista.

3.3.3.1 Los emigrantes

La vida que atraviesan los emigrantes fuera de su país de origen está llena de adversidades y situaciones difíciles de sobrellevar. Por un aparte está su situación de soledad, sus dificultades laborales, afectivas, monetarias y además se debe considerar el cierto rechazo ya sea moderado o fuerte que expresa la cultura española por los extranjeros.



Todos estos infortunios provocan que los emigrantes sufran problemas de depresión, ansiedad y soledad padeciendo un mal estado en general. Producto de esto se desarrollan los siguientes sucesos:

- Un gran número de ecuatorianos inician una vida sentimental sin haber terminado la que ya tenían en Ecuador.

Del estudio realizado se puede observar que el 45% de los emigrantes están casados o en unión libre. Manifestaron que encontraron una nueva pareja sentimental en España y decidieron convivir. El 28% manifestó estar separado de su pareja que reside en Ecuador.

El entorno que rodea a cada emigrante es diferente y no se puede generalizar. Según un estudio de la FLACSO “un 90% a un 95% de hombres y mujeres han cambiado a sus parejas ya sea por una aventura de momento o por una convivencia de un tiempo determinado”

- Según un estudio realizado por la FLACSO los emigrantes están “enfermos física y psicológicamente ya que sobrellevan una presión constante, divididos entre lo que son y lo que aparentan ser, entre su soledad y su necesidad de compañía, entre la necesidad de pagar sus deudas y la explotación laboral”.

Del estudio realizado por medio de encuestas y recolección de vivencias se puede considerar los siguientes aspectos por los que atraviesan los emigrantes. Unos pueden ser positivos y otros negativos pero forman parte de su experiencia expresada por los encuestados como satisfactorio en 78%.

- Se puede decir que los emigrantes en España se enfrentan a un ambiente de mucha desinhibición sexual que choca con los códigos éticos y morales con los que crecieron y se educaron en el Ecuador.



- Los ecuatorianos encuentran una salida a sus problemas en el alcohol abusando de su consumo y protagonizando actos vergonzosos. Esto genera una mala imagen y reputación de los emigrantes. Estos acontecimientos provocan cierto rechazo de la cultura española hacia los extranjeros.

En la actualidad el gobierno ecuatoriano está realizando una gran campaña para mejorar la imagen de los emigrantes, esto se tratará en el siguiente capítulo.

- Los emigrantes no tienen una real perspectiva de la situación económica-social del Ecuador por lo que invierten sus recursos económicos en bienes muebles e inmuebles sin tener una proyección de inversión productiva.
- La nueva realidad de los emigrantes se basa en la confusión y la falta de idiosincrasia. Ya no pertenecen a Ecuador ni a España. Cuando retornan a Ecuador llegan con nuevos hábitos y actitudes que reflejan su convivencia con otra cultura y su adaptación no suele ser fácil e incluso puede ser imposible.
- Los emigrantes en su estadía en el extranjero suelen formar nuevos vínculos afectivos lo que les impide o dificulta su retorno a Ecuador, por este motivo muchos ecuatorianos deciden no retornar.

3.3.3.2 La familia de los emigrantes



El núcleo familiar que existía en Ecuador ha cambiado notablemente según datos del INEC el concepto de familia que se manejaba años atrás ya no existe y en la actualidad es muy común encontrar familias en las que el padre o madre están ausentes y que los jefes de hogar son los abuelos, vecinos, amigos, tíos o hijos mayores.

El estudio realizado señala que en el aspecto familiar los encuestados manifiestan su experiencia como poco satisfactoria en 83%. En cuanto a los conflictos emocionales por los que atraviesan los familiares de los emigrantes y considerando estudios realizados por la FLACSO, SIISE y testimonios de emigrantes recogidos en el estudio aplicado se puede considerar lo siguiente:

- El lazo sentimental que tienen los emigrantes en Ecuador se destruye total o parcialmente y en muchos casos no se puede recuperar.



- Si los emigrantes dejan a sus hijos o esposo/a en su país de origen estos se sentirán abandonados y a pesar de que pase el tiempo nunca podrán borrar ese sentimiento.
- La familia suele tener dificultades para organizarse en su nueva situación al modificar su núcleo familiar y se desarrollan conflictos, peleas e incluso se llega al maltrato.



- Los seres queridos que se quedan en Ecuador atraviesan dificultades que no podrán ser atendidas por los emigrantes provocando un sentimiento de resentimiento. Mientras que los que están fuera se sienten impotentes sin poder hacer nada para ayudar a sus familiares en los inconvenientes que surgen en el diario vivir.
- Los hijos de los emigrantes han expresado sentirse solos por lo que buscan afecto y en muchos casos se refugian equivocadamente en pandillas.



- Los hijos de emigrantes pueden no tener una educación apropiada, valorando solamente el dinero y las posesiones que tienen.
- Ante la falta de vigilancia y control los hijos de los emigrantes suelen abandonar sus estudios, casarse y tener hijos a muy temprana edad.
- En general la adaptación entre el emigrante que retorna y sus familiares no es fácil, la distancia a provocado un sin número de conflictos emocionales que reflejan la mala situación intrafamiliar por lo que una de las consecuencias más graves que ha surgido del fenómeno migratorio es la desintegración del hogar.

*“Quien considera que los buenos extranjeros no son extranjeros en su patria, engrandece su nación hasta igualarla al mundo”
(Constancio C. Vigil)*

CAPITULO IV

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA MIGRACIÓN

4.1 LAS REMESAS

El principal objetivo de los emigrantes cuando parten en busca de un mejor futuro es el mejorar la calidad de vida de ellos y sus familiares. Es por esto que este capítulo es uno de los más importantes en lo que respecta al desarrollo del fenómeno migratorio.

Las remesas que son el fruto del arduo trabajo realizado por los emigrantes constituyen una fuente de recursos para la economía nacional y en particular para miles de hogares ecuatorianos.



Se puede decir que las remesas representan los efectivos monetarios enviados por los emigrantes desde el país del extranjero en donde residen. Este dinero llega directamente a sus familiares en las sociedades de origen, en este caso Ecuador. Las remesas llegan a sus receptores sin intermediación de entidades oficiales a excepción de los agentes financieros que intervienen en los trámites de transferencia.

A nivel macroeconómico las remesas constituyen un porcentaje importante del Producto Nacional Bruto (PNB). El PNB es el valor de todos los bienes y servicios producidos únicamente por los nacionales de un país durante un tiempo determinado, generalmente un año. Se excluye a los extranjeros trabajando en el país y se incluye a los nacionales trabajando en el extranjero.

Este dinero estimula la actividad económica y contribuyen a los niveles de inversión y al ahorro que pueden generar en la economía nacional.



A nivel microeconómico el impacto de las remesas se mide en la modificación de las condiciones de vida de las familias. Las remesas aumentan el ingreso familiar y permiten un mayor acceso y control sobre los recursos, lo cual tiene un impacto directo en el nivel de la familia.⁹

Se puede decir que la contribución de las remesas al desarrollo del país depende de los usos y direccionamiento del efectivo por parte de los propios participantes es decir los emigrantes y sus familiares. En la mayoría de los casos las remesas contribuyen al consumo final de los hogares.

Según el estudio realizado de las remesas recibidas apenas el 2,34% se destina a la inversión en algún negocio especialmente los que se refieren a la industria manufacturera, servicios, hoteles y restaurantes.

⁹ SOLFRINI, Giuseppe, *Tendencias y Efectos de la Migración*, Volumen I, Primera edición, 2005, p.67.

Uso de las remesas enviadas por los emigrantes

Cuadro N° 32

UTILIZACIÓN DE LAS REMESAS	
<i>USO</i>	<i>CONCEPTO</i>
GASTOS	Manutención del hogar Artículos del hogar Salud Viajes Vehículos
INVERSIÓN	Deudas Educación Construcción Terrenos Propiedades
AHORROS	Ahorros
OTROS	

Fuente: FLACSO

Elaboración: La autora

El estudio realizado señala que principalmente las remesas se destinan en un 67% a todos los gastos referentes al hogar. En el siguiente cuadro se detallan las respuestas obtenidas:

	N° Personas	Porcentaje %
Gastos del hogar	258	67
Ocio y turismo	23	6
Pago de deudas	8	2
Construcción/propiedades	27	7
Vehículos	39	10
Ahorro	31	8
TOTAL	385	100

4.1.1 Importancia de las Remesas

Las remesas de los emigrantes se han incrementado en la última década. Como vimos anteriormente este aumento está relacionado con la ola migratoria del año 2000. Debido al incremento de los emigrantes y al envío de dinero, el flujo de remesas es de gran importancia y representa un aporte positivo en la balanza de pagos.

La balanza de pagos es un instrumento contable en el cual se resumen las transacciones económicas entre un país y el resto del mundo.

Las transacciones se registran en términos de flujo entre residentes de la economía y no residentes. La balanza se divide en dos grandes categorías:

La cuenta corriente, en donde se registran operaciones de comercio exterior de bienes y servicios, de renta y de transferencias unilaterales.

La cuenta de capital y financiera en donde se registra el cambio de propiedad de los activos y pasivos.

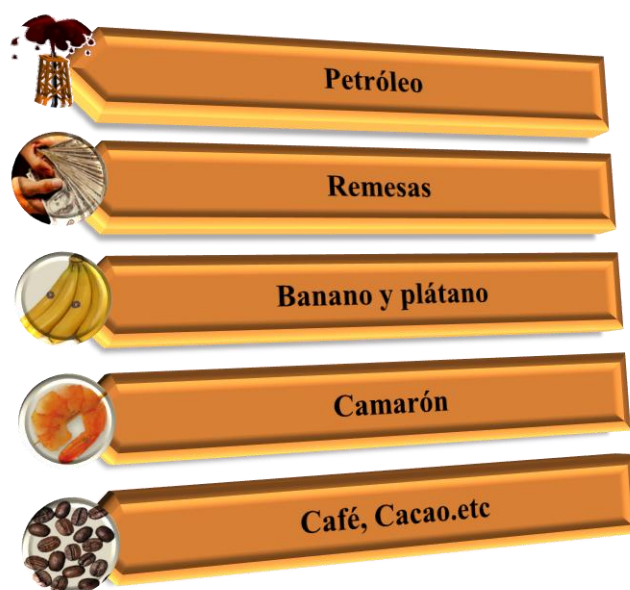
La balanza de pagos nos permite examinar el estado de la economía desde una perspectiva del sector externo. Ofrece una visión integral de las relaciones económicas de un país con el resto del mundo.

Además incluye cuentas o transacciones que interesan para el análisis económico y para el diseño de políticas comerciales y de financiamiento.

Entre las cuentas que registra la balanza de pagos constan: la balanza comercial, las remesas, los ingresos por turismo, la inversión extranjera, los flujos por endeudamiento externo o las utilidades de compañías extranjeras.

Se puede apreciar en el siguiente gráfico los principales rubros de ingresos del Ecuador en el cual se puede decir que las remesas constituyen el segundo rubro más importante:

Gráfico N° 26
Principales rubros de ingreso del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: La autora

4.1.2 Formas de envío de las remesas

Según datos del Banco Central podemos decir que las principales formas de envío del flujo de remesas son las siguientes:

- La forma predominante para el envío de dinero es por medio de las empresas Courier que trabajan a través de bancos corresponsales nacionales e internacionales (es decir, son enviadas vía transferencia electrónica).

- Transferencias bancarias las que son utilizados por 11 de cada 100 emigrantes (esto es de forma directa es decir sin Courier)
- Correos o giros, amigos o parientes, visitas personales y otros.

Transferencias y giros de dinero por parte de las empresas Courier

Este servicio es ofrecido por los Courier y por las instituciones financieras.

Las empresas Courier operan a través de convenios o asociaciones con instituciones del sistema financiero nacional, utilizando ventanillas de bancos corresponsales y cooperativas para transferir el dinero. Esta operatividad permite a las empresas Courier internacionales operar en el mercado sin constituirse como empresas dentro del territorio ecuatoriano. En el Ecuador este servicio también es ofrecido por los bancos en forma directa.

Características a considerar en el envío por empresas Courier:

- A mayor monto de envío, menor comisión. Mientras más rápida es la transferencia, mayor será la comisión.
- La ubicación geográfica no incide mucho en la comisión porque el envío es electrónico.
- El pago suele efectuarlo quien envía el dinero.
- Cooperativas, farmacias, joyerías, y otras personas jurídicas son puntos de agencias de las empresas Courier.

4.1.3 Evolución de las remesas¹⁰

Se considera necesario conocer el desarrollo del flujo de remesas enviadas por los emigrantes al Ecuador. Para esto se considera una fuente confiable la cual es el Banco Central del Ecuador.

El Banco Central del Ecuador (BCE) es una institución cuya finalidad es proporcionar información. Además de dar a conocer actividades y productos institucionales que se generan; así como brindar información en forma de reportes sobre diversas variables económicas que afectan a la economía. Esto servirá a diferentes agentes ya sean personas o instituciones a tomar decisiones que involucren la información que proporciona dicha entidad.



En cuanto a la información sobre las remesas el BCE considera fuentes primarias de investigación como los instrumentos estadísticos de la encuesta y entrevista directa por medio de los directorios de empresas Courier e instituciones financieras proporcionados por la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP).

La recolección de estos datos le permite al BCE realizar visitas a las empresas Courier y entidades financieras que operan en las diferentes ciudades del país a fin de obtener los registros estadísticos de remesas que ingresan al país de los diferentes países del mundo así como los que salen. Con estos datos el BCE efectúa el cómputo trimestral y anual de las remesas para poder cuantificar el flujo de las remesas.

¹⁰ Banco Central del Ecuador, www.bce.fin.ec, 18 de marzo de 2011.

Es importante decir que los datos sobre las remesas no incluyen las remesas enviadas a través de correos humanos, es decir el dinero que es enviado desde el extranjero al Ecuador por personas particulares; ni las denominadas transferencias de bolsillo, esto se refiere al dinero que ingresan al Ecuador las personas que retornan.

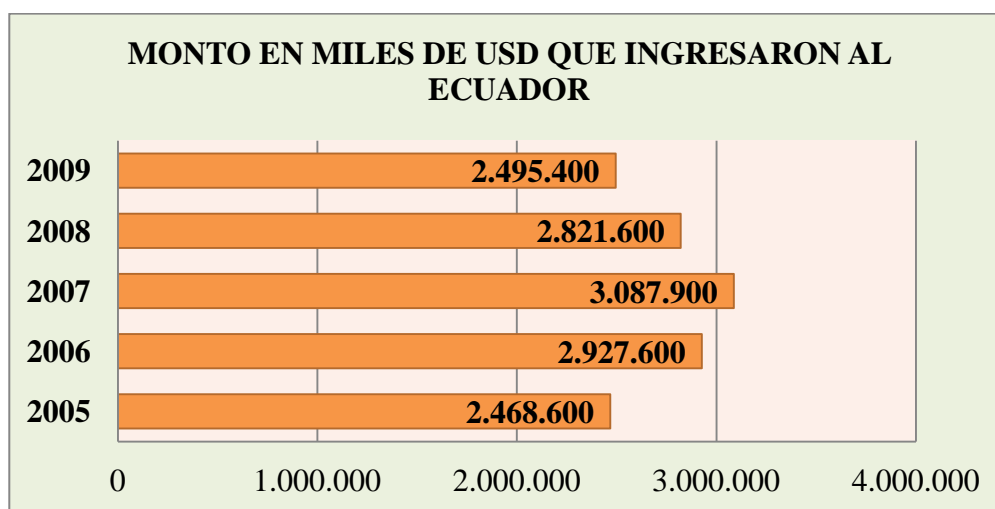
Considerando la importancia de los flujos de las remesas es necesario observar su comportamiento en los diferentes años. A continuación se da a conocer el desempeño de las remesas en el período de años de 2005 a 2009.

Remesas que ingresaron a Ecuador período 2005-2009

Cuadro N° 33

REMESAS QUE INGRESARON AL ECUADOR	
AÑO	MONTO EN MILES DE USD
2005	2.468.600
2006	2.927.600
2007	3.087.900
2008	2.821.600
2009	2.495.400

Gráfico N° 27



Fuente: BCE

Elaboración: La autora

Podemos observar que el flujo de remesas enviadas por los trabajadores emigrantes tuvo un mayor incremento en los años 2006, 2007 y 2008.

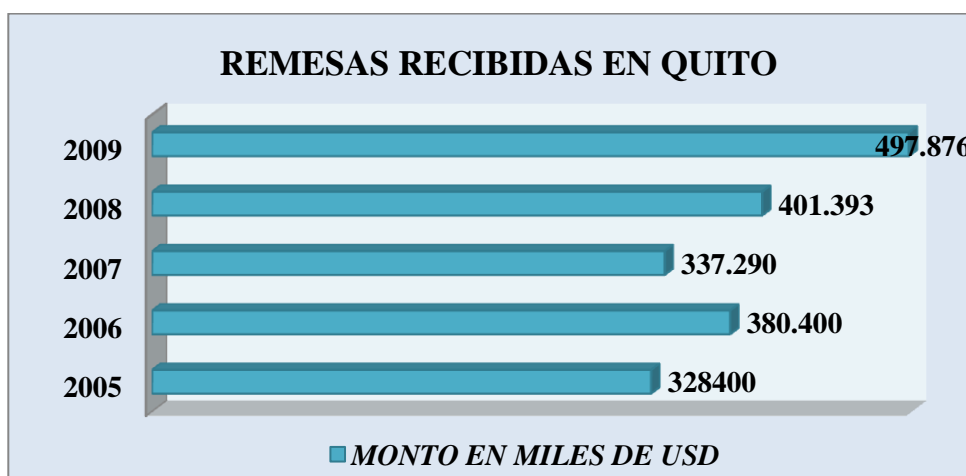
En el año 2009 el envío de remesas decreció a comparación de los años anteriores y al parecer el decrecimiento continúa, como se vio anteriormente, esto se puede atribuir a la crisis que se produjo, el desempleo de los emigrantes y la gran cantidad de retornos que hubo en ese año.

Remesas recibidas en Quito en el período 2005-2009

Cuadro N° 34

REMESAS RECIBIDAS EN QUITO	
AÑO	MONTO EN MILES DE USD
2005	328.400
2006	380.400
2007	337.290
2008	401.393
2009	497.876

Gráfico N° 28



Fuente: BCE

Elaboración: La autora

Se puede apreciar que el año 2009 fue el de mayor flujo de remesas en Quito. Las principales provincias que en el 2009 recibieron mayores montos de remesas fueron: Guayas \$ 708.6 millones, Pichincha \$ 505.2 millones, Azuay \$ 441.4 millones, Cañar \$ 164.5 millones y Loja \$ 131.9 millones, que en conjunto suman alrededor de \$ 1.951.6 millones que representan el 78.2% del total de remesas recibidas en el país.

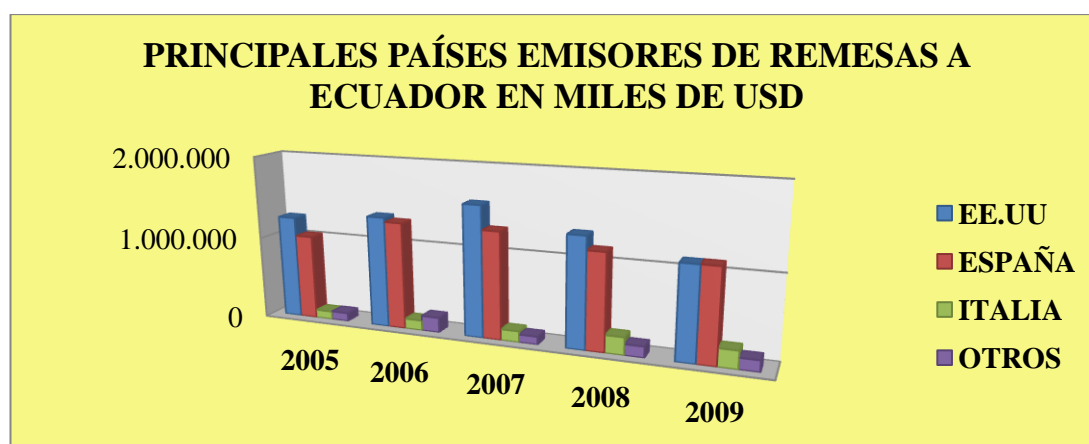
Las principales ciudades beneficiarias de estos flujos en el 2009 fueron: Guayaquil \$ 622.2 millones (24.9%), Quito \$ 497.9 millones (20.0%), Cuenca \$ 348.2 millones (14.0%), Loja \$ 93.8 millones (3.8%) y Ambato \$ 87.5 millones (3.5%) que suman \$ 1.649.6 millones, representando el 66.1% del total de remesas recibidas en el país.

Principales países emisores de remesas a Ecuador

Cuadro N° 35

PAÍSES DESDE LOS QUE SE ENVÍA LOS MAYORES MONTOS DE REMESAS A ECUADOR EN MILES DE USD					
<i>PAIS</i>	2005	2006	2007	2008	2009
EE.UU	1.247.400	1.339.200	1.574.000	1.321.600	1.113.000
ESPAÑA	1.025.200	1.288.900	1.287.400	1.157.500	1.113.380
ITALIA	96.300	120.000	132.200	211.100	214.000
OTROS	99.600	179.500	94.300	131.400	135.000

Gráfico N° 29



Fuente: BCE

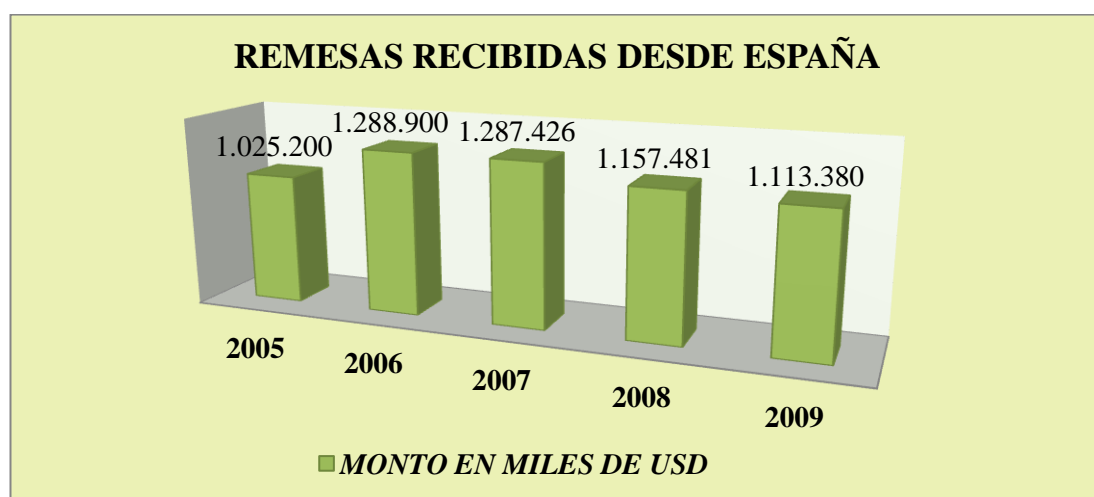
Elaboración: La autora

Remesas provenientes de España a Ecuador

Cuadro N° 36

REMESAS RECIBIDAS EN ECUADOR DESDE ESPAÑA	
AÑO	MONTO EN MILES DE USD
2005	1.025.200
2006	1.288.900
2007	1.287.426
2008	1.157.481
2009	1.113.380

Gráfico N° 30



Fuente: BCE

Elaboración: La autora

Se puede apreciar que en los diferentes años del período 2005-2009 EE.UU es el país de donde proviene el mayor flujo de remesas a Ecuador. Seguido de España.

Las remesas recibidas desde España han disminuido en a partir de 2008. En el período 2005-2009 el año de mayor envío de remesas fue el año 2006.

Los flujos provenientes de España en el año 2009 fueron \$ 1.113.4 millones se redujeron en \$ 44.1 millones frente al valor presentado en 2008 de \$ 1.157.5 millones.

4.1.4 Efectos de las remesas

Las remesas constituyen un componente significativo del ingreso de miles de hogares ecuatorianos, que han contribuido a disminuir en cierta medida la pobreza en los hogares beneficiarios. El grave costo de esto es la pérdida de la institucionalidad del hogar o su desintegración parcial o total, sin embargo sin el ingreso de estos recursos su situación seguramente podría ser más precaria.

El dinero que envían los emigrantes a nuestro país tiene efectos tanto positivos como negativos. A continuación se dan a conocer algunos de estos:

Efectos positivos

- Las remesas se han constituido en un factor dinamizador del consumo y como mecanismo para disminuir la pobreza.
- Las remesas han contribuido a mejorar la calidad de vida de los familiares de migrantes. En muchos casos les permite hacer frente a sus necesidades básicas o deudas.
- El ingreso de dinero por concepto de remesas ha permitido contrarrestar la salida de dólares resultante del déficit comercial y del desequilibrio en la balanza de servicios.
- Las remesas tienden a incrementar el ingreso nacional, apoyar a la balanza de pagos, ampliar el consumo interno y cierto fortalecimiento en el ahorro.
- La emigración reduce el desempleo y permite a las familias receptoras de dinero mejorar su situación de vida. Las familias que reciben dinero pueden responder a sus necesidades básicas, pero lamentablemente esta situación a la vez provoca la pérdida de mano de obra calificada.

Efectos negativos

- Las remesas han generado una cierta dependencia externa, derivada de sustentar el consumo interno en una fuente externa de recursos.
- Las remesas han generado un efecto inflacionario por el aumento del consumo, encareciendo las condiciones de vida de aquellas regiones en donde estos recursos se concentran.
- También han tenido una incidencia negativa a nivel de la valoración de los terrenos y propiedades rurales y urbanas.
- Las remesas implican el freno a la búsqueda de nuevas actividades generadoras de ingresos y la distorsión en el mercado laboral, debido a que la mano de obra particularmente joven que depende de estas remesas no se siente atraída por la oferta interna y espera emigrar del país.
- Se reduce el esfuerzo laboral de los miembros del hogar que permanecen en el país, ya que con más recursos los individuos podrían decidir trabajar menos horas o no participar en la fuerza laboral, probablemente para dedicar más tiempo al ocio o realizar actividades del hogar.

Se puede decir que una de las características de un país conocido como en vías de desarrollo, que es el caso de Ecuador, es que sus importaciones superan a sus exportaciones.

Las remesas han contribuido significativamente al país. Lamentablemente estos recursos que se reciben se destinan principalmente al consumo. Sería recomendable destinar dichas remesas principalmente a la inversión productiva nacional y cierto rubro también al ahorro. Definitivamente las remesas no deben ser destinadas a una ola de consumo para así lograr aparente bienestar y calidad de vida en el corto plazo. Debemos velar también por el largo plazo

4.2 RETORNO DEL MIGRANTE Y SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD

La Presidencia de la República en concordancia con sus actores políticos tratan de “consolidar una política migratoria humanista, integral, ambiciosa y afectiva que se pueda situar a la altura de la revolución ciudadana que se viene dando varios años atrás”.

El gobierno pretende abrir un vínculo con los emigrantes de forma que consideren su retorno a su país de origen de manera que contribuyan en el progreso de la sociedad.

Según el estudio realizado la mayoría de los encuestados 64% afirman que regresan a Ecuador de manera ocasional, mientras que apenas el 24% quiere regresar una vez que culminen sus objetivos.

Se pretende que los emigrantes al igual que todos los ecuatorianos puedan beneficiarse de servicios gratuitos como: acceso gratuito a la escolarización de los hijos, atención familiar en salud, acceso al bono de la vivienda, participación en las ofertas públicas de empleo, acceso a crédito público y ayudas financieras, entre otros.

Debido a la magnitud del fenómeno migratorio el gobierno ecuatoriano ha creado una institución que se centre en la problemática migratoria y todo lo que a esta se refiera. Esta institución es la SENAMI.

4.2.1 La SENAMI



La SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante) se creó mediante Decreto Ejecutivo N° 150, publicado en el R.O N° 39 el 12 de marzo del 2007. Se estableció como un “órgano rector cuyo objetivo es definir y ejecutar las políticas migratorias

encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores; sirve de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo de la persona migrante”.

La SENAMI actúa en los siguientes procesos:

1. Coordina directamente con la Presidencia de la República en la definición y ejecución de las políticas migratorias ecuatorianas encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores.
2. Promueve y coordina con todos los actores e instituciones ya sean estos públicos o privados vinculados con el tema migratorio a nivel nacional e internacional.

4.2.1.1 Actuación de la SENAMI

Debido al incremento del número de personas que salen de nuestro país en busca de nuevos horizontes se ha pensado que es conveniente ampliar el apoyo gubernamental a todo el territorio ecuatoriano y con un alcance internacional.

Debido a esto la SENAMI cuenta con 5 subsecretarías regionales, Red de Casas del Migrante en el Ecuador y su Red de Casas Ecuatorianas y representaciones en el exterior. Así se puede encontrar casas de la SENAMI en Nueva York, Madrid, Milán, Londres y Caracas. Además de contar con representaciones en Génova, Roma y Barcelona. Mientras que en el territorio ecuatoriano se puede encontrar oficinas de la SENAMI en Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja. Además de 6 Casas del Migrante en Ibarra, Manta, Riobamba, Chunchi, Cañar y Paute.

4.2.1.2 Acciones de la SENAMI

Se puede decir que las actuaciones de la SENAMI están logrando cubrir las necesidades de una proporción cada vez mayor de emigrantes. Entre sus acciones están:

- ✓ Acompañamiento a los migrantes en las múltiples dificultades que atraviesan en todo ámbito.

- ✓ Asesoramiento a migrantes sobre posibilidades de promoción académica, profesional, cultural y económica en Ecuador y sobre las oportunidades en el exterior.
- ✓ Creación de una Banca pública, ética y de desarrollo que con planes de garantía puedan satisfacer las necesidades de los migrantes y sus familias.
- ✓ Generación de espacios de investigación, análisis, debate público y acción sobre los derechos humanos y migración.
- ✓ Fomentar el avance de los marcos normativos y políticas internacionales para lograr que se garanticen los derechos de las personas migrantes.
- ✓ Iniciar el progreso en la co-gestión de competencias con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para brindar servicios de atención en los territorios.
- ✓ Combatir las prácticas violatorias de los derechos humanos como el tráfico ilegal y la trata de personas.

4.2.1.3 Servicios de la SENAMI

En la SENAMI podemos encontrar servicios que son de gran apoyo a las personas migrantes y sus familias.

La Dirección de Atención a Personas Migrantes y sus Familias, se encarga de brindar información, orientación, asesoramiento y seguimiento a las múltiples situaciones presentadas por los ecuatorianos que se encuentren en el exterior y a sus familiares en Ecuador, en todos los temas relacionados al hecho migratorio como:

1. Intervención en el proceso de localización de ecuatorianos en el exterior con la coordinación de nuestras representaciones diplomáticas en los diferentes países.
2. Orientación y asesoramiento sobre los requisitos y procedimientos para la obtención de los diferentes tipos de visas que ofrecen los países de destino a nuestros compatriotas como:
 - Reagrupación familiar
 - Visa de corta duración

- Visa de estudios
 - Visa de trabajo
 - Visa de Turismo
 - Otras
3. Asesoramiento para la obtención de documentos: obtención de pasaportes, tarjetas de residencia, dependiendo del status migratorio y del país de destino.
 4. Información general para establecer la demanda por juicio de alimentos a ecuatorianos que se encuentran en el exterior, así como la orientación sobre los procedimientos que se deben cumplir para llevar a efecto estos juicios y remitir a los órganos competentes como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
 5. Información, acogida y transporte de ecuatorianos que han sido deportados, repatriados, expulsados de los países receptores.
 6. Intervención en casos de ecuatorianos privados de su libertad en otros países, coordinando con los Consulados ecuatorianos y sus familiares a fin de velar por sus derechos.
 7. Coordinación con otras instituciones nacionales competentes y centrales para el tratamiento y seguimiento sobre restitución de menores, alimentos, denuncias de coyoterismo, maltrato y trata. (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Relaciones Exteriores, INNFA, Ministerio de Justicia, DINAPEN, Dirección Nacional de Migración, Defensoría del Pueblo, etc.)

Siguiendo un proceso organizado y coherente la SENAMI elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (PNDHM) correspondientes al año 2007-2010.

4.2.2 Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (PNDHM)

El Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (PNDHM) es un instrumento estratégico para el diseño de la política migratoria del Ecuador la cual contempla un conjunto de programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La SENAMI sostiene que este plan “reivindica el derecho a migrar, que es el derecho a la libre movilidad humana y el derecho a la participación e interculturalidad. Pretende garantizar el derecho a quedarse, que es el derecho al desarrollo personal y el derecho a volver de una manera voluntaria, digna y sostenible en el tiempo”.


🌀 Objetivos del PNDHM




Según la SENAMI los objetivos propuestos por el PNDHM son los siguientes:

- Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.
- Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el regreso voluntario, digno y sostenible.
- Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su retorno.
- Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal.

La SENAMI mediante el PNDHM y en colaboración con el estado ecuatoriano ha desarrollado los siguientes programas en beneficio de los migrantes ecuatorianos:

CUADRO N° 37

PROGRAMAS EN LA SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE - SENAMI			
COMPETENCIAS	PROGRAMAS	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROYECTOS
<p>PROTECCIÓN A PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS</p>	<p>Atención a la familia transnacional</p>	 <p>Brindar servicios de información acompañamiento y atención integral a las personas migrantes y sus familias, con una Red de casas en el país y en el exterior que fortalezca una relación de cercanía con el Estado, sus planes y programas</p>	<p>Fondo de Contingencia y Apoyo a vulnerables</p> <p>Red de casas para migrantes y sus familias en el Cañar</p> <p>Repatriación de Cadáveres</p> <p>Red de casas Nacionales</p> <p>Red de casas en el Exterior</p>
	<p>Bienvenidos a Casa: Programa de acompañamiento al Retorno Físico: Volver a casa</p>	<p>Facilitar el derecho a un regreso digno de los migrantes que hayan decidido volver al Ecuador para continuar sus proyectos de vida o de aquellas personas que hayan sido forzadas a hacerlo</p> 	<p>Fondo de Contingencia y Apoyo a vulnerables</p>

RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS MIGRANTES	Bienvenidos a Casa: Incentivos a las Inversiones Sociales y Productivas	<p>Incentivar y inversiones sociales de las migrantes, sus colectivos, recuperación y la generación calidad.</p>		<p>orientar las productivas y personas familias y fomentando la de capacidades de empleo de</p>	<p>Fondo para el retorno digno "El Cucayo"</p>
					<p>Juventud, empleo y migración</p>
					<p>Red de Casas en el Exterior</p>
	Bienvenidos a Casa: Vínculos	<p>Consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación de las personas migrantes con su familia, comunidad y organizaciones</p>		<p>comunicación de las personas migrantes con su familia, comunidad y organizaciones</p>	<p>Comunicación y Cultura "Fortaleciendo Vínculos"</p>
					<p>Escuelas Cercanas</p>
					<p>Red de casas en el Exterior</p>
Apoyo y recuperación de talentos ecuatorianos	<p>Apoyar e integrar los saberes, conocimientos, habilidades y prácticas que han adquirido las personas ecuatorianas en el exterior en procesos de desarrollo humano en el país.</p>				<p>Sistema de promoción y apoyo al talento ecuatoriano en el exterior</p>

	Banco Migrante	<p>Constituir e implementar una institución financiera de la economía social y solidaria destinada a proveer servicios financieros y no financieros orientados a cubrir las necesidades personales, familiares y empresariales.</p> 	Banco Migrante
--	-----------------------	---	----------------

PROMOCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS	Posicionamiento de la Política Migratoria Integral del Ecuador	<p>Posicionar la política migratoria integral del Estado ecuatoriano como un referente regional y mundial desde un abordaje humanista y de derechos.</p> 	Política Migratoria
			Fortalecimiento Organizacional y construcción de redes sociales - FORES
			Red de Casas en el Exterior

Fuente: SENAMI

Elaboración: La autora

4.2.3 Programas que desarrolla la SENAMI¹¹

Como se aprecia en el cuadro anterior la SENAMI organiza diferentes proyectos en beneficio de los migrantes. A continuación se detallará los algunos programas sobre los que ya se actúa activamente:

- El programa Fondo Concursable "El Cucayo" apoya a las personas ecuatorianas migrantes emprendedoras para iniciar un negocio propio o ampliar uno que ya existente que sean financieramente rentables.



Este programa es un concurso que recepta, analiza y avalúa todas las ideas de negocios recibidas. Posteriormente se realizará una primera etapa de Perfil de Proyecto.

Este concurso mantiene la apertura para receptar ideas de negocios en las distintas áreas productivas, pero se pretende motivar de manera especial a ideas de negocios en áreas como la turística, Ambientales y culturales.

El "Fondo Concursable El Cucayo" no apoya a negocios que promuevan el consumo de licor (discotecas, bares); que atentan contra la moral (centros de tolerancia, moteles); que impliquen explotación laboral, violencia o discriminación; que atenten contra el medio ambiente.

El apoyo que proporciona La SENAMI a través de este programa consiste en: Información y asesoría técnica, capacitación y acompañamiento, dotación de capital semilla y la orientación hacia instituciones de la Banca Pública para acceso a crédito.

¹¹ Portal del Migrante ecuatoriano-SENAMI; febrero de 2011, <http://www.migranteecuatoriano.gov.ec/content/view>

Se debe conocer que este programa es apoyado por el Canje de Deuda Externa Ecuador-España.

- El **Canje de Deuda** es un Convenio Bilateral para la Conversión de la Deuda Externa del Ecuador con el Reino de España. Este fue firmado el 14 de marzo de 2005.¹²

EL objetivo de este convenio es canalizar los recursos, que de otra forma hubiesen sido destinados al pago de la deuda externa, para el financiamiento de acciones de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables del país.

A partir de enero de 2006 se da inicio al Programa de Canje de Deuda, el mismo que asciende a 50 millones de dólares, de los cuales 20 millones han sido destinados a la financiación de programas y proyectos en el sector educativo.

- También se puede considerar el programa de **Fortalecimiento Organizacional y Construcción de Redes Sociales en el Hecho Migratorio (FORES)**



Este programa pretende fortalecer los lazos de familiaridad, afectividad, sentido de pertenencia y el retorno a través de la sensibilización y ejercicio de derechos de la población que ha migrado y de sus familias mediante la ejecución de propuestas para su propio desarrollo.

¹² Programa de Canje de Deuda Externa Ecuador-España, 25 de febrero de 2011, <http://www.aecid.ec/espana/canjedeuda.htm>

Este proyecto procura fortalecer organizaciones, instituciones y asociaciones vinculadas con el hecho migratorio; propicia y fortalece redes virtuales de organizaciones para emprender procesos de comunicación, formación y capacitación; además de sensibilizar a las personas socialmente a través de actividades culturales, instrumentos de comunicación y talleres dentro y fuera del país.

Entre sus funciones está el abrir espacios de formación, reflexión y debate sobre movilidad humana con las distintas organizaciones que trabajan acompañando al proceso a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Una de sus actividades es la implantación de una campaña de sensibilización ciudadana denominada: “Tod@s somos Migrantes” mediante talleres de capacitación en temas de movilidad humana, derechos, ciudadanía e interculturalidad.

- El programa “**Tod@s somos Migrantes**”



Este programa se pretende desarrollar en torno a los ideales de ciudadanía universal, solidaridad y fraternidad. Además de rechazar toda forma de discriminación, racismo y xenofobia.

El desarrollo de este proyecto es complicado debido al endurecimiento de las leyes de ingreso a los países y los actos discriminatorios, criminalizantes, represivos y disuasivos que atentan contra los derechos de millones de personas en movilidad en todo el mundo.

El logotipo utilizado para este programa es un pasaporte de ciudadano universal que simboliza la orientación de la política migratoria que está impulsando el Ecuador y que se aspira que traspase fronteras.

- Programa de **apoyo y promoción al talento humano Ecuatoriano en el exterior**

Este proyecto pretende apoyar a estudiantes y profesionales ecuatorianos en el exterior en el perfeccionamiento de su formación profesional; y procurar su inserción en el mercado laboral, con el fin de garantizar una transferencia de conocimientos y tecnología con dignidad, tanto en el país donde realizan sus estudios como en el Ecuador cuando retornan.

Este programa quiere integrar y apoyar los conocimientos, habilidades y prácticas que han adquirido los migrantes durante su paso en el exterior en procesos de desarrollo humano en el Ecuador

El proyecto propone la participación de estudiantes, profesionales, técnicos, artesanos, artistas, investigadores, científicos, deportistas, emprendedores y personas cuyos talentos fortalezcan las áreas estratégicas del desarrollo nacional.

También se impulsará la organización de redes voluntarias para atención en salud, asesoría jurídica, cultura, deporte, recreación y actividades festivas para la promoción de la cultura nacional. Además se apoyará la creación y difusión de redes virtuales, la gestión de espacios físicos y apoyo logístico, con los países de destino para el accionar de organizaciones ecuatorianas.

Todas las iniciativas y programas antes mencionados son positivos para el proceso migratorio. Lamentablemente no son de conocimiento de la mayoría de los emigrantes. Según el estudio realizado el 88,32% acepta su desconocimiento sobre las acciones o beneficios que el gobierno brinda a favor de los migrantes. Una vez que se les mencionaba les parecían interesantes y se considera que se debe realizar una mayor difusión.

Apenas el 11,68% de los encuestados respondió afirmativamente, a pesar que no conocen con precisión las actuaciones del gobierno en beneficio de los migrantes.

4.2.4 Convenios en beneficio de los migrantes

Los siguientes convenios se realizaron para mejorar y facilitar las condiciones de vida de los migrantes. En el capítulo II se mencionó algunos de estos y a continuación se especifican:

4.2.4.1 Convenio general entre Ecuador y España sobre seguridad social¹³



Este convenio firmado entre la República del Ecuador y el Gobierno de España en relación a la equiparación de trato de los españoles y de los ecuatorianos en uno y en otro Estado, se refiere a la Seguridad Social y a la garantía de la conservación de los derechos adquiridos en uno de ellos cuando se trasladen al territorio del otro.

En el Ecuador actuará como organismo de enlace el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Ámbito de aplicación del convenio:

En España se aplicará a:

- Asistencia sanitaria
- Incapacidad laboral transitoria
- Invalidez provisional y permanente
- Vejez
- Muerte y supervivencia
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

¹³ SENAMI, *Convenios y Contratos*, 22 de febrero de 2011, www.senami.gob.ec

En Ecuador se aplicará a:

- Seguro de Enfermedad
- Maternidad
- Subsidio de Enfermedad
- Seguro de invalidez (Seguro transitorio por incapacidad – 1 año)
- Seguro de Vejez
- Seguro de Muerte
- Riesgos de Trabajo

4.2.4.2 Convenio de afiliación voluntaria de seguridad social¹⁴



El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio, e Integración MRECI, la Secretaría Nacional del Migrante SENAMI y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, firmaron el 26 de marzo del 2009 el convenio interinstitucional para la coordinación del proceso de Afiliación Voluntaria de las personas migrantes ecuatorianos residentes en el exterior.

La constitución vigente en su artículo N° 374 prevé la cobertura de la seguridad social de las personas ecuatorianas residentes y domiciliadas en el exterior y asegurará la prestación de contingencias de acuerdo a la ley.

El financiamiento de estas prestaciones contará con el aporte de las personas afiliadas voluntarias domiciliadas en el exterior.

¹⁴ SENAMI, *Convenio de afiliación voluntaria de seguridad social*, 27 de febrero de 2011, www.migranteecuatoriano.gob.ec.

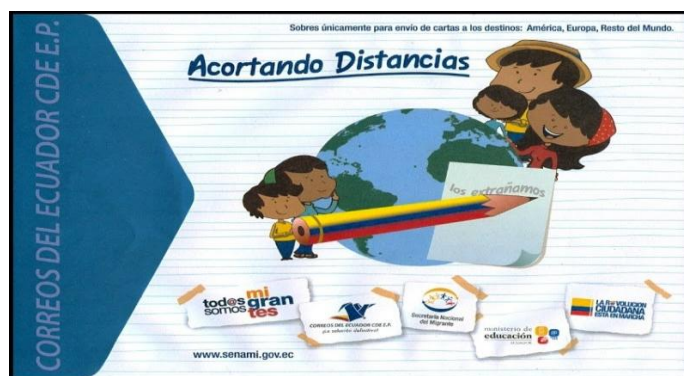
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS ha emitido la Resolución No. CD 221 del 13 de octubre del 2008, reglamentación que en su artículo N° 18 se refiere a la Afiliación Voluntaria de las/os personas ecuatorianas ecuatorianos residentes en el exterior.

El valor del aporte al IESS es el 17,50% del ingreso que realmente percibe el solicitante y, en ningún caso, sobre valores inferiores al salario mínimo de aportación, vigente en el año de aceptación de esta afiliación. (Para el año 2009 el salario mínimo vital es de US \$ 218 mensuales).

Derechos del afiliado al régimen voluntario.

El afiliado al régimen voluntario gozará de los mismos beneficios y prestaciones, en similares condiciones que se otorgan a los afiliados del Seguro Social Obligatorio, en lo referente a los Seguros de Invalidez, Vejez, Muerte, Riesgos del Trabajo y Asistencia por Enfermedad y Maternidad. Excepto cesantía, préstamo quirografario e hipotecario.

4.2.4.3 Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos o Courier¹⁵



Este convenio consiste en el envío de paquetes o bultos a través de cualquier clase de “correo”, sea éste público o privado, desde o hacia el extranjero. En caso de tratarse de correos privados, éstos deberán estar autorizados por la Aduana del Ecuador.

¹⁵ Aduana del Ecuador, *Envío de paquetes desde el exterior*, 2 de marzo de 2011, www.aduana.gob.ec

Clasificación de los paquetes o bultos

Categoría A): Documentos impresos como: libros, cartas, postales, periódicos, fotografías, o cualquier otro tipo de información; contenidos en medios de audio y video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos; que no estén sujetos de licencias, etc. Estos pueden ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria, pero desprovistos de toda finalidad comercial y que no sean de prohibida importación. Esta categoría no requiere Declaración Aduanera Simplificada (DAS). La DAS es una declaración de mercancías que se deben tributar es decir pagar impuestos.

Categoría B): Paquetes cuyo peso sea menor o igual a 4 kg. y su valor FOB¹⁶ sea menor o igual a los \$ 400,00 (o su equivalente en otra moneda); siempre que se trate de bienes de uso para el destinatario y sin fines comerciales. Las características de valor y peso deben presentarse en forma simultánea, adjuntando la Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C).

Convenio Correos del Ecuador-SENAMI-CAE. Servicio 4 x 4¹⁷



El mecanismo de este servicio consiste en enviar desde el exterior hasta 4kg de peso cuyo valor declarado no supere el máximo de \$400 dólares de ropa usada, efectos personales, recuerdos, entre otros, con exoneración del pago de tributos arancelarios al momento de ingresar al país.

¹⁶ FOB es el valor del producto, mercancía, paquete, bulto, cartón, etc. O el valor que esta detallado en la factura comercial.

¹⁷ Aduana del Ecuador, SENAMI, *Envío de paquetes desde el exterior*, 4 de marzo de 2011, www.aduana.gob.ec, www.senami.gob.ec.

Con este nuevo servicio Correos del Ecuador está reafirmando el compromiso asumido para la transformación del Servicio Postal Ecuatoriano, en beneficio de nuestros compatriotas migrantes y de la comunidad.

Categoría C): Pertenecen los paquetes cuyo peso no exceda los 50 kg., ni el valor FOB de \$ 2.000,00 (o su equivalente en otra moneda), y que no contemple la categoría anterior. Sin embargo, cuando se trate de repuestos para la industria, equipos médicos, o medios de transporte, se admitirá un peso de hasta 200 kg., siempre que su valor FOB no supere los \$ 2.000,00 (o su equivalente en otra moneda). Se exceptúan las limitaciones de valor y peso a las mercancías mencionadas anteriormente, cuando su número no exceda de 10 unidades. Las mercancías dentro de esta categoría, deben cumplir con todos los documentos de control previo para su desaduanización y se requiere la presentación de una Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C).

Categoría D): Todas las prendas, confecciones, textiles y calzados, que no se contemplen en la Categoría B, deberán obligatoriamente declararse en esta categoría, y el peso no puede excederse a los 20 kg., ni el valor sobrepasar los \$ 2.000,00 (o su equivalente en otra moneda). Estos bienes no podrán ser usados, debido a que constituyen mercancías de prohibida importación. Esta categoría requiere la presentación de una Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C).



Categoría E): Paquetes con medicinas sin fines comerciales, siempre que arriben a nombre de una persona natural; aparatos ortopédicos, órganos, tejidos y células; fluidos humanos y otros elementos requeridos para procesos médicos y quirúrgicos de emergencia; equipos y aparatos para personas con discapacidad, justificando su necesidad ante la administración aduanera. No contempla limitaciones de peso y valor ni se exigirán documentos de control previo o pago de impuestos. Se requiere la presentación de una Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C).

Categoría F): Paquetes con libros o similares, o equipos de computación y sus partes. Estos artículos están exentos de toda limitación de peso y valor. Se requiere una presentación de una Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C).

Consideraciones importantes sobre este convenio

- Al recibir un paquete se debe considerar que éste podrá pagar impuestos, o no, dependiendo del tipo de producto y de la categoría en la que se clasifique.
- La naturaleza del Régimen Particular o de Excepción Courier, incluye formalidades simplificadas y despacho ágil, siempre que la carga arribe cumpliendo con los requisitos establecidos y en condiciones normales que avalen este tratamiento.
- No se podrán realizar envíos de paquetes o bultos mediante Correos Rápidos o Courier, que contengan dinero en efectivo o mercancías que estén prohibidas por la legislación ecuatoriana. Resolución N°. 182 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).
- Todos los envíos realizados que constituyan muestras sin valor comercial, deberán venir claramente identificados como tales en la guía aérea o guía Courier, factura y producto.
- Las mercancías no aptas para el consumo humano, serán destruidas bajo supervisión del Distrito Aduanero.
- Para las categorías C, D, E y F; es imprescindible la presentación de la Factura Comercial. En caso de no tenerla, será necesaria una Declaración de Valor suscrita por el remitente.
- Para las categorías C y D, en el caso de que las mercancías excedan las limitaciones de peso y valor, éstas deberán pagar todos los tributos y cumplir con todas las formalidades correspondientes a una importación común.

4.2.4.4 Menaje de casa y equipo de trabajo¹⁸



A través de este servicio se les otorga a los ciudadanos ecuatorianos un documento que acredite su permanencia en el exterior para el trámite que deben realizar en la Corporación Aduanera Ecuatoriana, al traer su menaje de casa exento de impuestos.

Menaje de casa: Son todos los elementos de uso cotidiano, propios de la morada en la que habita una familia, tales como: electrodomésticos, ropa de vestir, elementos de baño, cocina, muebles de comedor, sala y dormitorios, encerados de hogar, computadora, adornos, cuadros, vajilla, herramientas de uso doméstico, libros, juguetes etc., que se importe con motivo de cambio de domicilio permanente, siempre que por su cantidad no se considere destinada al comercio. La cantidad de estos artículos serán en relación al número de personas que conforman el núcleo familiar que retorne al país o permanezca en él, llámese núcleo familiar solamente a conyugue e hijos debidamente comprobados.



¹⁸ Aduana del Ecuador, Ley Orgánica de Aduanas, art. 27. Decreto Ejecutivo No. 855 y No. 901 del 25 de enero y 4 de febrero de 2008, respectivamente. Decreto Ejecutivo No. 1672 y No. 1725 de Abril del 2009 Mayo del 2009, respectivamente. Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas, art. 2, *Menaje de Casa*, 9 de marzo de 2011, www.aduana.gob.ec

Al momento de importar artículos nuevos como parte del menaje de casa, se deberá adjuntar la factura comercial original a nombre del beneficiario de la exoneración y con fecha anterior a la fecha de ingreso al país con ánimo de residencia. En todo caso todos los artículos deberán haber pertenecido al migrante previo a su establecimiento en el exterior o haber adquirido durante su estadía en el exterior.



También se considera parte del menaje de casa hasta un vehículo automotor de uso familiar, de un valor de hasta \$ 20.000 y con un cilindraje no mayor a tres mil centímetros cúbicos, siempre que su año de fabricación corresponda a los últimos 4 años incluido el mismo de la importación, es decir contando el año en que se realiza el embarque hacia el Ecuador.



El año de fabricación del vehículo se lo verificará directamente en el motor del vehículo y si el vehículo automotor no cumple con las especificaciones arriba establecidas pierde el beneficio de la exoneración de tributos como parte del menaje de casa y si es usado se autoriza el reembarque al lugar de origen.

Para poder importar el vehículo automotor como menaje de casa, este debe haber sido embarcado conjuntamente con los otros bienes del menaje de casa.

Equipo de trabajo: Es el conjunto de utensilios, instrumentos o equipos profesionales, nuevos o usados vinculados o no a la actividad, profesión, arte u oficio del viajero, necesarios para emprender una actividad productiva en el país. Los equipos de trabajo no necesariamente deben ser portátiles, por lo tanto pueden ser herramientas de trabajo estacionario o fijas que son susceptibles de ser desarmadas o desmontadas, ejemplo: tornos, fresadoras, estructuras metálicas (andamios), etc.



Bajo ninguna circunstancia se admitirá que arribe en calidad de equipo de trabajo vehículos, naves o aeronaves ejemplo: botes, motos de agua, tractores de uso camionero, camiones, cabezales, furgonetas, buses, tractores agrícolas (cortadores de pasto), etc.

Además bajo ninguna circunstancia se admitirá como equipo de trabajo materias primas, insumos ni textiles, ejemplo: si se importa como equipo de trabajo máquinas de coser, no se debe incluir al mismo: rollos de tela, botones, carretes de hilo, cortes de tela, etc., ya que estos son considerados materias primas e insumos.

Al momento de importar dentro del equipo de trabajo artículos nuevos como parte del menaje de casa, se deberá adjuntar la factura comercial original a nombre del beneficiario de la exoneración y con fecha anterior a la fecha de ingreso al país con ánimo de residencia. En todo caso todos los artículos deberán haber pertenecido al migrante previo a su establecimiento en el exterior o haber adquirido durante su estadía en el exterior.

4.2.4.5 Plan de retorno voluntario¹⁹

El Gobierno de España ha puesto en marcha un Plan de Retorno Voluntario para aumentar la protección de los trabajadores y las trabajadoras que deseen volver a su país de origen.

Con esta medida los inmigrantes en situación de desempleo y que procedan de países con los cuales España haya firmado convenios bilaterales como es el caso de Ecuador, podrán asegurarse un retorno con las máximas garantías.

¿Quién se puede acoger a este plan?

Los migrantes que voluntariamente decidan acogerse a este plan serán los trabajadores y las trabajadoras que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser nacionales de alguno de los 20 países extracomunitarios que tienen suscrito con España un convenio bilateral en materia de Seguridad Social, como es el caso de Ecuador.
- Estar inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo correspondiente.
- Encontrarse en situación legal de desempleo.
- Tener reconocido el derecho a la prestación por desempleo.
- Comprometerse a:
 - Retornar al país de origen en el plazo máximo de 30 días naturales contados desde la fecha del primer pago de la prestación.
 - Hacerlo, en su caso, en compañía de los familiares reagrupados sin una autorización de residencia independiente.
 - No retornar a España en el plazo de 3 años para residir y/o realizar una actividad lucrativa o profesional.

¹⁹ GOBIERNO DE ESPAÑA, *Plan de retorno voluntario*, www.planderetornovoluntario.es

4.2.5 Convenios con Instituciones

Se puede apreciar varios convenios que el gobierno en colaboración con instituciones gubernamentales ha desarrollado en beneficio de los migrantes. Esto muestra la importancia del fenómeno migratorio y la preocupación por el bienestar de los ecuatorianos que se encuentran fuera de su patria y sus familiares.

Muestra de esto son los diferentes convenios que se han desarrollado con diferentes instituciones y a continuación se especifican:

Cuadro N° 38
Convenios en beneficio de los migrantes

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN
CPCCS - SENAMI	El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y SENAMI firmaron un convenio de cooperación mutua. Entre los objetivos consta difundir productos, convocar y facilitar la participación de las personas migrantes.
UNIVERSIDAD DE CUENCA	Suscrito. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. Dar prioridad a la elaboración de un proyecto macro de universidad virtual para migrantes alrededor del mundo. 25/04/2007
ALFAMEDICAL S.A.	Suscrito. Cooperación, promocionar la asistencia médica, utilizando principalmente la red hospitalaria instalada de las Fuerzas Armadas, el financiamiento de los servicios de salud a través de planes y programas de asistencia médica, con el nombre PLAN MIGRANTE, para los familiares de las personas migrantes en el país y las personas migrantes en el exterior. 08/05/2007
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	Suscrito. Cooperación Interinstitucional, buscar mecanismos de cooperación para viabilizar la actualización de base de datos desde el exterior por medios electrónicos y posibilitar el mayor número de empadronados ecuatorianos residentes en el exterior. 09/05/2007
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Acuerdo Ministerial N° 018, ejecutado por el Min. de Educación y Cultura. Permite que los docentes que han emigrado, puedan participar vía Internet, en los concursos para llenar las 12.000 vacantes que ha creado el Min. de Educación y puedan retornar con un empleo seguro. 18/01/2008
CAE	Suscrito y ejecutado. Convenio Cooperación Interinstitucional. Material publicitario y difusión de la facilidad para el traslado de menaje de casa sin impuestos. 08-IV-08

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	Convenio Público Privado– Suscrito y en ejecución. Marco de Cooperación Interinstitucional. Alianza estratégica para implementar un sistema de capacitación, iniciativas laborales para personas migrantes. 09-IV-08
FLACSO	Suscrito y en ejecución. Convenio de Cooperación para investigación, políticas e intercambio de información sobre migraciones internacionales, derechos humanos y políticas públicas. 09-IV-08
ALCALDÍA METROPOLITANA DE QUITO	Suscrito y en ejecución. Gestión interinstitucional en el Distrito Metropolitano de Quito, a favor de las personas migrantes, articular con el Plan Distrital de las Migraciones, promover la “Casa del Migrante”, intercambio de metodologías en educación a través de correo electrónico. 17-IV-08
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DE TRABAJO, DE SALUD, DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	“Declaratoria de Quito” firmada en el marco del Encuentro Internacional “Políticas Sociales e Institucionalidad Pública” para identificar una política social inclusiva, en el marco de los derechos humanos y el análisis integral de las realidades sociales como la migración desde una perspectiva humana. 29-IV-2008
MINISTERIO DE SALUD	Convenio suscrito y en ejecución. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la participación en concursos de méritos y oposición a médicos que residen en el exterior y dar atención médica a personas que retornan en situación de vulnerabilidad. 17-V-08
BANCO DE FOMENTO	Suscrito y en ejecución. Convenio con el fin de permitir que inversionistas ecuatorianos, tanto residentes en el extranjero como los que retornan al país, y los familiares, puedan acceder a préstamos ofrecidos por el BNF. 27-V-2008
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN	Suscrito y en ejecución. Acuerdo Ministerial 119, para determinar de manera específica las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y de la SENAMI en relación a la atención y protección que el Estado le debe otorgar a las personas migrantes y sus familias en el exterior, y de esta forma evitar superposición o duplicación de funciones entre las dos Secretarías de Estado. 25-VI-2008
TSE (Tribunal Supremo Electoral)	Suscrito y ejecutado. Cooperación para implementar el MANDATO 012, presentación del Referéndum en el exterior, crear una base de datos de las organizaciones de migrantes en el exterior, difusión del texto constitucional, incentivar a personas migrantes a que ejerzan el derecho al voto. 14-VIII-08

CORREOS - CAE	Suscrito y en ejecución. Gestión conjunta para Importar paquetes de prenda usada hasta 400 dólares y 4 kg. por medio de correos, y la liberación de tributos respecto a este beneficio. Agosto-2008
MINISTERIO DE TURISMO	Suscrito y en ejecución. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para cooperación técnica e intercambio de información para el desarrollo conjunto de programas y proyectos que beneficien a los migrantes ecuatorianos. 22-IX-2008
CONESUP	Suscrito y en ejecución. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional para establecer nexos de colaboración y acción conjunta en temas de interés común en el campo de la formación profesional, investigación, capacitación, vinculación con la comunidad y apoyo social dirigido preferentemente a las personas migrantes ecuatorianas, desarrollar estrategias para unificar los procedimientos y requisitos para el reconocimiento, homologación, revalidación y equiparación de los títulos obtenidos por los ciudadanos ecuatorianos en el exterior, entre otros objetivos. 16-X-08
MIDUVI	Suscrito y en ejecución. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la inclusión en el beneficio del Bono de la Vivienda para personas migrantes y sus familias que sean calificados por la SENAMI. 17-X-08
CONSORCIO DE CONCEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR (CONCOPE)	Suscrito y en ejecución. Convenio de Coordinación interinstitucional para el desarrollo conjunto de programas y proyectos que beneficien a los migrantes ecuatorianos y sus familias. 18-XII-2008

Fuente: La SENAMI²⁰

Elaboración: La autora

El conocimiento de los beneficios, derechos y convenios elaborados a favor de los migrantes tanto a nivel nacional como internacional son de gran utilidad. Lamentablemente el 92,73% de las personas encuestadas manifestaron su desconocimiento sobre los convenios o derechos que tienen los migrantes. Considerando esto las autoridades pertinentes deben difundir y poner a conocimiento de los emigrantes para proporcionarles una herramienta que exista y sea útil.

²⁰ SENAMI, *Convenios y Contratos*, 22 de febrero de 2011, www.senami.gob.ec

4.2.6 Instrumentos nacionales y locales de planificación²¹

Debido a la importancia del fenómeno migratorio el gobierno ecuatoriano en concordancia con otras entidades a las que les compete el movimiento migratorio ha organizado proyectos realizados con el propósito de beneficiar a los emigrantes y sus familias. Estos planes tratan de cubrir y satisfacer las necesidades de los migrantes en los ámbitos que sean necesarios mientras se encuentran fuera de su territorio e inclusive en su reinserción en su país de origen.

Entre los planes de mayor importancia están:

- **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**



Este plan parte de la necesidad del país de contar con un instrumento técnico y político en el que confluyan los intereses nacionales, sus objetivos, prioridades y recursos para alcanzar un desarrollo social y económico.

En el ámbito migratorio este plan pretende incluir a los y las ausentes en el conjunto de políticas públicas nacionales, mitigar los efectos negativos de la migración y brindar una atención integral a las personas migrantes y sus familiares. Además de aprovechar las oportunidades que genera la dinámica migratoria para las personas migrantes, su familia, su entorno y su país.

²¹ Gobierno de la República del Ecuador, *Informe Periódico del Ecuador sobre el cumplimiento de la convención internacional para la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares*, Período 2007-2009, P. 18-26.

- **Planificación en la esfera de Derechos Humanos**

El 14 de noviembre de 2007, mediante D.E. 748, se crea el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La misión de este plan es integrar el acceso a la justicia oportuna, independiente y de calidad. Además de asegurar la rehabilitación social efectiva, promover la paz social y la plena vigencia de los derechos humanos, mediante políticas, programas y la coordinación de acciones con las instituciones relacionadas con el sistema de justicia.

- **Planificación en la esfera de la Política Exterior.**

El Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX) tiene como objetivo propiciar el desarrollo y la plena aplicación del derecho internacional para la promoción y protección de los derechos humanos de los y las migrantes, para mejorar sus condiciones de vida a través de gestiones diplomáticas, convenios, cooperación y promover negociaciones que favorezcan a los migrantes.

- **Plan Nacional para combatir la trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual, laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores.**

Este plan se declaró mediante D.E. 1981 (agosto/2004) y 1823 (octubre/2006), como política prioritaria.

Este plan junto con el PND busca crear las condiciones necesarias para que las personas en especial niños, niñas, adolescentes y mujeres ejerzan plenamente sus derechos libres del riesgo de ser víctimas de los diversos delitos.

Entre las acciones que se pretende desarrollar están: Prevención; Investigación y Sanción; Protección y Restitución de los derechos de las víctimas.

○ **Plan Nacional para la Erradicación de las Violencias**

Este plan fue creado mediante D.E. N° 620 el 10 de septiembre de 2007. Este plan contempla las violencias las cuales son: la violencia física, sexual, económica y social.

El objetivo de este plan es erradicar la violencia de género a través de los siguientes componentes:

- ✓ Cambio de patrones socioculturales discriminatorios a través de programas y campañas de sensibilización
- ✓ Sistema Nacional de Información y registro de casos de violencia.
- ✓ Sistema Integral de Protección a niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Acceso a la justicia gratuita y acelerada para las víctimas.

○ **Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)**

Creado mediante D.E. 1207-A del 22 de marzo de 2006, publicado en el R.O. 234. El PIO 2005-2009 fue elaborado por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Este plan busca la igualdad de género para proteger y garantizar la aplicación de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Contempla a la trabajadora migrante como una mujer que tiene derechos, se reconoce el valor del trabajo de las mujeres no sólo como productoras y generadoras de valor y riqueza sino como personas que poseen derechos y pueden demandar su cumplimiento. Es por esto que se impulsa las redes locales de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes que se encuentran en una condición migratoria.

- **Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (PNDPINA)**

Este plan es una herramienta para la realización de planes, programas y proyectos encaminados a proteger a niños, niñas y adolescentes.

En coordinación con la SENAMI en noviembre de 2008 se inicia el tratamiento del Derecho a la Movilidad Humana en la agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2010 para visibilizar las vulnerabilidades de niños/as y adolescentes dentro del proceso de migración.

- **Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (PETI)**

Este plan está elaborado conforme a lo recogido en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales sobre trabajo infantil. Fue construido con el aporte de todos los organismos e instituciones involucrados con la niñez y adolescencia.

Su principal función es intervenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil como en basureros, minas, canteras, plantaciones, camales, ladrilleras, prostíbulos, juegos de azar, expendio de licor, servicio doméstico y en la producción.

- **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Plan Distrital de Migraciones. (Provincia de Pichincha, cantón Quito)**

EL 17 de septiembre del 2008 se emitió la Declaración de Quito sobre la Movilidad Humana, en la cual se comprometen a declarar como política pública la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas y familias que viven en movilidad.

El 25 de septiembre del 2008 el Consejo Metropolitano de Quito emitió la ordenanza metropolitana N° 0271, mediante la cual se incorpora en el Código Municipal un capítulo dedicado a la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas que viven situación de movilidad humana en el Distrito metropolitano de Quito.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez que se ha culminado el trabajo investigativo se puede dar a conocer las siguientes conclusiones:

1. La migración es un fenómeno que ha tomado gran fuerza en el Ecuador. Alrededor de 50 000 personas han emigrado a España en el período 2005-2009.

Considerando que la migración en Quito en el mismo período fue de 34 000 personas se puede decir que el 68% de las personas que emigran desde Quito se dirigen a España.

El salir del país de origen se ha convertido en una opción para un porcentaje importante de la población por lo que migran tanto individuos como familias. En igual número tanto hombres como mujeres, de todas las edades especialmente los que están en edad productiva de trabajar.

Este acontecimiento conlleva una compleja problemática que afecta a la sociedad, la familia y los individuos. Implica temas como el manejo de las remesas, tráfico de personas, familias divididas, inconvenientes psicosociales y conflictos individuales. Involucra a agentes nacionales como internacionales.

2. En el Ecuador la migración está estrechamente ligada con la situación económica por la que atraviesa el país. El desarrollo político que ha atravesado nuestro país no ha sido fácil y varias veces la población se ha visto afectada por las crisis. A pesar de la problemática que afecta a toda la sociedad, cada persona busca sacar adelante a su familia.

Las razones que motivan a las personas a emigrar son: mejorar las condiciones de vida, por factores económicos y situaciones emocionales.

3. La principal causa de la emigración en Quito es la búsqueda de mejores oportunidades a través de un buen empleo y sobre todo bien remunerado. Estas condiciones se dan en países denominados del primer mundo. Es por eso que España es uno de los destinos preferidos.

Las razones que expresan las personas para emigrar a España son: la buena remuneración, facilidad del idioma, acogida de un familiar o amigo, oferta de trabajo y convenios gubernamentales.

4. La buena remuneración y el cambio favorecedor del euro al dólar son la clave que origina que los ecuatorianos en España se desempeñen laboralmente en actividades que los españoles no desean cubrir.

Estos sectores son el de servicio doméstico, cuidado de niños, enfermos y acianos, hotelería, trabajos agrícolas, limpieza y servicios. La mano de obra de los migrantes resulta imprescindible para asegurar la producción y el mantenimiento de los servicios de numerosas empresas además que favorecen a la economía.

5. Entre los aspectos negativos que los emigrantes atraviesan, tenemos los siguientes:

- ✓ En cuanto a lo familiar

Se produce la desarticulación del núcleo familiar: lo que trae consecuencias psicosociales como el uso excesivo del alcohol, embarazo precoz, fomento de pandillas, pérdida de valores e identidad, fracasos escolares al no tener dirección ni supervisión en las tareas escolares y por último los problemas emocionales que atraviesan tanto el migrante como sus seres queridos.

✓ En cuanto a los personal

Los migrantes atraviesan serias dificultades emocionales en su travesía deben enfrentarse a una cultura diferente, deben realizar actividades laborales que no les motiva profesionalmente, vivir la soledad al estar alejados de sus raíces, tiene un choque de valores al vivir en una sociedad diferente.

También se debe considerar que en cuanto a lo positivo muchos migrantes has podido establecer negocios y salir adelante. En cuanto a lo personal han viajado conocido nuevas culturas y tener nuevas experiencias enriquecedoras para ellos.

6. El fruto del sacrificio que realizan los emigrantes son las remesas. Estas representan efectivos monetarios enviados por los emigrantes que contribuyen a la economía nacional y a miles de hogares ecuatorianos.

Las remesas que se reciben se destinan principalmente a gastos del hogar; dentro de los que se considera a gastos por salud, educación, alimentación y servicios; adquisición de vehículos; ahorro; construcción; adquisición de propiedades; ocio, turismo y pago de deudas.

Lamentablemente las remesas no se destinan a la inversión o al emprender negocios, un mínimo porcentaje destina a iniciar algún tipo de negocio ya sea en restaurantes, industria manufacturera y servicios. Los emigrantes suelen tener temor de invertir su dinero piensan que las condiciones del país no les generan seguridad, además admiten su desconocimiento y no saben qué actividad puede ser exitosa por lo que prefieren guardar su dinero.

Como se puede apreciar, las remesas estarían alentando el consumo y no se están encauzando para que sirvan como un instrumento que permita incrementar o fortalecer un sistema productivo eficiente.

Se puede decir que el Gobierno y las entidades financieras no cuentan con programas diseñados estratégicamente para aprovechar las potencialidades que pueden generar las remesas.

Comúnmente el pequeño porcentaje de personas que emprende un negocio, forma pequeños comercios o microempresas, que se crean de manera espontánea, con una lógica de subsistencia y muchos de ellos tienen altas posibilidades de desaparecer al poco tiempo de haberse instalado.

7. Considerando que la migración que se desarrolla en Ecuador es voluntaria permite entender que las personas se adaptan a una cultura diferente y en la cual encuentran varios beneficios. Y tomando en cuenta que su calidad de vida ha mejorado e incluso cambiado, un gran porcentaje de los migrantes no pretenden establecerse nuevamente en su país de origen.

Esto provoca que en nuestro país exista fuga de cerebros, de mano de obra valiosa y calificada, problemas psicosociales e incluso el abandono de hogares y sus raíces.

8. A pesar de que el actual gobierno en concordancia con sus actores políticos tratan de consolidar una política migratoria. Las acciones no son de conocimiento de los migrantes.

Se debe reconocer los avances que se han gestionado a favor de la política migratoria, todos los programas y convenios que se ha desarrollado a favor del migrante sin embargo se puede concluir que la publicidad e información sobre los mismo no ha sido exitosa. Los migrantes manifiestan no conocer los beneficios a los que pueden acceder. Y la información a la que tiene acceso no es suficiente de manera que los programas no solamente deben existir sino que se deben aplicar eficientemente.

RECOMENDACIONES

Una vez que se ha culminado el trabajo investigativo y se han establecido conclusiones se puede dar a conocer las siguientes recomendaciones:

1. El fenómeno migratorio es un acontecimiento que ha crecido aceleradamente. A pesar de los esfuerzos del gobierno no se ha logrado su disminución. Se considera oportuno que se debe dejar de mirar al fenómeno migratorio como una fuente de divisas y se debe valorar todos los aspectos negativos que a mediano y largo plazo afectarán a la sociedad.

Se debe realizar campañas, foros, debates y cualquier medida que sirva como medio informativo y sobre todo preventivo. Se debe difundir a nivel nacional la importancia que tiene en el Ecuador este fenómeno además de dar a conocer todo lo que conlleva este proceso de manera que se pueda evitar la salida masiva de las personas.

Motivar a las personas, a través del conocimiento de vivencias de otras personas de manera que se conozca la verdadera realidad. Se debe fomentar en cada persona el respeto y amor por todo lo que implica ser ecuatoriano. Esto se debe iniciar desde los hogares a muy temprana edad de los niños y en colaboración de las instituciones educativas. Y en general a todos por medio de la difusión de la riqueza tanto ecológica como cultural de nuestra sociedad.

2. El gobierno debería desarrollar sistemas de investigación y estudio. Mediante un centro de investigación se puede actualizar los datos referentes al fenómeno migratorio además de analizar los datos de modo que se pueda realizar un diagnóstico que acerque al gobierno a una certera y verdadera realidad.

3. Se debe considerar el movimiento migratorio que existe y se desarrolla en España a través de:

- El gobierno en conjunto con sus actores políticos debe promover foros destinados a proteger al migrante. El desconocimiento puede ser motivo de agresión a las personas motivo por el cual se debería aprovechar las casas del migrante gestionadas por la SENAMI para que la cultura española pueda conocer la cultura ecuatoriana de manera que exista un acercamiento.
- El tema migratorio debe ocupar un lugar privilegiado en la agenda bilateral entre Ecuador y España. Se debe realizar un esfuerzo para aprovechar a plenitud las oportunidades, cooperación técnica y financiera que existe entre los dos gobiernos.
- Se debe aprovechar los recursos provenientes del canje de deuda externa y realizar proyectos que beneficien a los migrantes y sus familias.

Los recursos que España proporciona para la gestión de proyectos no suelen ser aprovechados por lo que se recomienda fomentar la participación de la ciudadanía en especial de los universitarios de manera que presenten proyectos viables ante la entidad gubernamental pertinente de forma que se puedan aprovechar los recursos y beneficiar a los afectados por la migración.

- El estado ecuatoriano debe tratar de favorecer a los ecuatorianos en la normativa laboral de manera que exista una mayor integración. Con esto se pretende facilitar la permeabilidad de los migrantes en los distintos sectores de manera que no se asocie a la migración simplemente a ciertos empleos.

4. En cuanto al bienestar de los migrantes como de sus familias el gobierno debe velar por su prosperidad.

Se debe crear programas que prevengan la migración.

Se debe proteger al migrante y su familia con políticas eficientes y una legislación que vaya en concordancia con la legislación internacional sobre todo en España.

En el Ecuador se debe garantizar el bienestar de la familia del migrante a través de instituciones que brinden asesoría y ayuda psicológica que permita a los afectados sobrellevar su situación.

Incrementar en los centros educativos apoyo psicosocial de manera que los afectados por la migración tengan un espacio en el que se puedan expresar y se sientan integrados.

Desarrollar centros juveniles en donde se realicen actividades que involucren a jóvenes afectados por la migración como encuentros deportivos, paseos, fomentar el voluntariado, capacitarlos para dar tutorías a niños de menor edad. De manera que los jóvenes no busquen acogida en grupos violentos. En estos centros se debe fomentar los valores, motivarles y proporcionarles herramientas útiles para enfrentar su situación.

En este proceso se puede considerar instituciones educativas como la Universidad Politécnica Salesiana la cual se fundamenta en valores cristianos de ayuda al prójimo además de formar honrados ciudadanos y buenos profesionales. Con la colaboración de dicha institución se puede llevar a cabo proyectos a favor de los jóvenes migrantes, a medida de pasantía social los universitarios pueden colaborar y apadrinar a niños afectados por este fenómeno y colaborar con sus tareas escolares o realizar actividades lúdicas y deportivas.

La Universidad Politécnica Salesiana debe ser un agente participativo en la generación de nuevos actores a través de la formación en áreas productivas y empresariales. De esta manera puede apoyar a los jóvenes afectados por la migración en procesos de emprendimiento e inclusión social

5. Las remesas se debe invertir productivamente de manera que contribuya a la economía tanto de los hogares como del país. Para esto el gobierno debe proveer asistencia técnica, capacitación e información de financiamiento y experiencias exitosas para que los migrantes no tengan temor de invertir su dinero.

El efecto positivo de los flujos de remesas se podría incrementar por medio de acciones de cooperación con empresas financieras, políticas públicas ágiles y eficientes o iniciativas de los propios migrantes

Para consolidar estas acciones, es necesario unificar esfuerzos mutuos entre el Gobierno (organismos públicos), ecuatorianos en el exterior, beneficiarios de remesas y empresas financieras receptoras de remesas para que se pueda aprovechar todo el potencial que las remesas encierran para el desarrollo.

Para realizar esto se debe mejorar las condiciones que tratan los flujos de remesas el sistema financiero, abaratar los costos de transacción e impulsar la inversión de las remesas.

6. La política migratoria al igual que todas las acciones en beneficio de los migrantes son una herramienta útil que se debe no solo llevar a cabo sino también difundir. En vista del escaso conocimiento que tienen los migrantes sobre esto, se recomienda realizar foros, encuentros y reuniones que permitan difundir estas acciones al igual que sus beneficios.

Estas acciones se deberían realizar tanto a nivel nacional como internacional. En España se debe aprovechar las casas del migrante y difundir esta información.

Se debería crear una base de datos con información necesaria para mantener el contacto con los migrantes y sus familias de manera que vía correo electrónico se pueda informar sobre diversas acciones que pueden ser de su interés.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto, y Otros, *La migración en el Ecuador oportunidades y amenazas*, 1^{era}. Edición, Editorial Corporación Editora Nacional, Quito-Ecuador, 2006.
- ACOSTA, Alberto, y Otros, *La emigración vista desde la crisis y la dolarización*, 1^{era}. Edición, Editorial Corporación Editora Nacional, Quito-Ecuador, 2003.
- ACUÑA, Wilfrido, *Migraciones Sudamericanas: una mirada a la situación migratoria del Ecuador*, 1^{era}. Edición, Editorial Compañía de Jesús, Quito-Ecuador, 2003.
- DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, *Primer encuentro de movimientos migratorios, Memorias*, Quito-Ecuador, 2002.
- FLACSO, *La migración internacional en cifras*, Quito, 2008, p.55.
- HIDALGO, Francisco, *Migraciones*, 1^{ra}. Edición, Editorial ABYA-YALA, Quito-Ecuador, 2004.
- ILDIS, *La migración*, Caracas, 2008, p 27.
- INEC, *Estimación Indirecta del Stock de Emigrantes*, Quito, 2005, p.33.
- INEC, *Flujos de Emigración Laboral en el Ecuador*, Quito, marzo 2008, p.12.
- IÑIGO, Moré, *Las remesas de los migrantes y su contribución al desarrollo: el caso España-Ecuador*, 1^{era}. Edición, Editorial Corporación Editorial Nacional, Quito-Ecuador, 2009.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Cultura, Emigración y Política Exterior*, Quito, 2006, p.179.
- MURILLO, Javier, *Rostros de la migración*, 1^{era}. Edición, Editorial Códice, Bogotá-Colombia, 2009.
- NIETO, Marisol, *Las remesas, su influencia en la economía ecuatoriana y el dilema del desarrollo*, 2^{da}. Edición, Editorial CEI, Quito- Ecuador, 2005.
- OCHOA, Santiago, “*Migración y Comercio Nostálgico*”, *MYPIMES*, N°44, Quito, marzo-abril 2010.
- PEDONE, Claudia, *Estrategias migratorias y poder*, 1^{era}. Edición, Editorial ABYA-YALA, Quito-Ecuador, 2006.
- PONCE, Leiva (editor), *Emigración y política exterior en Ecuador*, Editorial ABYA-YALA, Quito-Ecuador, 2005.
- RAMIREZ, Franklin y RAMIREZ, Jacques, *La estampida migratoria Ecuatoriana*, 2^{da}. Edición, Editorial ABYA-YALA, Quito-Ecuador, 2005.
- SOLFRINI, Giuseppe, *Tendencias y Efectos de la Emigración en el Ecuador: Las dinámicas de la migración irregular*, 1^{era}. Edición, Editorial ALISEI, Quito-Ecuador, 2005. Volumen II.
- SOLFRINI, Giuseppe, *Tendencias y Efectos de la Emigración en el Ecuador: Características de la nueva ola migratoria*, 1^{era}. Edición, Editorial ALISEI, Quito-Ecuador, 2005. Volumen I.

NETGRAFÍA

- ☐ www.abc.es
- ☐ www.bce.fin.ec
- ☐ www.conquito.org.ec
- ☐ www.elcomercio.com
- ☐ www.eluniverso.com
- ☐ www.flacso.org.ec
- ☐ www.inec.gob.ec
- ☐ www.mmrree.gob.ec
- ☐ www.migranteecuatoriano.gob.ec
- ☐ www.presidencia.gob.ec
- ☐ www.senami.gob.ec
- ☐ www.vistazo.com

ANEXOS

FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

Tema: ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN A ESPAÑA Y SU IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL EN LA CIUDAD DE QUITO PERÍODO 2005-2009

Investigador: Evelyn Navarrete

Institución: U. Politécnica
Salesiana

La siguiente encuesta forma parte de un estudio sobre la migración a España. Los datos que proporcione serán confidenciales y servirán únicamente para conocer el desempeño real de la migración. Le agradezco por atenderme un momento y le solicito de manera muy comedida responder con sinceridad y claridad a las preguntas.

DATOS PERSONALES

ESTADO CIVIL:

Soltero	<input type="checkbox"/>	Separado	<input type="checkbox"/>
Casado/Unión libre	<input type="checkbox"/>	Viudo	<input type="checkbox"/>

DATOS SOBRE EL ENTORNO

1.- **¿Cuáles fueron las razones que le motivaron a emigrar?**

2.- **¿Cuáles de los siguientes aspectos contribuyeron en la decisión de emigrar a España?**

Buena remuneración	<input type="checkbox"/>	Convenios gubernamentales	<input type="checkbox"/>
Facilidad del idioma	<input type="checkbox"/>	Oferta de trabajo	<input type="checkbox"/>
Acogida de un familiar, amigo o conocido	<input type="checkbox"/>		

Otro ¿Cuál? _____

DATOS PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DE LA MIGRACIÓN

3.- ¿Cuál es la principal ocupación del migrante?

Trabaja Ama de casa
Estudia Desempleado

4.- ¿En qué sector laboral se desempeña el migrante?

Construcción Limpieza
Cuidado de niños/ancianos E. Doméstica
Sector servicios Sector agrícola

Otro ¿Cuál? _____

5.- En los siguientes aspectos ¿qué grado de satisfacción tiene su experiencia en otro país?

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio
Económico			
Laboral			
Familiar			
Personal			

¿Por qué? _____

6.- Principalmente ¿En qué actividad invierte el dinero que envía/recibe?

Gastos del hogar Construcción/Adquisición de propiedades
Ocio y turismo Vehículo
Pago de deudas Ahorro

7.- **¿Ha emprendido algún tipo de negocio con los recursos provenientes de la migración?**

SI

NO

¿Qué tipo de negocio? _____

8.- **Considera el migrante regresar a Ecuador de forma:**

Permanente

Ocasional

Nunca

¿Por qué? _____

9.- **¿Conoce sobre las acciones o beneficios que el gobierno brinda a los migrantes?**

SI

NO

¿Cuáles? _____

10.- **¿Conoce sobre los convenios, acuerdos y derechos en beneficio de los migrantes?**

SI

NO

¿Cuáles? _____

FOTOS
RELACIONADAS
ALA
INVESTIGACIÓN

En el **Consulado General de España** realizando la investigación sobre la migración. A esta institución acuden diariamente varias personas que buscan resolver todo lo referente a la documentación necesaria para viajar a España.



En el **Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre** ubicado al norte de Quito, lugar propicio para encontrar una gran afluencia de migrantes.



En las maletas que llevan los emigrantes no les caben todos los recuerdos, cariño y las añoranzas de su país de origen.



IBERIA es una aerolínea española, es la cuarta aerolínea de Europa por número de pasajeros y es líder en tráfico de pasajeros entre Europa y América Latina. En Quito es la compañía que lleva el mayor número de pasajeros, diariamente viajan a España alrededor de 242 pasajeros.



En el aeropuerto, se pueden apreciar las barreras a las personas que emigran.



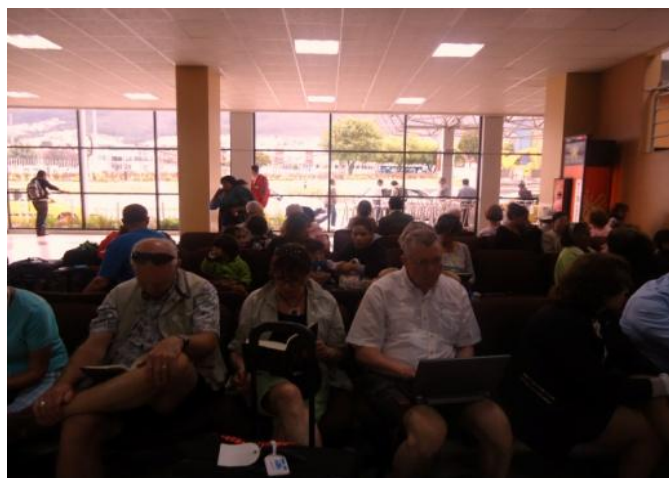
La despedida entre el emigrante y su familia es muy triste, en el aeropuerto se puede apreciar escenas dolorosas entre los que se van y los que se quedan.



Recolectando información por medio de la aplicación de la encuesta y la recolección de vivencias. Con un carácter amable los viajeros contaban sus vivencias. Incluso los niños se atrevían a contar el giro que dio su vida.



Mientras los pasajeros esperan su vuelo, relajadamente podían contar sobre su experiencia en otro país y lo que les motivó a dejar su país de origen.



TESTIMONIOS RECONSTRUIDOS

TESTIMONIOS

“Para mí fue bastante difícil adaptarme a España. Con los ecuatorianos me he llevado bien... (Expresa reparos del comportamiento de sus compatriotas en España). Solo he podido venir a Ecuador en 2 oportunidades en 7 años. Me afecta regresar y no regresar a Ecuador porque ya no quisiera regresar a España. Añoro muchísimo a Ecuador, añoro todo, la gente cariñosa, el calor humano, añoro mi país. La tierra jala mucho” (Mónica Osorio).

“Con mis compatriotas me llevo bien, pero realmente son muy poquitos con los que me frecuento. La mayoría de mis amigos son españoles. Tengo planeado quedarme en España, vine a arreglar unos papeles. A mí me gusta esa vida, la nacionalidad ya me acostumbré al estilo de vida española. No me gusta estar en Ecuador (habla de varios problemas que asegura en España no los tiene). Claro que añoro mi país pero ya no es lo mismo no me acostumbro” (Cristián López).

“Me gusta mucho divertirme y salgo de baile de vez en cuando la forma es que más me recreo es organizando reuniones de comida con mis amistades otros migrantes. Pero no todos son buenos, hay otros que es mejor tenerles de lejitos son abusivos y cobran por todo incluso los dueños del piso cobran por la visita que se hace. Pero trato de pasar bien y olvidarme de la soledad y sentirme mal por no tener cerca a mis hijos (con tristeza recuerda a sus hijos)” (Verónica Tamayo).

“La gente debe pensar bien porque ahora la situación en España está bien difícil, muchos se están regresando. Y bueno en Ecuador se gana poco pero se vive bien y sobre todo se comparte con la familia. Y no se destruye el hogar. Cuando se regresa ya nada es lo mismo” (Carmen Guerra).

“Se debe pensar que lo humano es lo más importante ¿dónde queda la familia? No se aspira a palacios pero aquí si hay como....de gana se destruye la familia por dinero” (Luis Pérez).

“Con mi familia vivimos en un país europeo, es bonito y todo, pero la vida del inmigrante es demasiado dura...muchas veces lloramos recordando todo lo que dejamos en Ecuador, peor cuando escuchamos el himno nacional. Por eso tratamos de estar cerca de comunidades de latinos para no extrañar tanto a la gente. Cuando se está lejos se añora todo” (Mariana Ruiz).

“Quisiera regresar a Ecuador permanentemente pero no se puede....tengo muchas cosas en España, además de que mi hija está allá con la madre. Sólo vengo a visitar a los míos y visitar mi tierra....cuando uno se va eres parte de algo y ese algo se queda aquí...la añoranza es grande. Creo que el Ecuador tiene muchas cosas buenas y algunas negativas...estoy totalmente de acuerdo con quienes dicen que cuando uno emigra deja de ser del país que sale pero tampoco llega a ser del país al que llega” (Darwin Flores).

“Estoy contenta de haber regresado, claro hay cosas que no me gustan como los papeleos que se debe hacer pero bueno...estoy con mi familia y es tan diferente a estar allá, todos te quieren y te sientes en tu casa. Además todos te tratan bien...ni saben lo que haces allá para ganar dinero, pero te respetan...no te sientes como humillado ni nada” (Karen Vizúete).

“Yo llamo a Ecuador a veces...por lo general una vez a la semana, llamo sobre todo a mis hijos...En siete años es la primera vez que vengo a Ecuador...yo no tengo dificultades en España. No he tenido problema con las costumbres, la comida es muy rica...tengo muchas amigas con las que me voy de juerga...eso sí siempre que nos vemos comemos algo típico de Ecuador, hablamos de cosas sin importancia y vamos a la discoteca o al retiro...A veces añoro mi tierra, aunque cada vez menos... (Hace una comparación entre los dos países y concluye que España es mejor)” (Lucy Camino).

“En Madrid hay parques muy bonitos. El retiro es uno de los que más migrantes reúne, por eso los españoles ya no quieren ir mucho... Con mi marido no regresamos porque nos avergonzaron las costumbres de los latinos. No cuidan los parques, se chuman, haces espectáculos bochornosos... ¡qué vergüenza!... con nuestros compatriotas no tenemos relaciones estrechas, somos selectos. Este es el primer viaje que hacemos a Ecuador... quizá por esa tranquilidad que encontramos en España a pesar de las dificultades y por eso pedimos la doble nacionalidad” (Carmen Narváez).

“Me gusta mucho divertirme y bailar... por eso cuando termino de trabajar los viernes y sábados voy a la disco... ahí le conocí a mi pareja actual... porque me separé de mi esposo, él es español y la llevamos bien... (Reflexiona sobre su difícil situación sentimental y los conflictivo de su separación)... ahora vivimos juntos pero no pienso casarme, mis papas no están de acuerdo, pero la próxima vez que venga le traigo a que les conozca y le acepten” (Myriam).

“Yo trabajo mucho y trato de llevarme bien con todos, así se les demuestra a los españoles que no somos lo que dicen... porque piensan que somos borrachos y vagos... además nosotros valemos tanto o más que ellos” (Jorge Rodríguez).

“Me gusta estar en mi casa... cuando estoy allá llamo por lo menos una vez a la semana... con los ecuatorianos tengo buenas relaciones, pero muchos pisotean a los que no tienen papeles, se aprovechan de eso... también eso lo hacen otros latinos como los bolivianos... eso hace que uno añore más a su país, pero hay que aguantar.... (Expresa con lágrimas)... no me gusta el egoísmo de los ecuatorianos, si fuéramos más solidarios nos iría mejor” (Rosa Chilingua).

“Mi relación con los ecuatorianos no es mala, tengo bastantes amigos... yo trato de servir y ayudar a quien puedo porque me parece terrible el egoísmo de algunos allá en España. También me llevo bien con la gente de otros países uno debe ser solidario

y bueno...también aprender de las otras culturas que también tiene cosas chéveres. Eso me gusta bastante de allá que he podido viajar he ido a varios países y como tengo residencia no hay ningún problema, creo que el sacrificio que hago se ve compensado cuando puedo viajar...eso me encanta, en cambio aquí no hay como viajar es más difícil” (Gerardo Guamán).

“Es la primera vez que regreso a Ecuador en 5 años...y cuando estoy aquí extraño las cosas de allá e igual me pasa allá. Creo que con el tiempo uno termina confundido porque ya no es ni ecuatoriano ni español...se pierde la identidad” (Cecilia Chicaiza).

“Cada vez que regreso a Ecuador me pongo una fecha límite de regreso porque ya me quiero quedar con mi familia, pero luego surgen cosas que no me dejan volver, pienso que a mi edad no voy a encontrar trabajo con facilidad aquí, pero allá si puedo seguir trabajando aunque sea de limpieza pero hago algo y puedo seguir consiguiendo mi dinero para no depender de nadie” (Mónica León)

“No hay nada como regresar a tu país, a tu casa, con la gente que te quiere. Por más que tengas amigos ecuatorianos y te rodees de gente que tiene igual costumbres que uno, nunca es lo mismo. Yo siempre me siento extraño en un país que no es el mío, uno siente que no tiene los mismos derechos que los españoles... (Se muestra afligido)...pero eso es lo que hay y si quieres salir adelante te toca aceptar esas cosas, por eso cuando regreso me cuesta demasiado regresar” (César)

“Uno piensa que lo más importante es darle lo mejor a los hijos, o sea cosas materiales, pero la realidad es otra, mis hijos son muy distantes conmigo es como si yo fuera extraña. Creo que cuando uno se va pierde más que lo que gana, el cariño no tiene precio” (Fanny)